



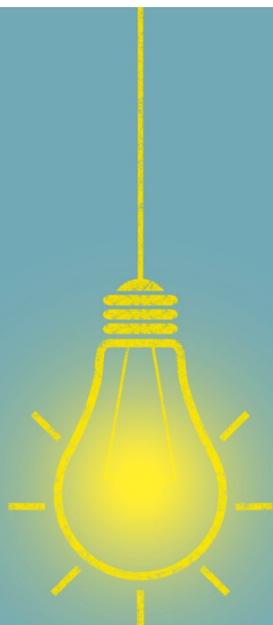
MINISTERIO DE TRABAJO

Y ECONOMÍA SOCIAL



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU

Dirección General del
Trabajo Autónomo, de
la Economía Social y de
la Responsabilidad
Social de las Empresas



cepes

Confederación Empresarial
Española de la Economía Social

INFORME DE PETICIONES, SUGERENCIAS Y NECESIDADES DEL SECTOR DE LA ECONOMÍA SOCIAL ESPAÑOLA





CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN	1
2.	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL TEJIDO EMPRESARIAL DE LA ECONOMÍA SOCIAL	3
3.	METODOLOGÍA DE DESARROLLO DEL INFORME Y FUENTES CONSULTADAS	7
4.	PETICIONES, SUGERENCIAS Y NECESIDADES DE LA ECONOMÍA SOCIAL	13
4.1.	EN MATERIA DE LAS FUENTES ESTADÍSTICAS	13
4.2.	EN EL PLANO INTERNACIONAL DE LA UNIÓN EUROPEA	18
4.3.	VINCULADAS A SECTORES ECONÓMICOS EMERGENTES Y DE BASE TECNOLÓGICA	33
4.4.	EN RELACIÓN CON LOS FONDOS NEXTGENERATIONEU - PERTE DE LA ECONOMIA SOCIAL	44
4.5.	PARA MEJORAR LA VISIBILIDAD de la economía social.....	62
4.6.	PARA POTENCIAR EL ACERCAMIENTO DE LOS JOVENES A LA ECONOMÍA SOCIAL	66
4.7.	PARA FORTALECER A LA ECONOMÍA SOCIAL EN LOS TERRRITORIOS	78
5.	ANEXOS	90
	ANEXO I: DAFO PLAN ESTRATÉGICO CEPES Y DAFO DE LA ESTRATEGIA ESPAÑOLA DE ECONOMÍA SOCIAL 2021-2027	90
	ANEXO II . LA ECONOMÍA SOCIAL EN LAS FUENTES ESTADÍSTICAS	107
	ANEXO III: PROYECTOS TRACTORES DE LA ECONOMÍA SOCIAL	119
6.	FUENTES CONSULTADAS	170



1. INTRODUCCIÓN

La Confederación Empresarial Española de la Economía Social (CEPES), constituida en 1992, es la entidad representativa en España de este modelo de empresa. Una entidad dinamizadora e interlocutora para la construcción de políticas públicas y sociales para la promoción del modelo de empresa de Economía Social centrado en las personas.

CEPES, como organización aglutinadora de las diversas actuaciones económicas existentes bajo el concepto de la Economía social, integra a 29 organizaciones que son confederaciones estatales o autonómicas y grupos empresariales específicos de Cooperativas, Sociedades Laborales, Mutualidades, Empresas de Inserción, Centros Especiales de Empleo, Cofradías de Pescadores y Asociaciones del Sector de la Discapacidad, con más de 200 estructuras de apoyo a nivel autonómico. Todas ellas representan a:

- es **43.192 empresas**, presentes en todos los sectores económicos con empresas de todos los tamaños desde multinacionales, pymes a pequeñas empresas, con marcas y líderes de prestigio. **6 de cada 100 empresas españolas son de Economía Social.**
- es **2.184.234 empleos directos e indirectos**: 12% del empleo.
- es **Más de 155.000 millones de euros de facturación**: 10% PIB de España.
- es **Más de 21.625.063 millones de personas asociadas a alguna entidad de Economía Social.**

La Economía Social se basa en un modelo empresarial donde la eficiencia y la competitividad se combinan con los valores de solidaridad, responsabilidad y cohesión social. Además, aporta otra forma de generar riqueza que corrige desigualdades y desequilibrios sociales, contribuyendo a la integración de las personas en riesgo de exclusión social, tales como las personas con discapacidad y los mayores, en el mercado laboral. De este modo, promueve un crecimiento económico sostenible e inclusivo compatible con la salud del planeta

España es referente internacional en el ámbito de la Economía Social por el fuerte desarrollo y peso que este modelo empresarial tiene en nuestro país y también porque cuenta con un entorno institucional de fomento que está a la vanguardia de Europa y el mundo.

España fue el **primer Estado miembro de la Unión Europea que se dotó con una Ley de Economía Social** (Ley 5/2011) que fue aprobada con la unanimidad de todos los grupos



políticos. Nuestro país fue el **primero en Europa en contar con una Estrategia de Economía Social**¹ para fomentar y visibilizar este modelo empresarial y potenciar su participación y presencia en la construcción de las políticas públicas. **Esta Estrategia es una de nueve políticas palanca del Gobierno para la implantación de la Agenda 2030 y de los ODS.**

El sistema institucional de España en favor de este modelo de empresa se ha reforzado en el actual gobierno con el nombramiento de un **Ministerio responsable de Economía Social**, un hito sin precedentes en nuestra historia que hace de España sea la única de las cuatro primeras economías de la zona euro que cuenta con un departamento Ministerial responsable de la Economía Social.

La Economía Social constituye una **parte relevante del sector privado en España y también en Europa**, donde se contabilizan más de **2,8 millones de empresas y entidades de Economía Social que aportan cerca de 14 millones de puestos de trabajo y el 8% del PIB de la UE.**

CEPES lidera la Economía Social europea desde la presidencia de Social Economy Europe², que es la organización europea de este tejido empresarial que está trasladando a la presidencia de la Comisión Europea y su Comisario de Empleo, Nicolas Schmit, al Parlamento Europeo y su Intergrupo de Economía Social, así como al Presidente del Consejo sus **prioridades y propuestas para contar con las empresas y entidades europeas de Economía Social en la reconstrucción social y económica de la UE tras la pandemia**³.

Estas propuestas se han centrado en dotar a la UE de un **ambicioso Plan Europeo de Reconstrucción Económica** y en dotar a las Instituciones de un **Marco Financiero Plurianual 2021-2027 sin precedentes** que sirva de impulso para la recuperación económica y social, pero que también aborde las inversiones estratégicas que la UE necesita para liderar las transiciones ecológica y digital, especialmente en ámbitos como la economía circular, y para seguir reforzando y modernizando nuestros sistemas de bienestar, que constituyen nuestra primera línea de defensa contra los efectos de la pandemia.

¹ Estrategia Española de Economía Social 2017-2020. Estrategia para la consolidación del modelo empresarial y los valores de las entidades de la Economía Social y para el fomento de un modelo de crecimiento económico sostenible y solidario en una España más competitiva y moderna.

² <https://www.socialeconomy.eu.org/>

³ "Superar COVID-19. Tiempo de solidaridad. Una crisis sin precedentes que requiere una respuesta sin precedentes de la UE para restablecer el progreso económico y social" Accesible [aquí](#).



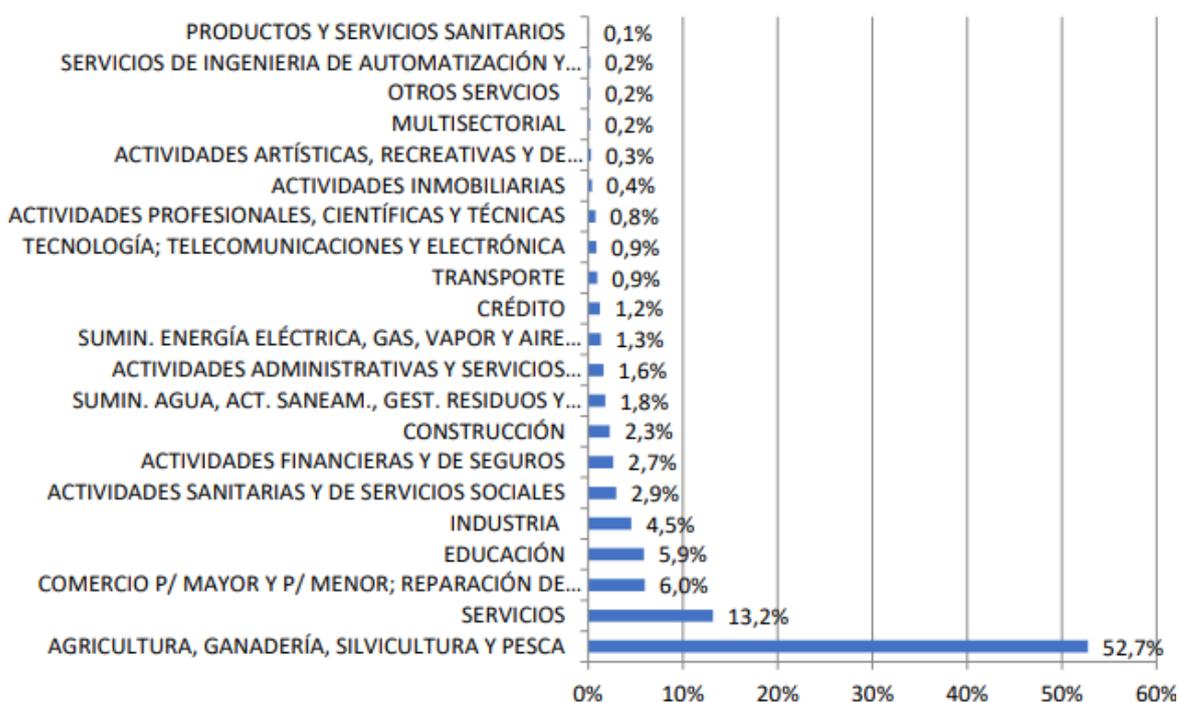
Por rama de actividad económica, el 10% de estas empresas la desarrollan en el sector de la industria y la energía, que es el tercero tras el sector agroalimentario y el de la construcción.

DATOS SECTORIALES DE LA ECONOMÍA SOCIAL ESPAÑOLA QUE MUESTRAN SU PESO EN LA ECONOMÍA ESPAÑOLA

- El 65% de la **producción final agraria**, proviene de las cooperativas agroalimentarias. Factura 34.186 millones de euros y cuenta con 1.175.068 socios y 119.708 empleos directos
- En el **sector Energético** representa el 10.1%
- El 15% de la población española reside **en viviendas promovidas por cooperativas** y el 45% de la promoción inmobiliaria está en manos de cooperativas
- El cooperativismo está presente en el **sector de la distribución** a través de más de 3.000 puntos de venta con más de 100.000m² de superficie
- Las **cooperativas de enseñanza** están presentes con más de 560 colegios, centros de secundaria y universidades, formando a casi 300.000 alumnos y contando con más de 15.000 socios docentes. Supone el 24.3% de la enseñanza concertada
- El **modelo sanitario cooperativo** ofrece una sanidad privada, donde los médicos son socios de la Cooperativa. Generan más de 35.000 empleos y facturan cerca de los 1.500 millones de euros.
- El 25% del **sector asegurador** en España está en manos de 223 Mutualidades de Previsión Social, que gestionan más de 46.000 millones de euros para 2.000.000 de mutualistas
- El **sector de pesca** representado por las Cooperativas del Mar y las Cofradías de Pescadores, con más de 10.000 embarcaciones son las organizaciones con más implantación en el litoral español por su tradición e importancia. Dan empleo a 35.000 personas.
- En el **sector financiero**, la Economía Social cuenta con Banca cooperativa que, por su tamaño y volumen de activos, se encuentra en la undécima posición del ranking de entidades significativas españolas y en la séptima por margen bruto.
- En el **sector de servicios sociales**, la Economía Social representa el 41.2% del sector
- En el **sector de actividades culturales y recreativas**, supone el 31.7%



DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL TOTAL DE EMPRESAS DE ECONOMÍA SOCIAL POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA



Fuente: Elaboración propia

CONTRIBUCION DE LA ECONOMIA SOCIAL AL EMPLEO, AL CRECIMIENTO INCLUSIVO Y A LA REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

En el debate de generación de más y mejor empleo, la Economía Social es también un referente porque ha demostrado en todo momento, tanto en épocas de crecimiento económico, como en épocas de profunda crisis y recesión, su valor añadido en la generación de riqueza y empleo frente a respecto de otras formas de empresas. Es el derivado de los principios solidarios que sostienen su gestión empresarial.

Y en ese reto, las empresas de la Economía Social son protagonistas activos, que contribuyen desde sus valores y comportamiento empresarial al cambio de modelo socioeconómico. Lo hace con empleos sostenibles, flexibles, estables, de calidad y con empleos que generan cohesión social y cohesión territorial, por su fuerte compromiso con el territorio.

Su valor añadido sobre el empleo ha hecho que la Economía Social sea una de las prioridades de inversión del Gobierno para el Fondo Social Europeo en España. Esta decisión se está traduciendo en la creación de miles de nuevas empresas y empleos en la Economía Social a través del Programa de Inclusión Social y Economía Social (POISES) en cuya gestión participa CEPES como Organismo Intermedio del FSE.



- **Creación de empleo inclusivo.** La Economía Social incorpora, en mucha mayor medida que la economía mercantil, colectivos de trabajadores con dificultades específicas de acceso al empleo como mujeres mayores de 45 años, personas mayores de 55 años, personas con discapacidad, personas en situación o riesgo de exclusión social y personas de baja cualificación.
- **Mayores niveles de estabilidad en el empleo.** Más del 75% del empleo es indefinido y del 80% es a tiempo completo.
- **Menor brecha salarial.** Los niveles salariales son mucho más igualitarios. La menor dispersión salarial se debe sobre todo a una mayor contención en los salarios de la alta dirección y cualificación (salario superior al salario medio global en un 65%, mientras que en la economía mercantil esta diferencia es del 102,0%).
- **Mayores niveles de igualdad.** Así lo muestran los mejores resultados obtenidos en distintas dimensiones de la misma como las brechas salariales de género, que son claramente menores; la diversidad en la dirección, con una mayor incorporación de mujeres y personas con discapacidad; o las posibilidades de conciliar mejor vida familiar y profesional.

ECONOMÍA SOCIAL, Y SU PESO EN LA ESPAÑA RURAL

Las empresas de Economía Social constituyen con frecuencia el único tejido empresarial existente en amplias zonas del medio rural, estas empresas no se deslocalizan, siendo la principal fuente de creación de capacidades emprendedoras en zonas rurales, así como en el mantenimiento de empleo y población en esas zonas. Ello hace que muchas personas puedan seguir viviendo en sus lugares de origen y a que no abandonen y se degraden espacios y recursos de gran valor social, ecológico, histórico y cultural. Somos un importante aliado para combatir los efectos de la “España Vacía”.

La Economía Social tiene una presencia importante en las ciudades intermedias y zonas rurales, y su significativa contribución a la creación de tejido empresarial y empleo es muy significativa. Se ubica mayoritariamente en municipios menores de 40.000 habitantes, (60,2% de las empresas y 54,6% de sus trabajadores), configurándose como el principal acto empresarial en estos territorios.

Además de las Cooperativas Agroalimentarias que tienen un papel importante en el territorio, hay otras muchas empresas de Economía Social con fuerte implantación en las zonas



rurales, como son las cooperativas de trabajo asociado que son proveedoras de numerosos servicios y tejido industrial.

Es destacable también el papel de las cooperativas de enseñanza, educación, formación, atención a mayores, atención a colectivos vulnerables, centros recreativos, salud.

Por otro lado, a través de las cooperativas de crédito, hay iniciativas muy centradas en facilitar el acceso a los servicios bancarios de manera que no se produzca la exclusión financiera.

Y del mismo modo están las cooperativas de consumo, que a través de pequeños supermercados suministran a la población rural de alimentos, perfumería, y otros productos importantes para el bienestar de los ciudadanos.

CEPES cuenta con un estudio que contempla más de **140 medidas para potenciar la Economía Social en el ámbito rural**⁹.

3. METODOLOGÍA DE DESARROLLO DEL INFORME Y FUENTES CONSULTADAS

Para garantizar que este trabajo de CEPES se base en la información más actualizada, robusta y fiable y, al mismo tiempo, dar continuidad y coherencia a la información recogida en otros trabajos previos que CEPES viene realizando a lo largo de este año y que permiten nutrir de información completa y actualizada a este trabajo adjudicado a CEPES a través de un contrato menor del Ministerio de Trabajo y Economía Social, el 4 de noviembre de 2022, se ha considerado conveniente la combinación de varios enfoques complementarios, que han permitido dar respuesta a los objetivos de este Informe.

Por tanto, debemos referenciar que la metodología de elaboración de este trabajo de CEPES en el marco temporal exigido en el mismo, ha obligado a combinar diversas líneas de actuación en las que CEPES ha participado de forma activa y proactiva a lo largo de este ejercicio 2022 y que tienen una vinculación directa con el contenido a que debe responder el presente Informe: **Peticiones, sugerencias y necesidades de la Economía Social Española**.

Así, en primer lugar, se han tomado en cuenta de manera especial los trabajos desarrollados para la **elaboración del DAFO de la Estrategia Española de la Economía Social 2021-**

⁹ <https://www.cepes.es/files/publicaciones/132.pdf>



2017, DAFO que se adjunta en el ANEXO I de este Informe por su importancia cualitativa a la hora de definir las peticiones, sugerencias y necesidades de la Economía Social Española.

Este análisis DAFO de la Estrategia Española de Economía Social (en adelante, EEES) 2021-2027 se ha realizado, para conocer con detalle la situación actual de la Economía Social en España, sirviendo como punto de partida para el establecimiento de los ejes estratégicos en torno a los cuales se articula la nueva EEES. La importancia del DAFO parte de que el mismo ha sido refrendado por instituciones, entidades y actores clave de la Economía Social, a través de una consulta desarrollada en varias fases.

Desde CEPES se participó, en primer lugar, mediante un grupo de trabajo con representantes de su Junta Directiva, en el que se avanzó sobre diversos aspectos de la situación actual de la Economía Social, teniendo en cuenta el conocimiento y la experiencia de los representantes del sector.

Posteriormente CEPES participó en una consulta sobre el grado de acuerdo/desacuerdo con la primera versión de DAFO de la Economía Social que había elaborado la empresa encargada por el Ministerio de Trabajo y Economía Social. En esta consulta intervinieron los actores más relevantes relacionados con el sector, principalmente las Administraciones Públicas con competencias en la materia (Ministerio de Trabajo y Economía Social y departamentos correspondientes de las Comunidades y Ciudades Autónomas) y CEPES y los representantes de las organizaciones que forman parte de su Junta Directiva, a los que se añadieron algunos Ayuntamientos con planes o estrategias de Economía Social, así como personas expertas en la materia.

De 62 instituciones, entidades y otros actores invitados a participar en la consulta, realizada a través de un cuestionario online, un total de 46 entidades cumplieron el mismo, 22 de las cuales son de CEPES y 18 relativas a Comunidades Autónomas y el Ministerio. Los otros 6 actores son personas expertas independientes y ayuntamientos. Cabe destacar que esta elevada participación en la valoración y refrendo del DAFO de la Economía Social, un 77,4% de los principales actores relacionados con el sector, así como el apoyo mayoritario y elevado grado de acuerdo con la mayoría de los ítems a valorar, un total de 74, son dos aspectos clave que dan robustez y validez a los resultados obtenidos.

Otro de los trabajos clave que ha influido de forma decisiva en la definición de las peticiones, sugerencias y necesidades de la Economía Social Española es el propio **Plan Estratégico de CEPES 2022-2025**. Este reciente Plan Estratégico es el resultado del trabajo de análisis y



reflexión estratégica de la entidad llevado a cabo entre finales del año 2021 y primer cuatrimestre de 2022, y contando para ello con la visión de sus principales stakeholders internos e institucionales a nivel estatal, autonómico e internacional.

El objeto del análisis estratégico es tratar de entender y compartir la situación estratégica a la que CEPES ha llegado desde el pasado hasta el presente. La comprensión de los factores clave de esta situación ofrece un marco de referencia sobre el que se fundamenta la identificación de retos y las elecciones estratégicas de la formulación. Existen fuertes vínculos entre todos los elementos que configuran el análisis y se presta una especial atención a la trayectoria de CEPES y lo que representa hoy en día en España, así como a la influencia del entorno en el desarrollo de la Economía Social.

Se ha desarrollado un proceso de análisis estratégico que ha tenido en cuenta la información extraída fundamentalmente de dos tipos de fuentes –las documentales y las personales, tanto internas como externas a la organización. La relación de las principales fuentes documentales –sin pretender la exhaustividad- que ha servido de input al análisis ha sido:

- **Plan de Acción europeo de la Economía Social 2030**
- **Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España**
- **Agenda 2030 de Naciones Unidas**
- **Plan Estratégico de CEPES, 2017-2021**
- **Planes y memorias de gestión de CEPES**
- **Conclusiones del encuentro de Valencia (CEPES, 2020)**

Por otro lado, la relación de entidades a las que se ha consultado a lo largo del proceso de análisis ha sido:

- Entidades socias de CEPES
 - **AEDIS (Asociación Empresarial para la Discapacidad)**
 - **ANDALUCÍA EScoop**
 - **ATLANTIS Grupo Asegurador**
 - **CAE (Cooperativas Agroalimentarias de España)**
 - **CEM (Confederación Española de Mutualidades)**



- **CEPES Aragón**
- **CEPES Navarra**
- **Grup CLADE**
- **COCETA (Confederación Española de Cooperativas de Trabajo Asociado)**
- **CONCOVAL (Confederació de cooperatives de la Comunitat Valenciana)**
- **CONCOVI (Confederación de Cooperativas de Vivienda de España)**
- **COOPCAT (Confederació de cooperatives de Catalunya)**
- **FAEDEI (Federación de Asociaciones Empresariales de Empresas de Inserción)**
- **FEACEM (Federación Empresarial Española de Asociaciones de Centros Especiales de Empleo)**
- **FECOMA (Federación de Cooperativas Madrileñas)**
- **FNCP (Federación Nacional de Cofradías de Pescadores)**
- **FIARE BANCA ÉTICA**
- **FORO ESGAL (Asociación Foro pola Economía Social Galega)**
- **FUNDACIÓN ESPRIU**
- **GRUPO COOPERATIVO CAJAMAR**
- **HISPACOOOP (Confederación española de cooperativas de consumidores y usuarios)**
- **ILUNION**
- **LABORPAR (Federación Empresarial de Sociedades Laborales y Participadas de España)**
- **MONDRAGON Corporación**
- **ONCE**
- **REAS (Red de redes de Economía Alternativa y Solidaria)**



- **UECOE (Unión Española de Cooperativas de España)**
- **UNACOMAR (Unión Nacional de Cooperativas de Mar de España)**
- Otras entidades en España y en el entorno internacional, consideradas stakeholders de CEPES con capacidad para trasladar opinión sobre la trayectoria, el presente y el contexto futuro en el que CEPES deberá desarrollar su estrategia:
 - **Abay Analistas**
 - **Comunidad de Madrid**
 - **Consejo Económico y Social (CES)**
 - **Dirección general de Autónomos, Economía Social y RSE del Ministerio de Trabajo y Economía Social**
 - **Next International Business School**
 - **OCDE**
 - **OIT**
 - **Partido Popular**
 - **PSOE**
 - **Social Economy Europe**
 - **UGT**
 - **Unidad de la Economía Social en la Unión Europea**
 - **Unidas Podemos**

Además de estos dos importantes documentos, CEPES elabora de forma anual para la FUNDAE y el SEPE un **trabajo de investigación sobre la Evolución y Tendencias en el ámbito de la Economía Social**¹⁰. En la elaboración de este estudio anual se han tomado en cuenta una pluralidad de metodologías de investigación que ayudan de forma directa a la elaboración del presente Informe de CEPES para el Ministerio de Trabajo y Economía Social.

Así, se ha realizado **una revisión constante de la normativa existente** y de la que se encuentra en desarrollo por parte del poder ejecutivo y del legislativo, con el objetivo de

¹⁰ https://www.aulacepes.es/pdf/ordinarios/ordinarios_2021_01_Evolucion.pdf



obtener una panorámica actualizada de forma constante de la situación en nuestro entorno de referencia, lo que permite tener una correcta delimitación de la Economía Social en España.

Asimismo, **se ha procedido a realizar una revisión de la literatura**, con el objetivo de profundizar en el estado de la cuestión, desde un punto de vista académico, e identificar las principales fuentes de información secundarias que complementan los datos procedentes de las fuentes estadísticas y documentales oficiales. Asimismo, la revisión de la literatura permite una adecuada identificación de aquellas tendencias socioeconómicas con potencial impacto sobre la Economía Social, sirviendo de base para el desarrollo del ámbito de análisis necesario para ofrecer sus principales cifras, detallar y relacionar los subsectores y procesos productivos que lo caracterizan, así como su dimensión y evolución.

La información obtenida tras la revisión de la literatura se complementa con **una revisión y explotación de las fuentes estadísticas y documentales oficiales, que contribuye a actualizar los datos disponibles sobre la situación real de la Economía Social**, su caracterización productiva, la relación y explicación de los procesos productivos y el empleo en la Economía Social. Así, se procede a una sistematización en la recogida de información, homogeneizando la selección y el análisis de las fuentes. Asimismo, esta revisión de fuentes permite también la identificación de las principales limitaciones a las que se enfrenta la Economía Social en las fuentes estadísticas, a lo que se ha dedicado un apartado específico.

Por último, **y en el marco del PERTE de la Economía Social y de los Cuidados, CEPES realizó en el 2021 un minucioso trabajo con todos su tejido asociativo y empresarial, para elaborar un proyecto de impulso integral de la Economía Social**, cuyo objetivo era identificar los proyectos tractores en el marco de la Economía Social que pudieran ser transformadores para abordar los Ejes vertebradores de los Planes de Recuperación y Resiliencia. Para ello CEPES contó con una consultora especializada que entrevistó en profundidad a las 29 entidades socias de CEPES y a las empresas que participaron en el mismo. Para diseñar este Plan Integral, colaboraron más de un centenar de actores empresariales de la Economía Social. EL documento final fue aprobado por la Junta Directiva de CEPES y sirvió de base con el Gobierno de España para la elaboración del aprobado PERTE de la Economía Social¹¹ publicado el 9 de junio de 2022.

¹¹ Perte de la Economía Social y de los Cuidados: [Microsoft Word - MEMORIA NT4\(31-5-22\)-ACM PERTE ESyEC \(lamoncloa.gob.es\)](https://www.lamoncloa.gob.es/Microsoft%20Word%20-%20MEMORIA%20NT4(31-5-22)-ACM%20PERTE%20ESyEC)



Adicionalmente, el trabajo se ha complementado con la realización de una aproximación cualitativa que contempla la utilización de diversas técnicas:

- Se ha procedido a consulta con todas las entidades socias de CEPES, que representan a las distintas formas jurídicas que conforman la Economía Social, con el objetivo de permitir la comparación y detectar cambios, avances o retrocesos en los principales aspectos que afectan a la Economía Social y validar y enriquecer el contenido de este informe.

La recogida y producción de toda esta información se ha focalizado en:

- Analizar la vigencia de los resultados alcanzados por informes precedentes sobre la evolución y tendencias de la Economía Social.
- Indagar en nuevos factores que puedan condicionar el futuro del modelo de empresas y entidades que conforman la Economía Social.
- Validar aquellos que se hayan consolidado y descartar los que ya no sean especialmente relevantes.

4. PETICIONES, SUGERENCIAS Y NECESIDADES DE LA ECONOMÍA SOCIAL

CEPES ha elaborado este documento con peticiones, sugerencias y necesidades de la Economía Social, para que sean analizadas, valoradas y ejecutadas, en su caso, por parte del Ministerio con competencias en Economía Social, a través de la unidad administrativa de la Dirección General del Trabajo Autónomo, la Economía Social y la Responsabilidad Social de las Empresas.

Desde CEPES transmitimos nuestra absoluta disponibilidad e interés para aclarar y profundizar en las propuestas remitidas, organizar reuniones al efecto con las personas y organismos interesados y poder analizar técnicamente con detalle los aspectos contemplados en el documento elaborado.

4.1. EN MATERIA DE LAS FUENTES ESTADÍSTICAS

DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

Las diversas Administraciones Públicas con competencias en materia de Economía Social, el mundo académico e investigador y las entidades que conforman la Confederación Empresarial Española de la Economía Social vienen coincidiendo de manera histórica en un



diagnóstico compartido respecto a que la identificación de la Economía Social en las fuentes estadísticas es uno de los aspectos clave de mejora que se deben abordar de forma inminente, dadas las grandes limitaciones al respecto que se han identificado.

Estas limitaciones están implicando notables dificultades a la hora de obtener una foto panorámica actualizada y actualizable que permita conocer las características básicas de las empresas y entidades que forma en el conjunto de la Economía Social (su tamaño, el sector de actividad en el que se ubican, su localización geográfica, etc.), obstaculizando la posibilidad de realizar análisis longitudinales de la situación del conjunto de este modelo empresarial, de su posición competitiva o de las estrategias empresariales a corto y medio plazo.

NECESIDAD DETECTADA

El tema tiene un importante calado práctico, de visibilidad y de fomento de este tipo de empresas, ya que una de las principales dificultades para avanzar en el conocimiento de la Economía Social es su inadecuada representación en las fuentes estadísticas, sobre todo en relación con la información de carácter económico, encontrándonos ante la inexistencia de datos para determinados tipos de empresas y entidades de la Economía Social, que carecen de representación en fuentes oficiales.

La propia Estrategia Española de Economía Social 2021-2027, promovida por el Ministerio de Trabajo y Economía Social, reconoce expresamente esta limitación en el Análisis DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades) de la Economía Social en España que ha realizado, y en el que se han tenido en cuenta el Informe de marco de referencia de la Estrategia Española de la Economía Social (EEES) 2021-2027, un análisis de la relación entre la Estrategia Española de Desarrollo Sostenible y de la Agenda 2030 con la Economía Social, y una revisión de las estrategias regionales/locales sobre la Economía Social en España. También participó un grupo de trabajo con CEPES y representantes de su Junta Directiva, y, por último, una consulta con los actores más relevantes relacionados con el sector, principalmente las AAPP con competencias en la materia (Ministerio de Trabajo y Economía Social y departamentos correspondientes de las Comunidades y Ciudades Autónomas), a los que se añadieron algunos Ayuntamientos con planes o estrategias de Economía Social, así como personas expertas en la materia.

El DAFO refleja de forme evidente y generalizado la siguiente Debilidad en la materia: *“Carencia de información estadística adecuada para conocer la situación y evolución de la ES y de metodologías específicas para medir su impacto, sobre todo en lo relativo a aspectos*



intangibles y/o no económicos (valor social)”, avalado por el 84,8% de los participantes. Y la siguiente Amenaza: *“Falta de identificación de una institución responsable de la generación de información estadística de calidad sobre la ES”*, también por el 84,8% de las personas consultadas.

Ante esta necesidad constatada y evidente, la propia Estrategia Española de Economía Social 2021-2027 plantea una Línea completa de actuación dentro del Eje 1 (Visibilidad y participación institucional de la Economía Social). La **Línea de Actuación 4** se refiere a **Promover la elaboración y difusión de estadísticas relativas a la ES, y contempla 3 acciones con sus consiguientes actuaciones concretas:**

- **4.1. Desagregación por tipo de entidad para identificar a las entidades de ES en las principales estadísticas existentes**, cuyo objetivo es incorporar la perspectiva de tipo de entidad en las estadísticas existentes con el objetivo de avanzar en el conocimiento del comportamiento diferencial de las entidades de la ES:
 - Revisión de las estadísticas publicadas por el INE para la incorporación de la perspectiva de tipo de entidad en términos de ES, en especial: DIRCE, EPA, encuestas de innovación, competitividad, uso de TICs en las empresas, etc.
 - Incorporación en las estadísticas del Ministerio de Trabajo y Economía Social de otras entidades de la ES, además de cooperativas y sociedades laborales.
 - Diseño de una estrategia de incorporación de la perspectiva de ES en las estadísticas publicadas por los diferentes ministerios.
 - Revisar la existencia de una representación suficiente de las entidades de la ES en las estadísticas existentes de cara a la incorporación de la perspectiva de ES.
 - Impulsar la participación de la Economía Social en el Consejo Superior de Estadística.
- **4.2. Elaboración de estadísticas unificadas para las asociaciones y fundaciones, con desagregación regional**, para disponer de información veraz y coordinada sobre asociaciones y fundaciones, con desagregación regional, conforme a la delimitación existente en la ley 5/2011:
 - Coordinación de los diferentes registros de asociaciones para la publicación de estadísticas agregadas para España, que incluyan datos regionales.



- Diseño e implementación de mecanismos para identificar asociaciones sin actividad.
- Coordinación de los diferentes registros de fundaciones para la publicación de estadísticas agregadas para España, que incluyan datos regionales
- **4.3. Diseño de operaciones estadísticas específicas a nivel macroeconómico**, con el objetivo de desarrollar un sistema de información estadística que permita avanzar en el conocimiento de la ES y su impacto agregado en la sociedad:
 - Diseño y elaboración de la Cuenta satélite de la ES.
 - Diseño y elaboración de estadísticas enfocadas al análisis del empleo decente, con desagregación por tipo de entidad, incluida la ES.

PROPUESTAS CEPES

Más allá de que la Estrategia establece quienes son los organismos responsables y agentes implicados en estas actuaciones, cuál sería su periodo de ejecución, así como los indicadores de ejecución y resultados, **desde CEPES planteamos de forma imperiosa y urgente acometer las siguientes propuestas de actuación** para alcanzar una mayor visibilización de la envergadura y del impacto económico y social del sector de la economía social, mediante la mejora de la información estadística que permita obtener magnitudes para el análisis de aspectos muy concretos, centrados principalmente en:

- | |
|---|
| a) Avanzar en la delimitación del sector mediante definiciones operativas que aúnen los criterios nucleares de la identidad del mismo. |
| b) Asegurar una representación suficiente del sector en las muestras de las principales fuentes de información económicas y laborales. |
| c) Introducir variables en los cuestionarios que permitan una fácil identificación de las entidades y empresas pertenecientes al sector en las principales fuentes económicas y laborales. |
| d) Considerar las normas de contabilidad nacional y otros estándares en la realización de estadísticas específicas , de manera que los resultados permitan un |



conocimiento acumulativo y fácilmente comparable e interpretable.
e) Avanzar hacia una cuenta satélite de la Economía Social que aproxime la envergadura económica del sector.

En el **ANEXO II** de este Informe se adjunta un documento de valoración de las posibilidades actuales de obtención de información y de análisis de la Economía Social en las fuentes estadísticas, según tipo de estadísticas económicas, laborales, demográficas y sobre calidad y condiciones de vida.



4.2. EN EL PLANO INTERNACIONAL DE LA UNIÓN EUROPEA

DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

Consolidar la presencia de la Economía Social en la agenda de las Instituciones Comunitarias y las Organizaciones Internacionales es una de las líneas de trabajo de la EEES 2021-2027.

La aprobación por la Comisión Europea en diciembre de 2021 de un Plan de Acción que recoge más de 50 medidas dirigidas a fomentar la Economía Social constituye la base de una política europea para estas empresas que debe reforzar y complementar, cuando así los consideren los Estados miembros, sus estrategias y las de las Administraciones regionales con competencias en economía social, como es el caso de España.

Este entorno europeo favorable a la Economía Social que consolida el Plan de Acción se ha reforzado a nivel internacional con dos iniciativas políticas de alto calado: la Recomendación del Consejo de la OCDE sobre economía social e innovación social, adoptada en junio de 2022, y la Resolución de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre trabajo decente y economía social, aprobada también en junio de 2022.

España, como miembro de pleno derecho de ambas organizaciones internacionales, va a promover la aplicación efectiva de estos documentos y, al mismo tiempo, deberán tenerse en cuenta a la hora de diseñar y poner en marcha nuevas políticas a favor de las empresas de economía social.

El gobierno de España, liderado por el Ministerio de Trabajo y Economía Social y en estrecha colaboración con CEPES, ha contribuido de manera decisiva a promover en el seno de la UE, la OIT y la OCDE la aprobación de dichos documentos estratégicos que conforman conjuntamente una agenda de trabajo a medio y largo plazo para el desarrollo de la Economía Social a nivel global. El horizonte temporal del Plan de Acción se extiende hasta 2030 mientras que el Plan de Trabajo de la OIT para implementar su Resolución¹² finaliza en 2029.

¹² En noviembre de 2022, el Consejo de Administración de la OIT aprobó la estrategia y el plan de acción sobre el trabajo decente y la economía social y solidaria para dar curso a las conclusiones adoptadas en la Resolución de la Conferencia Internacional del Trabajo en su 110.ª reunión (junio de 2022) sobre economía social y trabajo decente.

https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms_857295.pdf



En cuanto a las recomendaciones de la OCDE, si bien no son jurídicamente vinculantes, en la práctica cuentan con una fuerza para aplicar acuerdos políticos de los países miembros, en este caso a favor de la economía social.

Reseñar además el papel estratégico de España ha jugado en la elaboración y aprobación de los documentos de la UE, OIT y OCDE. Este papel ha consolidado a nuestro país como un referente de “ecosistema de economía social” que están sirviendo de modelo a otros Gobiernos y Organizaciones interesadas en promover políticas para la economía social.

La Economía Social forma parte permanente de la agenda del Ministerio de Trabajo y Economía Social ante las Instituciones Europea y en las Organizaciones internacionales reforzando la apuesta de España por políticas globales que contribuyen a un crecimiento económico sostenible e inclusivo. Este liderazgo de España ante la Comunidad Internacional se ha incrementado en los últimos meses con la propuesta que el Gobierno español, con la vicepresidenta Yolanda Díaz a la cabeza, ha presentado ante Naciones Unidas para que su Asamblea General adopte una Resolución sobre Economía Social. Esta Resolución, en torno a la cual España ha conseguido un fuerte apoyo, previsiblemente se aprobará durante el segundo semestre de 2023, coincidiendo en el tiempo con la Presidencia Española del Consejo de la UE, otro hito que deberá consolidar la posición de España como uno de los países avanzados en economía social.

El Foro Económico Internacional (el Foro de “DAVOS”) ha apuntalado el “momentum” internacional con un primer documento aprobado en 2022 en el que reclama a la Economía Social como un vector para construir sociedades inclusivas y resilientes. Esta visión, que es compartida también por la UE, la OCDE y la OIT, está absolutamente alineada con las medidas que España está potenciando para situar a la Economía Social como un actor clave del sector privado para avanzar en el cumplimiento de los ODS y de las políticas de Cooperación al Desarrollo.

El Proyecto de Ley de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global - actualmente en debate en el Congreso de los Diputados y en el Senado - que marcará la nueva política de España en este ámbito, reconoce por primera vez dentro del ordenamiento jurídico español a las empresas de Economía Social como un actor clave de la Cooperación. España será así el primer Estado miembro de la UE que reconocerá a la Economía Social por ley como actor clave estas políticas.



NECESIDADES DETECTADAS

El DAFO sobre el que se construye la EEES 2021-2027 sitúa el protagonismo que la Economía Social ha alcanzado en las políticas europeas y en los organismos internacionales al que se hacía anteriormente referencia, como una oportunidad para el desarrollo de este modelo de empresa en España. En coherencia con este análisis, una de sus líneas de actuación de la Estrategia Española se centra en consolidar “la presencia de la ES en la Agenda de las instituciones internacionales”.

Esta línea abarca 7 acciones, 9 objetivos y 15 actuaciones concretas (Véase página 3 y ss.) de la Estrategia Española que de acuerdo con cuatro grandes ámbitos o necesidades que se abordan a continuación para complementar la “dimensión exterior” de la EEES 2021-2027:

- **Necesidad 1: Transponer y trasladar a España las medidas previstas en el Plan de Acción que refuercen la EEES 2021-2024.**

Señalar en este ámbito que, entre las medidas previstas en Plan de Acción, la Comisión pone una especial atención en generar “nuevas oportunidades” para las empresas de Economía Social en “nichos de mercado” innovadores y avanzados. De acuerdo con las medidas establecidas en el Plan de Acción, la Comisión Europea presentó en Bruselas el pasado 14 de noviembre una “hoja de ruta” denominada “TRANSITION PATHWAY FOR PROXIMITY AND SOCIAL ECONOMY ECOSYSTEM”¹³ que recoge 30 acciones en 14 ámbitos dirigidos a ayudar a los actores de la Economía Social a cumplir con la “doble transición” verde y digital al tiempo que a fomentar una economía más sostenible y resiliente en la UE.

Estas actuaciones impulsadas desde Europa pueden aportar un valor añadido a la Economía Social española, al reforzar e incrementar las iniciativas a nivel estatal o regional para acompañar y facilitar la adaptación de estas empresas a las transiciones verde y digital, que son prioritarias para Europa y también para nuestro país, en sus estrategias de desarrollo.

¹³ Accesible en: <https://ec.europa.eu/docsroom/documents/52015>



6. The transition pathway – 14 action areas for the green and digital transition of the ecosystem

Transition Pathway Action Areas – Green Transition

1. Reinforcing Business to Business collaboration for greener and circular value chains
2. Creating financial incentives and supportive regulation for green and circular social economy business models
3. Certification, labelling and self-regulation
4. Innovation as enabler for green transition and business development in the social economy
5. Greening infrastructures and business operations
6. Local Green Deals, green business communities and citizens' initiatives
7. Addressing capacity and skills gap

Transition Pathway Action Areas – Digital Transition

1. New business models – the platform economy
2. Data Maturity and data driven business models
3. Public and private tech partnerships and support
4. Data sharing, Data management & Code of Conduct
5. Supporting Digital Social Innovation & Tech for Good entrepreneurship
6. Access to technology
7. Boosting digital skills by - and in the social economy

Asimismo, el refuerzo de este ámbito contribuirá a liberar todo el potencial de la Economía Social a la consecución de dos de las políticas “aceleradoras” de la Estrategia de Desarrollo Sostenible del gobierno donde la Economía Social tiene un especial protagonismo: “Un nuevo modelo económico y productivo verde, digital y justo” y la “Calidad y estabilidad en el empleo”.



Estas actuaciones son coherentes además con la demanda expresada en el DAFO de la Estrategia Española que señala como una “oportunidad” la identificación que Europa hace de “la Economía Social como un ecosistema clave dentro de la Estrategia Industrial de la UE, lo que implica su reconocimiento como actor clave en el avance hacia una economía más sostenible, digital, resiliente y competitiva”.

En este sentido, se considera prioritario establecer los mecanismos para reforzar la puesta en marcha en España de las acciones del “TRANSITION PATHWAY FOR PROXIMITY AND SOCIAL ECONOMY ECOSYSTEM” que en mayor medida respondan a las prioridades de la Economía Social española y que al mismo abran nuevas oportunidades de colaboración con el resto de Estados Miembros de la UE y con la Comisión Europea en ámbitos donde el aprendizaje de “mejores prácticas” de otros países europeos aporta un gran valor añadido.

- **Necesidad 2: Impulsar ante las Instituciones Europeas el pleno desarrollo de las medidas previstas en el Plan de Acción de Economía Social**, y fomentar le ejecución ante la UE y las Organizaciones Internacionales con las que España mantiene una cooperación permanente (Agencias de NNUU, SEGIB-Secretaría General Iberoamericana, Unión por el Mediterráneo, entre otras) de la Resolución de la OIT y de la Recomendación de la OCDE, así como otras iniciativas internacionales de relevancia como la futura Resolución de Naciones Unidas sobre Economía Social.
- **Necesidad 3: Afianzar a España a nivel global como un modelo de referencia de políticas, marcos legales y ecosistemas favorables a la Economía Social** ante terceros países tanto europeos como extracomunitarios, la UE y Organizaciones internacionales.
- **Necesidad 4: Incorporar a la Economía Social como una seña de identidad de la acción exterior de España ante otros Estados, en las Instituciones Europeas y en los foros internacionales.**

PROPUESTAS CEPES

Complementariamente a las 7 acciones, 9 objetivos y 15 actuaciones concretas recogidas en la EEES 2021-2027, se proponen a continuación medidas que responden a las 4 necesidades o ámbitos generales señalados en el apartado anterior:



- **Con el fin de trasladar a España las medidas previstas en el Plan de Acción, se propone (en coherencia con necesidad 1):**

- a) **Incidir activamente ante la Comisión en las reformas legislativas previstas en la normativa europea sobre ayudas de estado y regulación de los servicios económicos de interés general para que el funcionamiento y características de las empresas de Economía Social sea tenido en cuenta¹⁴.**

Esta acción implica la coordinación del Ministerio de Trabajo y Economía Social con otros los departamentos competentes de la Administración del Estado en la materia para elaborar posicionamientos a trasladar ante la Comisión Europea.

En este sentido se propone que, como principio general a promover desde España, en esta normativa se tenga en cuenta que las empresas de Economía Social se caracterizan por reinvertir *“la mayoría de las ganancias y los excedentes para realizar actividades en favor de los miembros/usuarios («interés colectivo») o de la sociedad en general («interés general»)»* (Plan de Acción Europeo, 2021¹⁵).

En la Unión Europea existen más de 2,8 millones de empresas y entidades de Economía Social de todos los tamaños, que están presentes en todos los sectores de actividad. No pueden ser tratadas de la misma manera las empresas que buscan maximizar sus resultados en el mercado con las de Economía Social que, de acuerdo con la normativa que las regula, les exige o bien reinvertir completamente sus beneficios en la propia entidad (por ej. en el caso de España: mutualidades de previsión social, centros especiales de empleo de iniciativa social o cofradías de pescadores) o bien deben construir fondos irrepartibles (como por ej. cooperativas). Los estudios elaborados (OCDE, 2021¹⁶) vienen a demostrar que los valores y principios de la Economía Social aportan en comparación con otros actores empresariales un mayor impacto

¹⁴ El listado y calendario de reformas previstas en este ámbito puede consultarse en https://competition-policy.ec.europa.eu/system/files/2022-08/timeline_policy_review_state-aid.pdf

¹⁵ COM(2021) 778 final

¹⁶ Case study “Beyond the traditional strategies in the assessment of SSE Impact: Monetary assessment of the social value created by SSE entities linked to their principles and values”



social en términos de empleo de calidad, desarrollo de los territorios y cohesión social a nivel local.

- b) **Facilitar desde el Ministerio de Trabajo y Economía Social en coordinación con el Ministerio de Industria de España el acceso de las empresas españolas de Economía Social a los servicios de internacionalización que facilitan los miembros españoles de la Red Europea de Empresas (Europe Enterprise Network-ENN). Esta Red aporta servicios de información y asesoramiento en relación a las políticas y oportunidades de negocio a nivel europeo, así como asistencia en procesos de transferencia de tecnológica y acceso a programas europeos de financiación de la I+D+i.**
- c) **Trabajar con la Comisión Europea y el Banco Central Europeo en España para que los productos previstos en el programa InvestEU¹⁷ para apoyar financieramente a las “empresas sociales” se extiendan al conjunto de las empresas de Economía Social de España.**

El Reglamento que regula el Fondo INVESTEU marca como uno de sus ejes de actuación la inversión social y en capacidades que comprende la “microfinanciación, la financiación de empresas sociales, la Economía Social (...)”¹⁸.

Asimismo, señalar que actualmente las entidades financieras encargadas de gestionar fondos europeos del programa EaSI o InvestEU no pueden aplicarlos al carecer España de una identificación jurídica de las “empresas sociales”. Por ello, en coherencia con las peticiones, sugerencias y necesidades de carácter legislativo recogidas en el apartado 4.2., es prioritario regular el concepto de “empresa social” como parte de la Economía Social con el fin de su incorporarlo dentro del ordenamiento jurídico español. De esta manera, se podrán aplicar y ejecutar adecuadamente las iniciativas europeas de manera que las empresas españolas de Economía Social que responden al concepto de “empresa social”

¹⁷ Información sobre este programa disponible en: https://www.camara.es/sites/default/files/generico/programa_investeu.pdf

¹⁸ Reglamento (UE) 2021/523 del Parlamento Europeo y del Consejo de 24 de marzo de 2021 por el que se establece el Programa InvestEU y se modifica el Reglamento (UE) 2015/1017.



puedan ser beneficiarias de los programas y fondos regulados por la Comisión Europea que abarcan a las “empresas sociales”.

d) **En cuanto a las medidas del Plan de Acción dirigidas a maximizar la contribución de la Economía Social a las transiciones ecológica y digital**, se identifican a continuación las acciones establecidas en el “Transition Pathway for proximity and social economy” que van a aportar un mayor valor añadido al desarrollo de la Economía Social en España:

En el ámbito de las acciones dirigidas a facilitar la transición digital, se propone que el Ministerio de Trabajo y Economía Social en coordinación con otros departamentos Ministeriales o Agencias estatales competentes en la materia, y también - cuando corresponda - colaborando con la Comisión Europea y con otros Estados miembros, pongan el acento en:

- Apoyar el desarrollo (crecimiento, financiación y acceso al mercado) de plataformas basadas en la economía social, como las cooperativas de plataforma. (Acción 14)
- Promover el desarrollo de plataformas financieras vinculadas con la economía social, incluidas las plataformas de crowdfunding, de financiación social o de inversión de impacto. (Acción 15)
- Potenciar la creación de clústeres de innovación social y su colaboración con clústeres tecnológicos, para facilitar la transferencia de tecnologías y a través de la “European Cluster Cooperation Platform”¹⁹ (Acción 20).
- Aumentar el acceso y la interacción de la Economía Social con las estructuras de apoyo (por ejemplo, centros de innovación digital, campus, incubadoras, clusters, alianzas industriales) para promover el emprendimiento tecnológico (acción 26).
- Apoyar el lanzamiento de "aceleradores digitales" que ofrezcan soluciones tecnológicas para impulsar modelos de impacto y la presencia comercial de la Economía Social (acción 27).

¹⁹ <https://clustercollaboration.eu/>



- Facilitar la cooperación Business to Business entre empresas de economía social y empresas tecnológicas para desarrollar centros de formación digital para la Economía Social (Acción 30)

En el ámbito de las medidas dirigidas a la transición verde, se propone en la misma línea apuntada en el apartado anterior:

- Incentivar las finanzas sociales y las entidades de microfinanzas para que proporcionen asistencia financiera y de desarrollo de capacidades a inversiones verdes de la Economía Social (acción 4).
- Facilitar a las entidades de la Economía Social el acceso a herramientas de medición del impacto de su huella de carbono y a servicios de asesoramiento para “ecologizar” sus operaciones. (Acción 5)
- Promover la participación de los agentes de la Economía Social en proyectos de investigación e innovación y asociaciones a través de la sensibilización, asistencia técnica y la experimentación (Acción 8).
- Promover agrupaciones de innovación social y ecológica de Economía Social para poner en común recursos y poner en marcha alianzas de actores innovadores (Acción 9).
- Desarrollar proyectos de construcción, renovación y regeneración sostenibles de infraestructuras sociales (por ejemplo, viviendas) e impulsar la capacidad de las empresas de Economía Social de “ecologizar” sus infraestructuras, operaciones y procesos mediante incentivos fiscales o apoyo técnico (Acción 10).
- Mapear las necesidades e impulsar las empresas pioneras de la Economía Social en sectores como la movilidad, el textil, la alimentación, las energías renovables, la economía circular y los servicios de transporte y reforzar su crecimiento, difundiendo las mejores prácticas y fomentando la generación de oportunidades (Acción 11)
- Identificar las competencias verdes, promover la certificación de estas competencias, desarrollar planes de estudio específicos, anticipar las



necesidades de competencias verdes y desarrollar programas de formación para la economía social. (acción 13)

- e) **Establecer mecanismos de colaboración con otros departamentos ministeriales para visibilizar y “difundir el uso y aplicación del Fondo de Transición Justa** para ayudar a las autoridades locales y regionales a reforzar la cooperación con los agentes de la economía social, también como parte de las estrategias de especialización inteligente” e **impulsar la “iniciativa Regiones de la Economía Social Europea y las Misiones de Economía Social”** que “han dado más importancia a la Economía Social a escala local y apoyo financiero para la organización de sesiones de aprendizaje mutuo con las autoridades locales y las partes interesadas de la economía social”
- f) **Contribuir a los esfuerzos de la Comisión en el desarrollo de metodologías normalizadas para evaluar el impacto social de los agentes de la economía social.**
- g) **En materia de contratación pública socialmente responsable, se propone colaborar activamente con la Comisión en la medida prevista en el Plan de Acción de organizar talleres en los Estados miembros para “aumentar la sensibilización, fomentar el intercambio de buenas prácticas y formar (...) a los funcionarios de contratación pública (...) sobre cómo utilizar los procedimientos de contratación pública y concesiones para alcanzar los objetivos de política social”.** En este sentido, CEPES podría poner a disposición del Ministerio de Trabajo y Economía Social las iniciativas que ha puesto en marcha para promover la compra pública responsable y el fomento



de la contratación pública de entidades y empresas de la Economía Social²⁰.

- **Con el fin de impulsar ante las Instituciones Europeas el desarrollo del Plan de Acción y fomentar la ejecución la Resolución de la OIT y la Recomendación de la OCDE, así como otras iniciativas internacionales de relevancia como la futura Resolución de Naciones Unidas sobre Economía Social, se propone (en coherencia con necesidad 2):**

- h) **Seguir impulsando ante Naciones Unidas, en diálogo y coordinación con las organizaciones representativas del sector a nivel internacional, la adopción de esta Resolución.**
- i) **Coordinar desde el Ministerio de Trabajo y Economía Social una agenda de trabajo conjunto con el Ministerio de Asuntos Exteriores para trasladar el posicionamiento y prioridades de España en la consecución de la Resolución de la OIT sobre trabajo decente y la Recomendación de la OCDE. El objetivo es aportar directrices sobre las propuestas a trasladar a terceros países y a las Organizaciones Internacionales donde España tiene representación, con el fin de fomentar las medidas a nivel global que sean coherentes con los intereses y modelos de desarrollo de la Economía Social de España.**

²⁰ Por ejemplo, elaboración de la “Guía de compra pública responsable y del fomento de la contratación pública de entidades y empresas de la Economía Social” (2019) y organización de programas formativos sobre ‘Contratación Pública Responsable’.



- **Con el fin de afianzar a España como modelo global de referencia en economía social, se propone (en coherencia con necesidad 3):**

- j) **Dentro de la Presidencia Española de la UE del segundo semestre de 2023, una de las prioridades en materia de Economía Social del gobierno es la presentación y aprobación por el Consejo de propuesta de Recomendación de la UE sobre el desarrollo de este modelo de empresa en todos los Estados Miembros.**

Uno de los elementos centrales de esta Recomendación es establecer un concepto operativo común de Economía Social por parte de las diferentes Administraciones involucradas en la ejecución del Plan de Acción en todos los Estados miembros y sus territorios, con el fin de evitar la confusión y la utilización de conceptos diferentes, incluso a veces contradictorios, que puedan limitar o perjudicar el desarrollo de las empresas y entidades de la economía social.

En este sentido, se propone que España lidere ante la Comisión y el resto de Estados Miembros la incorporación de este concepto en la Recomendación, trasladando una propuesta concreta de redacción previamente acordada con el sector a nivel europeo, que es representado por Social Economy Europe²¹, la patronal europea de la Economía Social que preside CEPES.

Para ello, CEPES pone a disposición del Gobierno, y como punto de partida, la redacción que de este concepto operativo incluyó en su respuesta a la consulta abierta por la Comisión Europea para elaborar esta Recomendación. Esta respuesta – incluida la definición elaborada - está disponible [aquí](#).

- k) La Recomendación de la OCDE establece que sus Estados miembros deberán promover la adopción de marcos legales y reglamentarios favorables. Teniendo en cuenta el papel estratégico que el Ministerio de Trabajo y Economía Social junto con CEPES han tenido en el seno de la OCDE en esta materia²², y el

²¹ <https://www.socialeconomy.eu.org/>

²² Véase proyecto PL4SE-PLP Legal Ecosystems for Social Economy Peer Learning Partnership <https://www.cep.es/proyecto-ocd>



impulso que esta Organización va a dar al desarrollo de normativa en favor de la Economía Social en los 38 países miembros de la OCDE que abarca desde América del Norte a Europa y Asia-Pacífico²³, **se propone que el Ministerio de Trabajo y Economía Social intensifique su colaboración con el departamento responsable de Economía Social de la OCDE en coordinación con CEPES, para facilitar el trabajo con otros países en la configuración de ecosistemas favorables a la Economía Social.**

²³ <https://www.oecd.org/acerca/miembros-y-socios/>



- **Con el fin de incorporar a la Economía Social como una seña de identidad de la acción exterior de España, se propone (en coherencia con necesidad 4):**

- l) Con ocasión de la Presidencia Española de la UE durante el segundo semestre de 2023, y dado que la Economía Social es una de las cuatro prioridades temáticas del Ministerio de Trabajo y Economía Social para dicha Presidencia, **se considera estratégico establecer mecanismos de trabajo conjunto del Ministerio de Trabajo y Economía Social con la Secretaría de Estado de la Unión Europea del Ministerio de Asuntos Exteriores para trasladarles las acciones más relevantes para el desarrollo de la Economía Social de acuerdo con los intereses de España.** En este sentido recordar que la EEES 2021-2027 identifica como uno de los indicadores de la agenda internacional, la elaboración de un documento de prioridades y hoja de ruta con medidas a impulsar ante la Comisión la plena ejecución del Plan de Acción. Este documento podría realizarse en coordinación con el Ministerio de Asuntos Exteriores, y con el apoyo de CEPES, con el fin de ser presentado en el Consejo de Fomento de la Economía Social para su valoración.
- m) **Impulsar la organización de sesiones informativas a responsables del Ministerio de Asuntos Exteriores y de otros Ministerios, especialmente de aquellos responsables de departamentos que conforman la Representación Permanente de España ante la UE,** para darles a conocer la realidad socioeconómica de la Economía Social y las prioridades a impulsar ante las Instituciones Europeas y a nivel global para promover este modelo empresarial en las políticas comunitarias de acuerdo con los intereses de España.
- n) **Promover ante el Ministerio de Asuntos Exteriores la incorporación de temáticas relacionadas con la realidad de la Economía Social durante el proceso de formación de los funcionarios de la Carrera Diplomática.**



- o) Promover la participación de funcionarios/as de España en los seminarios web y talleres que la Comisión Europea impulsará - de acuerdo con lo establecido en el Plan de Acción - ante los Estados Miembros para intercambiar buenas prácticas en relación con diversos ámbitos como “las ayudas estatales, la fiscalidad, la inversión social, las transferencias de empresas a los empleados, las etiquetas y los sistemas de certificación y la medición del impacto social”.**
- p) En el ámbito de la Cooperación al Desarrollo y de acuerdo con la futura Ley que regulará esta política que depende del Ministerio de Asuntos Exteriores, se propone:**

 - **Fomentar la incorporación y desarrollo en el VI Plan Director de las líneas y programas de trabajo a favor de la Economía Social establecidos en el Plan de Acción de la UE, en la Resolución de la OIT y en el documento del Foro de Davos, en línea además con el fomento de este modelo empresarial como actor clave de la Agenda 2030 como también establece la Recomendación de la OCDE.**
 - Fomentar, en colaboración con el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, la elaboración de estudios e informes que pongan en valor y analicen la contribución de la Economía Social a los objetivos de la Cooperación al Desarrollo de España con el fin de incrementar el papel de este modelo empresarial.



4.3. VINCULADAS A SECTORES ECONÓMICOS EMERGENTES Y DE BASE TECNOLÓGICA

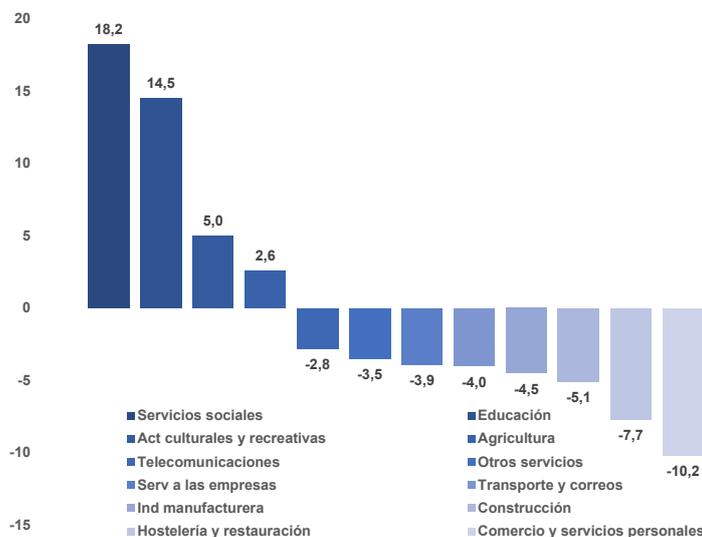
DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

Son múltiples los estudios que avalan que, aunque las empresas y entidades de la Economía Social se encuentran presentes en todos los sectores y en la gran mayoría de las actividades económicas, se puede afirmar que este modelo de empresa sí cuenta con cierto grado de especialización en torno a ciertas actividades económicas. Por ejemplo, el estudio llevado a cabo por CEPES sobre el “*Análisis del impacto socioeconómico de los valores y principios de la Economía Social*”²⁴ muestra los principales rasgos característicos de la Economía Social, en relación con su especialización sectorial, los cuales se resumen a continuación:

- **6 de cada 100** organizaciones del sector privado de la economía española pertenecen a la Economía Social.
- **Casi el 80% de la Economía Social de mercado se concentra en cinco sectores de actividad:** industria manufacturera (20,0%), agricultura (17,8%), comercio y los servicios personales (17,1%); servicios a las empresas (12,4%) y el sector educativo (11,7%).
- En el total de la Economía Social (incluyendo asociaciones y fundaciones) dos sectores adicionales cobran protagonismo: los **servicios sociales** y las **actividades artísticas y recreativas** (17,2% y 14,3% del total de la Economía Social, respectivamente). El sector educativo adquiere mayor importancia, cuando se tienen en cuenta también a Asociaciones y Fundaciones, pasando del 11,7% al 17,7%.
- Con respecto a la economía mercantil, la Economía Social cuenta con mayor especialización en sectores como los **sectores de servicios sociales, educación, servicios culturales y recreativos y agricultura**. Sin embargo, su presencia relativa es menor en comercio y servicios personales, hostelería y restauración, construcción, industria manufacturera, transporte y correos, servicios a las empresas, otros servicios y telecomunicaciones y sociedad de la información.

Gráfico. Especialización sectorial de la Economía Social. Diferencia en* puntos porcentuales entre el peso de cada sector en el empleo total de la Economía Social y de la economía mercantil.

²⁴ <https://www.cepes.es/files/publicaciones/125.pdf>



FUENTE. ELABORACIÓN PROPIA

Como se señalaba en el informe realizado por CEPES, esta especialización de la Economía Social en determinados sectores es de especial importancia por su contribución a:

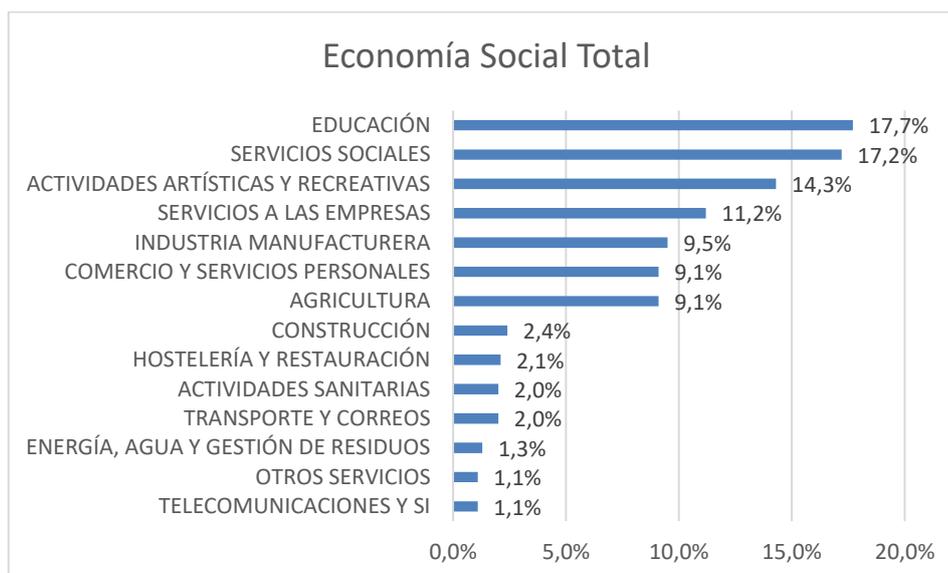
- La **alta o muy alta cualificación** (como, por ejemplo, el sector educativo o los servicios culturales);
- **Sectores identificados como prioritarios**, atendiendo a criterios estratégicos, como la agricultura o la pesca, en lo que a sostenibilidad y soberanía alimentaria se refiere;
- Sectores de actividad en los que se ubican algunas de las ocupaciones que la literatura identifica como **empleos del futuro** (sobre todo aquellos relacionados con la economía de los cuidados);
- Sectores de especial importancia en relación con su **contribución a la cohesión territorial**, en la medida en la que su presencia contribuye al asentamiento y mantenimiento de población, tanto en relación con la generación de empleo (agricultura), como por su capacidad de proporcionar servicios en territorios en los que, de lo contrario, no contarían con servicios esenciales para retener a sus habitantes (educación, servicios sociales, etc.) o por su efecto tractor.

Por el contrario, el peso relativo de la Economía Social es **más reducido en sectores industriales** (agrupados en Industria manufacturera), y **en los sectores de servicios tecnológicos y aquellos que se proveen a otras empresas** (telecomunicaciones o Servicios a las Empresas).



Por último, otros sectores como el comercio y los servicios personales o la construcción también muestran una baja presencia relativa de la Economía Social, en este caso, sectores habitualmente asociados a la generación de empleo intensivo de media o baja cualificación.

GRÁFICO. DISTRIBUCIÓN DE LA ECONOMÍA SOCIAL SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD (% SOBRE EL TOTAL DE EMPRESAS Y ENTIDADES).



FUENTE. ELABORACIÓN PROPIA

NECESIDAD DETECTADA.

Una vez constatada la panorámica de la Economía Social actual en su distribución sectorial, se hace necesario analizar el escenario social, económico y tecnológico tendencial para el contexto que estamos viviendo, y cómo este está condicionando la situación actual y el futuro a corto y medio plazo de la Economía Social. Este escenario se conforma mediante las principales tendencias y factores transformadores detectados en la actualidad, y que van a configurar el conjunto del tejido productivo y social en los próximos años.

En el detalle en profundidad de los procesos y tendencias que están teniendo o tendrán un impacto en el corto y medio plazo sobre la Economía Social, veremos retos sociales (cambios demográficos como el envejecimiento y la desigualdad creciente en el escenario tendencial y su impacto sobre el modelo empresarial). Además, de los factores transformadores o drivers (con el impacto de la crisis climática y la transición ecológica, los cambios tecnológicos y la transformación digital y su impacto en la Economía Social y sectores considerados como emergentes en la actualidad).



RETOS SOCIALES:

Cambios demográficos: Envejecimiento poblacional.

El envejecimiento de la población es una evolución a largo plazo que se manifiesta desde hace varias décadas en Europa. Este proceso se ve impulsado por unas tasas de fecundidad históricamente bajas, el aumento de la esperanza de vida y, en algunos casos, las pautas migratorias. Las proyecciones demográficas sugieren que el envejecimiento de la población de la Unión Europea se acelerará en las próximas décadas, con una rápida expansión del número y la proporción de personas mayores (Eurostat, 2020).

Desde una perspectiva económica, se puede afirmar que, en líneas generales, el envejecimiento de la población puede convertirse en una importante fuente de oportunidades para determinados sectores, sobre todo, para aquellos vinculados al envejecimiento activo, al ocio y participación social de las personas mayores, al ámbito sociosanitario o a la economía de los cuidados, que ofrezcan una atención de calidad y diversificada a las personas de más edad, en situación o no de dependencia. La incorporación de nuevas tecnologías tendrá una presencia cada vez mayor en todos estos sectores de actividad y, probablemente, configurará su futuro.

Y en este sentido, la Economía Social tiene una importante presencia en algunos de los sectores que aparecen como claves en relación con la provisión de servicios al colectivo de personas mayores. Por tanto, es de vital importancia que la Economía Social tenga presentes estos procesos y tendencias en torno al envejecimiento, puesto que el tipo de servicios demandado puede variar de forma importante a lo largo del ciclo de vida y también como consecuencia de la incorporación de tecnologías en los mismos. De hecho, la irrupción de la pandemia de la COVID 19 ha demostrado las lagunas del sistema asistencial y de provisión de cuidados a la población mayor, abriendo el debate sobre la necesidad de acelerar y agilizar el cambio de modelo a uno más integral que tenga en cuenta y priorice a las personas, lo que puede conllevar un escenario de cambio en sí mismo.

Desigualdad creciente.

La desigualdad en el reparto de la riqueza aumenta en todo el mundo, y España no es una excepción. Según los datos publicados por el Observatorio Social de la Caixa, la desigualdad de ingresos en España, tras la crisis económica del año 2008, es mayor de lo que los diferentes análisis auguraban y no ha dejado de crecer desde antes de que estallara la crisis financiera.



Ante este escenario, la Economía Social está ya jugando un papel preminente, en lo que a contribución a la cohesión social y reducción de las desigualdades se refiere y, con los apoyos necesarios, debe liderar el motor del cambio en el modelo económico para prevenir y corregir situaciones de desigualdad y garantizar la igualdad de derechos y oportunidades. Para ello, se ha de seguir trabajando y consolidar las principales vías mediante las que la Economía Social contribuye a la reducción de desigualdades.

FACTORES TRANSFORMADORES DEL ESCENARIO SOCIO ECONÓMICO:

Cambio climático y transición ecológica.

El cambio climático provoca múltiples modificaciones en la naturaleza y en los ecosistemas con implicaciones que van, desde el desplazamiento de las distintas especies en busca de condiciones climáticas que les sean favorables, a cambios en sus ritmos vitales y migratorios, con el fin de adaptarse a los cambios estacionales, con los consiguientes desajustes medioambientales que esto genera.

En definitiva, el nuevo escenario por el que están apostando las distintas instituciones y gobiernos, tanto a nivel internacional como estatal, y los distintos compromisos e impulso a las políticas públicas de apoyo a la transición energética, en los que el desarrollo económico se sustenta en los principios de equidad, derechos humanos y sostenibilidad ambiental, económica y social, unido a una mayor demanda por parte de consumidores y consumidoras más conscientes de la necesidad de apostar por un modelo económico respetuoso con el planeta, abren una serie de retos, pero, sobre todo, de oportunidades para la Economía Social, tanto desde el punto de vista sectorial, por la posibilidad de convertirse en referente en las denominadas actividades económicas “verdes”; pero también desde una perspectiva más integral, en la medida en la que el modelo empresarial ya tiene incorporados internamente los principios que mueven el desarrollo sostenible.

Así, ante este nuevo escenario, la Economía Social tiene un importante papel en el presente y múltiples oportunidades, en el corto y medio plazo, para aprovechar esta nueva corriente. Los principios y valores que rigen sus empresas y entidades, entre los que se encuentran el cuidado por el entorno local y ambiental y la apuesta por un modelo económico basado en el desarrollo sostenible, desde el punto de vista social, ambiental y económico, así como su creciente presencia en determinadas actividades, como la producción de energía renovable o la apuesta de muchas de sus empresas y entidades por la denominada economía circular, auguran un escenario favorable para la Economía Social.



La transformación digital y el efecto en las empresas y entidades de la Economía Social.

Desde el punto de vista del tejido productivo y la perspectiva más económica, la transformación digital se puede definir como la integración de las nuevas tecnologías en todas las áreas de una empresa o entidad con el objetivo de optimizar los procesos, mejorar su competitividad y ofrecer valor añadido a sus clientes y esto se consigue gracias al desarrollo tecnológico, fundamental en la transformación digital y en el impulso de la digitalización de los procesos empresariales, en la experiencia del cliente y en los modelos de negocio.

Por tanto, la transformación digital requiere una nueva forma de aprender y adquirir nuevas capacidades que preparen a las personas para enfrentarse a una realidad cambiante, unido a procesos de recualificación constantes para evitar desajustes entre necesidades y cualificación. Para ello, es necesaria una capacidad de liderazgo empresarial más participativa y colaborativa que implique cambios estructurales en los modelos tradicionales de empresa. Este proceso implica formación y capacitación, pero también un cambio de mentalidad y en la forma de trabajar y de organizar los recursos humanos, creando culturas empresariales más colaborativas, en las que se genere una mayor confianza en la capacidad de las personas empleadas.

En este contexto, cabe preguntarse si las especificidades propias de la Economía Social ofrecen nuevos retos y oportunidades vinculadas a las nuevas tecnologías y a la transformación digital. En relación con este asunto, más interesante es destacar el estudio recientemente publicado por la Comisión Europea (Gagliardi et al, 2020) en el que se analiza en qué medida la Economía Social está haciendo frente a los retos que implica la transformación digital y cómo la integración de las plataformas digitales y las tecnologías más avanzadas (como, por ejemplo, el uso de código abierto u Open Source, la Inteligencia Artificial, el Internet de las Cosas, el Big Data, etc.) pueden contribuir al diseño, a los resultados y al impacto social y societario de la Economía Social. El informe, entre otras cuestiones concluye resaltando la importancia que para la Economía Social europea puede llegar a tener la realización de acciones colectivas, que vinculen e integren la visión y valores sociales, con el uso de plataformas digitales y otras tecnologías avanzada. Para ello, se enfatiza en la necesidad de avanzar en una mayor integración de los procesos, que ofrezca rendimientos superiores y mejoras en la toma de decisiones.

Sectores emergentes.



A la hora de hablar de sectores emergentes, es importante señalar que no existe consenso a la hora de determinar qué se entiende por “emergente” y, en la literatura especializada cohabitan varias definiciones sobre este concepto, pero desde la Economía Social enumeramos a continuación algunos de esos sectores que son incluidos de forma unánime por los investigadores especializados. Nos referimos a: **Industrias creativas; Ecoindustrias o economía verde; Industrias de experiencias; Industrias marítimas; Industrias de servicios móviles; Industrias de la movilidad; Industrias de la medicina personalizada; Economía colaborativa y las empresas de plataforma; Economía de los cuidados; Economía circular; Economía azul, Industria Energética, y la Digitalización de la Educación y Formación.**

Una mayor presencia de la Economía Social en estos sectores, recordando que son aquellos con un alto potencial de crecimiento en el corto y medio plazo, es una gran fuente de oportunidades ya que contribuiría a fortalecer su tejido productivo, al incorporar perfiles diferentes a sus recursos humanos y de empresas y entidades caracterizadas, por:

- Su alto potencial de creación de empleo, especialmente de alta cualificación.
- Su alta capacidad de atracción y generación de empleo joven.
- Su contribución transversal y su hibridación con otras actividades económicas.

Tras esta exposición analítica y tendencial de la situación, se reflejan en este Informe las propias referencias a este contenido que recoge la actual Estrategia Española de la Economía Social 2021-2027 y que vienen a avalar las necesidades de actuación en la materia, ya constatadas por el Ministerio competente en la elaboración y aprobación de este marco estratégico de apoyo a la Economía Social.

Así, la Estrategia recoge en el DAFO realizado algunas de las Fortalezas de la Economía Social en materia de Sectores estratégicos y emergentes, como, por ejemplo:

- ✓ *La Especialización de la Economía Social en sectores de carácter estratégico (sanidad, cuidados, agroalimentario, energía y economía circular), avalada por el 82,2% de los participantes.*
- ✓ *El Reconocimiento del papel clave de la Economía Social en la revisión del modelo asistencial y de gestión (innovación) en los sectores de cuidados y de servicios sociales, manifestado por un 80,4%.*



- ✓ *La Gran capacidad para generar esquemas de innovación social, caracterizados por obtener resultados, relaciones y actuaciones diferentes con enfoques participativos, un 73,9%.*
- ✓ *Y la Contribución al desarrollo del sector cultural y deportivo y hacer realidad su capacidad de vertebración territorial, por un 60,9%.*

Este diagnóstico implica que la Estrategia contemple un **Eje 3 dedicado al Emprendimiento y Sectores Emergentes**, con **dos Líneas de actuación, acciones y actuaciones concretas**.

Línea de actuación 12. Mejorar la integración de la Economía Social en el ecosistema innovador y en el emprendimiento de base tecnológica.

- **12.1. Apoyo al emprendimiento innovador y de base tecnológica en la Economía Social**, para introducir empresas de Economía Social en los ecosistemas de apoyo al emprendimiento innovador ya consolidados:
 - Realizar actuaciones de sensibilización entre los agentes y facilitadores de apoyo al emprendimiento innovador (ANCES, Cámaras de Comercio, hubs, Parques tecnológicos...).
 - Formalizar acuerdos con los agentes y facilitadores de apoyo al emprendimiento innovador.
 - Fortalecer la imagen de la start up de Economía Social a través de destacar sus impactos sociales y su modelo diferencial de funcionamiento y posicionarla estratégicamente en la opinión pública.
 - Propuesta de actuaciones para resolver los principales obstáculos ya identificados en la literatura (relacionados principalmente con la entrada y salida de inversores).
- **12.2. Programa de integración de la Economía Social en el Ecosistema de I+D+i**, para generar un entorno más “amigable” para la Economía Social en el ecosistema de innovación y elevar la participación de la ES en los Programas y medidas de apoyo a la I+D+i.
 - Plan de difusión de Economía Social en el ecosistema innovador que ponga en valor sus valores diferenciales y aporte referentes empresariales o de entidades a nivel estatal y europeo.



- Generación de referentes y evaluación de impactos socioeconómicos de colaboraciones exitosas entre la ES y los agentes del ecosistema innovador.

Línea de actuación 13. Reforzar la posición competitiva de la Economía Social en los sectores emergentes.

- 13.1. Refuerzo de la cooperación público-privada con la Economía Social mediante un mejor desarrollo normativo, estable y cierto que permita a la ES contribuir a los retos fundamentales en los sectores emergentes.
 - Realizar un diagnóstico de situación y una propuesta de adecuación del marco normativo para que propicie la colaboración público-privada con las empresas y entidades de la ES y favorezca su incorporación a la oferta de bienes y servicios en los sectores emergentes.
- 13.2. **Promoción de la innovación social liderada por iniciativas de Economía Social en los sectores emergentes**, para convertir la colaboración público-privada con la ES en un eje de innovación en los sectores emergentes.
 - Analizar los esquemas de innovación social que la ES aporta actualmente a los sectores emergentes y evaluar su grado de escalabilidad.
 - Desarrollar un Plan de innovación social de la ES en los sectores emergentes organizado por misiones.
- 13.3. **Impulsar la digitalización, modernización y competitividad de las empresas de Economía Social que operan en el sector de los cuidados**, para desarrollar el PERTE de la Economía Social y de los Cuidados de manera que se emprenda un proceso de modernización y digitalización de las empresas de Economía Social que operan en este sector.
 - Desarrollar las líneas de actuación que conforman el PERTE.

PROPUESTAS DE CEPES.

Más allá de que la Estrategia establece en estas medidas quienes son los organismos responsables y agentes implicados en estas actuaciones, cuál sería su periodo de ejecución, así como los indicadores de ejecución y resultados, **desde CEPES planteamos acometer las siguientes propuestas de actuación** para fomentar la participación, incremento y mejora de las empresas y entidades de la Economía Social dentro de los sectores considerados emergentes, de alto potencial de crecimiento y/o vinculados a la digitalización:



- **Promoción, divulgación y cooperación de la Economía Social con el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología.** Existe una escasa interrelación de la Economía Social con los diferentes agentes que conforman el Sistema de Ciencia y Tecnología (Parques Tecnológicos, OTRI's, CEI's Universidades, etc.) motivada, fundamentalmente, por el desconocimiento mutuo y la falta de puntos de encuentro. Sin embargo, estos son agentes clave en el emprendimiento de base tecnológica, por lo que el acercamiento a estas entidades puede suponer un importante avance para la incorporación de un mayor número de empresas de base tecnológica en la Economía Social.
- **Potenciar la colaboración público-privada en sectores donde la Economía Social** tiene ventajas competitivas (educación, sanidad, servicios sociales). Con esta iniciativa, la Economía Social mejorará mucho su posición estratégica en esta cooperación y permitirá que crezca en sectores de futuro.
- **Realización de jornadas formativas específicas sobre Economía Social dirigidas a técnicos/as y orientadores/as en emprendimiento de base tecnológica, en las que se presenten las diferentes formas jurídicas que se pueden adoptar a la hora de crear una empresa** y los beneficios e inconvenientes asociados a cada una de ellas, con el objetivo de ofrecer información sobre el tipo societario que más se ajusta a las necesidades de cada emprendedor/a y en las que se realice especial incidencia en las formas pertenecientes a la Economía Social.
- **Establecer y mejorar contactos con las distintas Universidades y fomentar la presencia en grupos de investigación en universidades y centros tecnológicos.**
- **Sesiones informativas sobre posibilidades de financiación nacional y europea**, con técnicos/as especializados/as dirigidas, específicamente, a informar a emprendedores de base tecnológica sobre las diferentes ayudas



existentes para la financiación de su actividad en el seno de la Economía Social, así como cualquier otra información disponible sobre fuentes de financiación.

- **Celebración de seminarios o jornadas dirigidos a emprendedores/as de base tecnológica en Economía Social en los que agentes institucionales, responsables de entidades bancarias y sociedades de garantía recíproca den a conocer los instrumentos financieros existentes y sus condiciones.** Estos seminarios deben orientarse como sesiones de trabajo permitiendo generar debates y nuevas soluciones con las aportaciones de todos los implicados.
- **Identificación de fuentes de financiación para emprendedores en sectores emergentes, ligada a la I+D+i. Identificación de posibles programas, subvenciones y otras fuentes de financiación para crecimiento empresarial e I+D+i (Programa Innoempresa; Ayudas del CDTI, Programas de distintos Ministerios, redes de business angels, etc.) y creación y difusión de un directorio de consulta en el que se incluirán aquellos instrumentos de financiación que más se pueden ajustar a las necesidades del sector.**
- **Identificación y contacto con financiadores o inversores potencialmente interesados en invertir en proyectos con un determinado impacto social.** Entre otros, la identificación y contacto puede incluir a inversores privados o grupos de inversores, business angels, fondos de inversión y de capital riesgo, fondos sociales o medioambientales, instituciones financieras, empresas y fundaciones, etc.
- **Valorar la posibilidad de crear un fondo específico de capital riesgo especializado en Economía Social.**
- **Creación de una red de potenciales inversores (empresas de la Economía Social ya consolidadas y otros actores) y puesta en contacto con emprendedores/as en Economía Social con necesidades de financiación.**



- **Provisión de servicios especializados de asesoramiento a nuevas iniciativas a cargo de expertos/as.** La prestación del servicio debe integrar expertos/as cualificados/as para el acompañamiento y asesoramiento a los/as promotores/as de las iniciativas en las fases iniciales de la puesta en marcha, de tal forma que se obtengan índices de supervivencia óptimos.
- **Creación de viveros “HUB´s de emprendimiento” propios de Economía Social en emprendimientos en sectores emergentes.**
- **Identificación de puntos de información y consulta sobre instrumentos y ayudas a las empresas en su fase de consolidación, expansión, etc.** en el que se listen los servicios ofertados por entidades públicas o privadas capaces de dar respuesta sobre información, asesoramiento, formación, ayudas, financiación, avales, etc.
- **Fomentar deducciones fiscales en empresas innovadoras.** Esta medida no sería solamente beneficiosa para las entidades innovadoras de la Economía Social sino para todas aquellas empresas, con independencia de su forma jurídica, con un alto componente de investigación e innovación.

4.4. EN RELACIÓN CON LOS FONDOS NEXTGENERATIONEU - PERTE DE LA ECONOMIA SOCIAL

ANTECEDENTES:

Tras muchos meses de trabajo, en junio del 2022, se presentó en la Moncloa, el PERTE para la Economía Social y de los cuidados²⁵, dotado de 808 millones y con la implicación de 12 Ministerios. Un PERTE ambicioso que tiene como objetivo incrementar el peso de la Economía Social Española de un 10% del PIB actual a un 11%.

Este PERTE pretende ser el instrumento estratégico para que la Economía Social cambie de escala, apoyar su adaptación y liderazgo en nuevos sectores emergentes a través de empleos

²⁵ PERTE de la Economía Social y de los Cuidados. Disponible en el siguiente link : [Microsoft Word - MEMORIA NT4\(31-5-22\)-ACM PERTE ESyEC \(lamoncloa.gob.es\)](#)



de calidad y proyectos transformadores en los territorios que den respuesta a los retos de la despoblación y a los cambios demográficos, relanzar nuevas formas de economía promoviendo modelos inclusivos y sostenibles y facilitando la recuperación de empresas.

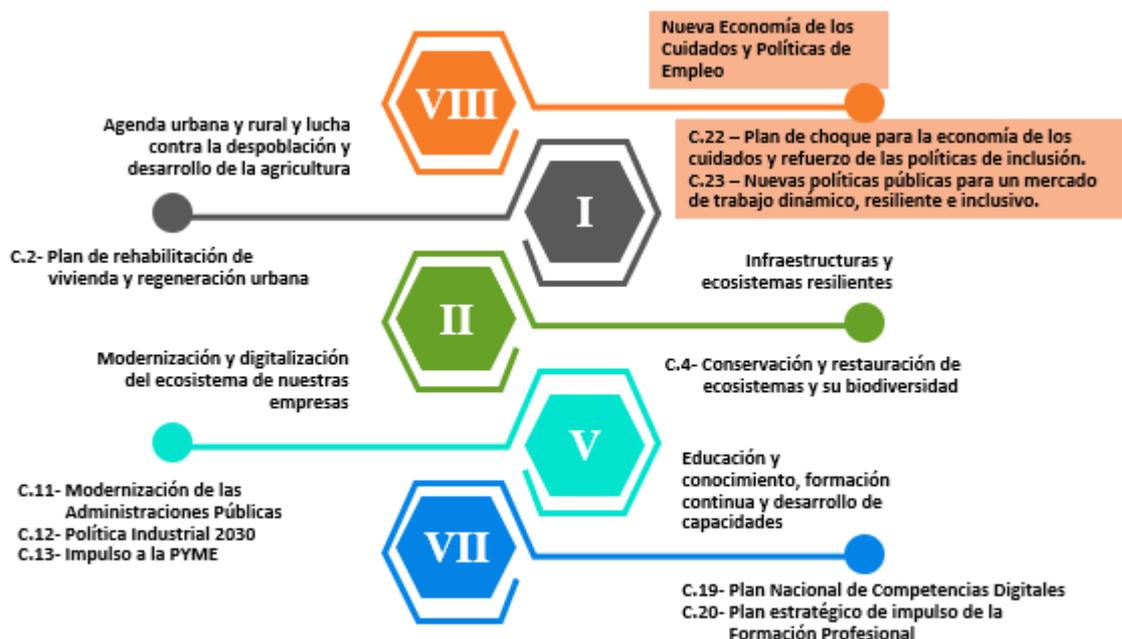
El hecho de que el PERTE preste una especial atención a la Economía de los Cuidados, es otro elemento estratégico y a la vez un gran acierto, ya que la economía social, como se ha dicho en los capítulos anteriores, desarrolla un papel fundamental en este sector que va a ser clave en los próximos años. El PERTE debe contribuir a digitalizar y modernizar los cuidados a las personas introduciendo tecnología sofisticada que dé una mayor calidad a millones de personas.

El PERTE se articula en torno a tres objetivos:

- **Impulso y desarrollo de la Economía Social española y su potencial transformador.**
- **Desarrollo e impulso de unos servicios avanzados en el ámbito de los cuidados, accesibles y centrados en las personas.**
- **Crear un "Hub de Vanguardia" referente en Economía Social al servicio de la transferencia e intercambio de conocimientos con las entidades de economía social.**

La presencia y el protagonismo de la Economía Social en sectores tradicionales y emergentes de la economía española deriva en que el presente PERTE encaje en múltiples componentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. En la siguiente imagen se percibe la interconexión con los diferentes Componentes del Plan de Recuperación.

Todo ello, supone una gran oportunidad para dar respuesta a la necesidad de que las empresas de Economía Social cuenten con los recursos necesarios para mejorar y potenciar su peso en los sectores emergentes que se desarrollan en el apartado 4.5 de este Informe.



PROYECTOS TRACTORES DE IMPULSO DEL PERTE DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y DE LOS CUIDADOS

En este contexto de los FONDOS de Recuperación y Resiliencia, y en concreto en el marco del PERTE de la Economía Social y de Los Cuidados, la Junta Directiva de CEPES, adquirió la responsabilidad de trabajar con todo el tejido empresarial y asociativo de CEPES para desarrollar un gran proyecto integral, con un enfoque ligado a las regiones y territorios, para la recuperación y transformación. Era necesario identificar las necesidades empresariales, así como los proyectos más innovadores de la Economía Social.

En este sentido, y tras una intensa metodología de entrevistas, consultas y asesoramiento de expertos, CEPES elaboró un **Programa de Impulso de Ecosistemas de Economía Social**, proyecto transversal, con iniciativas conectadas que garantizan una visión multisectorial y de cohesión social, con el objetivo final de sentar las bases para una España moderna, inclusiva y más sostenible, desarrollando para ello un enfoque holístico.



El objetivo final que se perseguía es corregir desequilibrios, garantizar la igualdad de oportunidades, el derecho a un trabajo digno y de valor añadido, impulsar la cohesión social y asegurar el acceso a los servicios, sin importar el lugar en que se viva.

Los **Proyectos tractores resultantes de este Gran Proyecto elaborado por CEPES**, se prevé sean abordados por las diferentes convocatorias y fondos del PERTE de la Economía Social y de los Cuidados, del PERTE del Sector Agroalimentario, o el PERTE del coche Eléctrico. Los proyectos tractores identificados son los siguientes:

Cooperativas agroalimentarias digitales y sostenibles. Se abordarán muchos por el PERTE del Sector AGROALIMENTARIO

- **Digitalización de las Cooperativas Agrarias de pequeña y mediana dimensión**, necesaria para adaptarse al Pacto Verde Europeo y a las exigencias productivas de **eficiencia** en el uso de recursos, con el objetivo de **asegurar la subsistencia de las cooperativas y el mantenimiento de puestos de trabajo**. Consiguiendo, con el enfoque planteado, que la **digitalización llegue a todas las cooperativas** y que se pueda generar nuevo **empleo asociado a servicios digitales** que pueden ser ubicados también en la España interior.
- Se plantean **3 iniciativas integradas** (MIR Agro, Plataforma Benchmarking, Malla Coop 2025) para **asegurar la capilaridad** y que la **transformación digital y sostenible alcance a las micro, pequeñas y medianas empresas**, garantizando que “**nadie se quede atrás**”.
- **MIR Agro**: Incorporación de 800 agrónomos/as y veterinarios/as recién egresados con competencias digitales avanzadas, que trabajarían con técnicos/as de campo senior de gran experiencia.
- **Plataforma Benchmarking**: Se trata de desarrollar una plataforma de buenas prácticas, alimentada por datos de alrededor de 1.000 PYMES agroalimentarias y gestionada por un SIG (Sistema de Información Geográfica) de alcance nacional.
- **Malla Coop**: Creación de una malla de centros de asesoramiento y apoyo a al desarrollo de nuevos modelos de negocio en empresas cooperativas agroalimentarias (mercado-clientes, comercio-marketing on-line, desarrollo cadenas cortas, propuesta de valor-productos, gestión y explotación sostenible, estrategia y aplicación rentable de la digitalización, gobernanza y ecosistema cooperativo, ...)



- El proyecto incluye también la **Compra tecnología digital** para las PYMES agroalimentarias.

BeLocal. Marketplace para la venta y distribución de artículos agroalimentarios de productores locales. Se abordarán muchos por el PERTE del Sector AGROALIMENTARIO

- El proyecto MARKETPLACE se dirige a los **pequeños productores**, aquellos que en la actualidad no llegan a cumplir los mínimos requerimientos que exigen los distribuidores comerciales.
- La oferta consistirá en un **surtido diferente** (producto fresco o bien transformado) y de procedencia local. Un **producto con valores** asociados a la sostenibilidad, ecológico, biológico, “Km0”, sin envoltentes plásticos. Sin necesidad de volúmenes mínimos o de estándares en la producción.
- Se pretende materializar **una experiencia de compra** diferencial que no existe ni en las tiendas físicas ni en el canal online.
- **Modalidades de entrega:** recogida física en tienda y entrega a domicilio (sólo cuando los productores sean de la zona geográfica del consumidor). Ambas modalidades tendrán una entrega semanal y los pedidos deberán cerrarse con 48 horas de antelación.
- También se desarrollarán herramientas que, mediante Inteligencia Artificial, permitan la **optimización de la gestión de stocks y de la previsión de la demanda**, con el objetivo, entre otros de **reducir el excedente alimentario**.

Sector agroalimentario Circular y Sostenible

- La Resolución del Parlamento Europeo, de 10 de febrero de 2021, sobre el nuevo Plan de acción para la economía circular, en el sector agroalimentario, recomienda el desarrollo de cadenas de valor locales, basadas en el reciclado de biorresiduos, para la **generación de energía renovable como el biometano**. Además de **cerrar el bucle de nutrientes agrícolas, aumentar el uso de estiércol animal reciclado y otros nutrientes orgánicos**, como el compost y el digestato, en lugar de fertilizantes sintéticos, garantizando al mismo tiempo un elevado nivel de protección de la salud y del medio ambiente y los ecosistemas.
- Considerando la situación actual de numerosas explotaciones agroganaderas, **la gestión de residuos es ya un coste económico y ambiental que puede comprometer su viabilidad**. En un futuro cercano, con la completa aplicación de las medidas



reglamentarias anunciadas, este coste puede convertirse en inasumible y provocar el cierre de actividades agrícolas y ganaderas.

- En este contexto se plantea la iniciativa, en el que un **grupo numeroso de cooperativas invertirán en varios proyectos relacionados con la circularidad de los residuos de la producción agroganadera**. Plantas de compostaje, plantas de biogás, instalaciones de depuración de aguas, cogeneraciones, plantas de fabricación de fertilizantes órgano minerales y numerosos equipos auxiliares para la recogida de residuos y aplicación en suelos de biofertilizantes. **Estas instalaciones se centralizarán** en forma de biorrefinerías en las cooperativas implicadas.

Economía de los cuidados

Son iniciativas de Economía Social alrededor de la **Economía de los Cuidados, entendida desde una perspectiva amplia**, que abarca desde la prevención de situaciones de fragilidad, a la atención de situaciones de dependencia y de aislamiento social. En la que la digitalización irrumpe con fuerza, en la medida que la tecnología posibilita la **capilaridad de servicios sanitarios y sociales en el territorio**. Se articula en torno a 3 ejes:

- **Hogar digital como espacio de cuidados, 24/7**. Se trata de un proyecto de diseño, organización, fabricación y puesta en el mercado de servicios y productos innovadores que incluye actividades de I+D, pruebas, homologaciones y venta, para ofrecer nuevas soluciones para el hogar y el autocuidado de las personas en un contexto de atención en domicilio 24/7. Incluye el diseño y fabricación de equipamiento inteligente para el hogar: encimeras de cocción adaptadas, sistema SmartTV con canal de contenidos, dispositivos para el control de la salud y el autocuidado (sensórica y monitorización), ... y un HUB de servicios sociosanitarios que garantice el continuo de atención.
- **Plataforma digital cooperativa para intermediar en el empleo del cuidado y profesionalizar al sector**. Para ello se constituirá una cooperativa de servicios propietaria de la plataforma digital responsable de proporcionar soporte de gestión y formación continua y espacio común para el conjunto de las trabajadoras del hogar.
- **Proyectos colaborativos de vida promovidos en régimen de cooperativas de vivienda**: cohousing senior y para personas con discapacidad, en diferentes puntos del Estado.



Nueva actividad de Generación y Consumidores de Energías Renovables.

- La vocación ciudadana y de los pobladores rurales de **impulsar la generación renovable**, evitar las fluctuaciones del precio de la luz y la especulación, ... están incrementando sustancialmente el **interés de los consumidores por los modelos de Economía Social de energía y por las comercializadoras de energías renovables**.
- Son iniciativas que buscan vincular a los/as consumidores/as a sus propias instalaciones de generación de electricidad, en un **modelo de autogeneración, consumo comunitario y autoabastecimiento energético renovable**.
- **Actividades contempladas:** Instalación de capacidad de generación de energía fotovoltaica (en parques y cubiertas solares), portal de compra-venta, distribución local y lanzamiento de nueva línea de equipos para la producción de paneles fotovoltaicos (desarrollo de un nuevo laminador para la producción de paneles).
- Adicionalmente, se promueve la **instalación de placas solares fotovoltaicas para autoconsumo en los núcleos de producción de las cooperativas agroalimentarias**, además **de la implantación de puntos de recarga lenta**, para la flota de vehículos agrarios, en proceso de electrificación, **como rápida para otros vehículos**. Se trata de una **experiencia piloto en la Comunidad de Aragón**.

Economía Social de Plataformas Digitales.

- El desarrollo de Cooperativas de Plataforma Digital, permite **prescindir del factor “localización”** y ofrece, por tanto, múltiples oportunidades para trasladar el empleo, también a la ruralidad.
- Son iniciativas, que pueden estar **especialmente indicadas para personas jóvenes**, que **generan empleo a escala**. Planteándose también como la **alternativa a empleos no dignos y falsos autónomos** de las plataformas digitales convencionales.
- Las oportunidades y ejemplos son múltiples, en los ámbitos del **turismo, transporte de pasajeros, atención médica y telemedicina, comercio y datos, reparto y “riders”, ...**



Economía Circular y Sostenibilidad en la Industria de Automoción

- **Movilidad Sostenible y Descarbonizada:** Contempla el diseño, fabricación y comercialización de sistemas y componentes dirigidos a equipar la **nueva generación de vehículos, eléctricos, híbridos, de hidrógeno... generando elementos más ligeros, resistentes, “smart” y con mayor reciclabilidad.**
- **Desarrollo e industrialización de nueva gama de componentes:** battery packs, in-wheel motor, eje propulsor eléctrico, smart drum system, smart calipers, aerodinámica activa, hilo de cobre con sección cuadrada para motor eléctrico, sistemas antivibración, discos de freno bimetálicos, aligeramiento body-in-white, tanques de hidrógeno, admisión de aire y escape de agua en vehículos con pila de combustible, refrigeración de batería, sistemas mecánicos e iluminación y conectividad de vehículos
- Esta iniciativa incluye la **instalación de nuevas capacidades productivas, readecuación de las actuales, alianzas, implantación de nuevas tecnologías y el desarrollo de competencias tecnológicas** en la Universidad y/o Centros Tecnológicos.

Transformaciones Empresariales a Modelos de Economía Social para salvar Empresas y Empleo.

- Una de las prioridades del proceso de **reconstrucción social y económica**, después de una crisis como la COVID 19, pasa inevitablemente por **salvar empresas industriales**, dada su trascendencia económica y social como **sector clave para el empleo, la competitividad, la estabilidad y la sostenibilidad** de la economía española.
- La Economía Social aporta en este ámbito una solución innovadora por el que **empresas mercantiles en riesgo de desaparecer, ya sea como consecuencia de una crisis o por jubilación sin relevo generacional, mantienen su actividad** y sus empleos a través de **procesos de transmisión o una transformación en una cooperativa de trabajo asociado, en una sociedad laboral, ... constituida por los trabajadores y trabajadoras** de la empresa cuya actividad se quiere mantener. Estos procesos responden además a las directrices marcadas por la transposición de la Directiva de “segunda oportunidad” (Directiva UE 2019/1023 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de junio de 2019) que persigue asegurar la continuidad de las empresas viables y que lo hagan a través de un sistema de gobernanza que recaiga en los trabajadores.
- La experiencia en anteriores crisis nos habla de casos de éxito, así según CECOP-CICOPA Europa, durante el 2012 en el viejo continente **más de 150 empresas que**



estaban a punto de cerrar utilizaron este método, estas sociedades **transfirieron o se transformaron con éxito en entidades cooperativas u otras formas de empresas auto-gestionadas**, donde los empleados asumieron el control de las mismas, de las cuales **75 eran de España**.

- Las etapas de desarrollo de las Transformaciones Empresariales son: **Diagnóstico** de la Situación Previa (situación legal, viabilidad económica, predisposición de los trabajadores/as, situación patrimonial, valoración de la empresa, ...), **Transformación** (propuesta de valor y mercados, fuentes de financiación, plan de transición- formalización del acuerdo de compra-venta, traspaso y/o transformación, gestión y gobernanza, recursos y medios necesarios-incorporaciones y salidas, ...).

Digitalización de la Microempresa para adaptarse al nuevo contexto competitivo y consolidar empleo

- Los **negocios de menos de 50 trabajadores suponen el 99% del total de las empresas y casi el 50% del empleo en España**. La plantilla media de las empresas en nuestro país es de 4,4 empleados.
- Según un barómetro reciente de la patronal **Cepyme**, **más del 90% de las pymes mantienen malos pronósticos sobre la viabilidad de sus negocios** a un año vista tras la crisis. El **60% valora que tendrá que reducir el número de empleados en los próximos 12 meses** y el **86% afirma que está en riesgo la supervivencia** de su negocio, si la crisis se prolonga en el tiempo.
- La **digitalización de estas Microempresas adquiere una especial relevancia** en estos momentos de crisis económica y transformación de los modelos de negocio por su **nivel elevado de vulnerabilidad debido a su tamaño**. Y existe un **elevado consenso sobre la contribución de la digitalización** como uno de los instrumentos que permite a las empresas, y en particular a las PYMEs, **reforzar su capacidad de resiliencia durante ésta y futuras crisis**, asegurar el **retorno a la actividad con garantías** en escenarios de nueva normalidad post-COVID19 y, en su caso, ayudar en los **procesos de reinversión para aprovechar nuevas oportunidades**.
- Para impulsar la **digitalización de los procesos de gestión, producción y comercialización** de las Microempresas, se plantean **las distintas fases de desarrollo: Identificar y diagnosticar las principales necesidades en los vectores y soluciones de digitalización** (marketing y comercialización on-line, digitalización de las relaciones



con los clientes, factura electrónica, ciberseguridad, sistematización y análisis de datos - Business Intelligence, ...). Una vez identificadas y diagnosticadas las necesidades de las empresas se pasará a la fase de **implantación de las soluciones tecnológicas**, contemplándose la compra e inversión en tecnología. Para ello se contará con **asesores expertos desplegados en las Comunidades Autónomas**.

Educación como actividad tractora

Se plantean **3 iniciativas integradas** (Proyecto EIDER, Plataforma digital cultural y de aprovechamiento de datos con fines colectivos, Formación en hábitos de consumo saludables y sostenibles) con el **objetivo de lograr que la educación** se muestre como una actividad no solo de soporte sino **tractora para el desarrollo de las comunidades rurales**, de forma que se fomente el asentamiento de población en los entornos rurales. Se contempla trabajar en los siguientes ámbitos:

- **Abrir aulas de segundo Grado de Educación Infantil, Primaria y Ciclos Formativos** en municipios donde han desaparecido las Escuelas. **Proyectos Piloto en 4 Comunidades** (Castilla y León, Madrid, Castilla-La Mancha y Aragón).
- Conseguir que **el acceso a la educación en el entorno rural facilite el asentamiento de familias** y por ende el desarrollo de las economías locales.
- Con una **oferta educativa bien adaptada a las necesidades de los sectores productivos y a la economía** de los distintos territorios.
- Una capacitación que **impulse el emprendimiento juvenil, y en especial el femenino**, a través **de modelos de negocio digitales**.
- **La valorización de lo rural, a través de plataformas digitales de contenidos y conocimiento** que potencien la diversidad, creatividad, pluralidad y ruralidad. **Y a través de fomentar hábitos de consumo y alimentación saludable entre los escolares**, mostrando la importancia de la **producción local, el autoabastecimiento, los productos “KM0”**.

Transformación digital en la empresa industrial- Se abordarán muchos por el PERTE del Vehículo eléctrico

La iniciativa consta de **cuatro vectores básicos** de desarrollo, los cuatro están alineados con un objetivo común que consiste en transformar los negocios actuales aprovechando la digitalización, buscando que tras el despliegue del mismo se cuente **con empresas y negocios digitales en su sentido más amplio** (talleres digitales, procesos de soporte

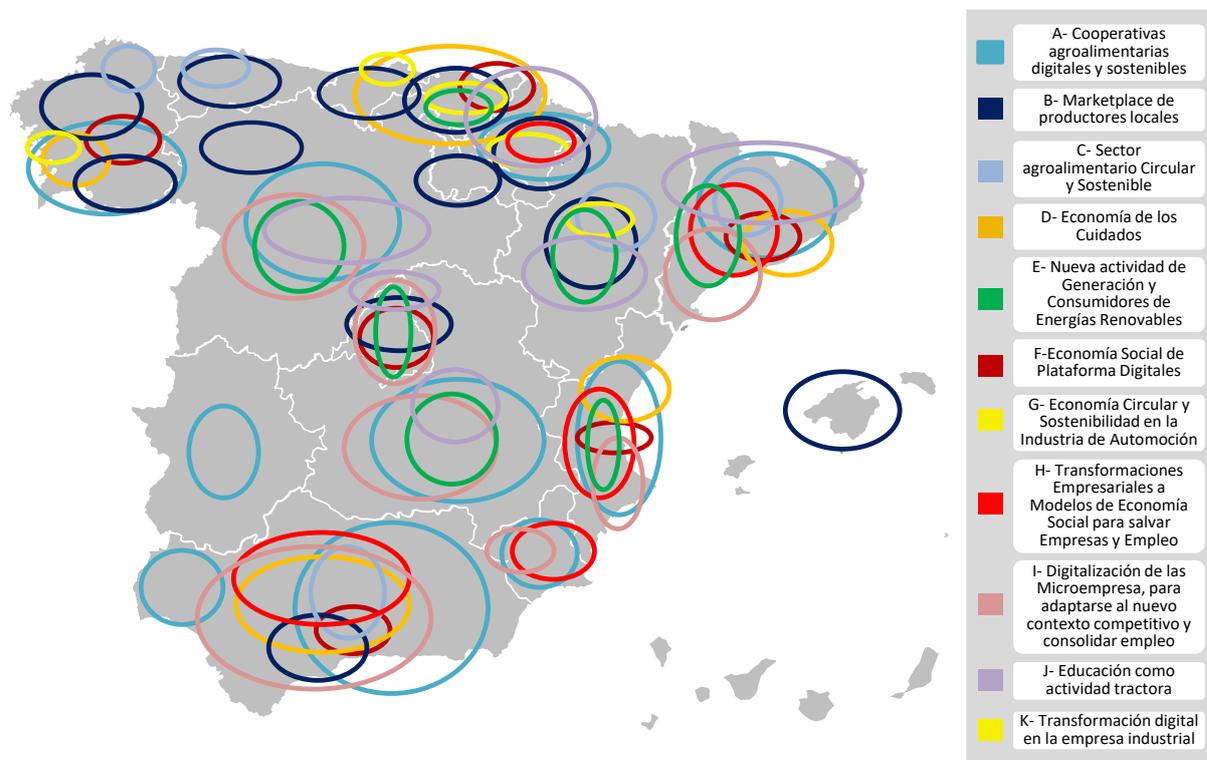


digitales, experiencias de cliente B2C y B2B digitales, productos/propuestas de valor digitales y en algunos casos nuevos modelos de negocio), con una gestión en el que el gobierno de las empresas que esté traccionada los datos. Los vectores son:

- 1) **Transformación digital** en los procesos productivos utilizando tecnologías habilitadoras esenciales.
- 2) **Máquina Herramienta y Bienes de Equipo 4.0** con sus servicios asociados que permiten la optimización en el consumo de recursos, la gestión online y la generación de conocimiento compartido.
- 3) **Nueva generación de componentes y productos inteligentes y conectados** que aprovechan las nuevas capacidades de sensórica y computación para añadir valor.
- 4) **Organizaciones digitales a nivel global:** administración, gestión de personas, logística, marketing y relación con los clientes B2B y B2C.

De ponerse en marcha todos estos proyectos, se garantiza, en el desarrollo del Ecosistema, un enfoque de equidad en la generación y distribución de la riqueza y de cohesión social, la creación de empleo de calidad, un alto nivel de resiliencia, unos negocios con profundas raíces en sus territorios y difícilmente deslocalizables. Esta conexión y lazos con el territorio sirven para tomar consciencia de los límites de los recursos naturales de su entorno y para impulsar una transformación sostenible y la transición ecológica.

Este conjunto de proyectos tiene otro valor añadido, y es la interconexión geográfica de todos ellos. En el siguiente mapa se puede ver esta interconexión territorial



Y, además, tienen un elevado impacto en la generación de empleo de valor añadido y en el mantenimiento y la consolidación de puestos de trabajo en el contexto de la transformación necesaria de sus actividades socioeconómicas hacia la digitalización y el desarrollo sostenible. Con unos niveles de inversión en formación-capacitación, tecnología, equipamiento, ... que se presentan a continuación. El detalle concreto de estos Proyectos, se explicita en el Anexo III de este Informe.

Iniciativa	Empleo generado y consolidado	Inversión estimada (€)
A.- Cooperativas agroalimentarias digitales y sostenibles.	<ul style="list-style-type: none"> • 800 nuevos empleos. • Entre 7.000 y 10.000 empleos consolidados por asegurar la adaptación al Pacto Verde Europeo. 	Entre 110.000.000 y 120.000.000
B.- BeLocal. Marketplace para la venta y distribución de artículos agroalimentarios de productores locales.	<ul style="list-style-type: none"> • 60 nuevos empleos. • Entre 800 y 1.000 empleos indirectos de productores locales al disponer de un nuevo canal de comercialización con rentabilidad elevada. 	Entre 18.000.000 y 19.000.000



Iniciativa	Empleo generado y consolidado	Inversión estimada (€)
C.- Sector agroalimentario Circular y Sostenible.	<ul style="list-style-type: none"> • 160 nuevos empleos en municipios rurales. • En torno a 2.000 empleos consolidados por mantenimiento de actividad. 	Entre 165.000.000 y 170.000.000
D.- Economía de los cuidados.	<ul style="list-style-type: none"> • 3.130 nuevos empleos. • En torno a 20.000 empleos consolidados en atención a personas mayores y con discapacidad. 	Entre 215.000.000 y 225.000.000
E.- Nueva actividad de Generación y Consumidores de Energías Renovables.	<ul style="list-style-type: none"> • 3.200 empleos en la fase de construcción. • 320 empleos en el mantenimiento. 	Entre 310.000.000 y 320.000.000
F.- Economía Social de Plataformas Digitales.	<ul style="list-style-type: none"> • 900 jóvenes y profesionales empleados. 	Entre 7.500.000 y 8.000.000
G.- Economía Circular y Sostenibilidad en la Industria de Automoción	<ul style="list-style-type: none"> • 2.200 nuevos empleos. • Mantenimiento de cerca de 12.000 empleos en el sector de automoción. 	Entre 415.000.000 y 425.000.000
H.- Transformaciones Empresariales a Modelos de Economía Social para salvar Empresas y Empleo.	<ul style="list-style-type: none"> • 150 nuevos empleos. • 2.100 empleos mantenidos y consolidados. 	Entre 4.300.000 y 4.500.000 de acompañamiento
I.- Digitalización de las Microempresa, para adaptarse al nuevo contexto competitivo y consolidar empleo.	<ul style="list-style-type: none"> • 500 nuevos empleos. • Entre 10.000 y 12.000 empleos mantenidos y consolidados. 	Entre 22.200.000 y 23.000.000, con inversión en digitalización
J.- Educación como actividad tractora	<ul style="list-style-type: none"> • 940 nuevos empleos. • Entre 1.000 y 1.200 empleos mantenidos. 	Entre 29.000.000 y 30.000.000
K.- Transformación digital en la empresa industrial	<ul style="list-style-type: none"> • 2.383 empleos directos generados • Por cada puesto directo generado en la industria se estima que se generan otros 4 inducidos en las distintas cadenas de valor • 40.000 empleos mantenidos 	Entre 615.000.000 y 630.000.000
Coordinación y Gestión del Programa. Actividades: Constitución de oficina de Proyecto. Potenciación de proyectos, diseño detallado y apoyo a las Organizaciones de Economía Social para su presentación. Dinamización, selección y ordenación de proyectos e iniciativas, buscando las máximas sinergias. Acompañamiento jurídico en la constitución de consorcios. Articular la colaboración con otros agentes que permitan cofinanciar los proyectos, apoyar en la identificación y negociación con entidades de crédito e inversores privados y públicos, para que ningún fondo estructural "Next Generation" se quede sin utilizar . Apoyo en la gestión y ejecución del programa y de las iniciativas, de las Organizaciones de Economía Social y entidades beneficiarias. Seguimiento y evaluación del resultado del programa, las sinergias y las iniciativas. Justificación de la realización de las iniciativas.		Entre 65.000.000 y 70.000.000



Iniciativa	Empleo generado y consolidado	Inversión estimada (€)
Total	<ul style="list-style-type: none">• 14.743 nuevos empleos directos• Aproximadamente 10.000 inducidos por la generación de puestos directos en industria• Entre 94.900 y 100.300 empleos mantenidos y consolidados.	Entre 1.976.000.000 y 2.044.500.000

Todos estos proyectos, además están alineados con los ejes transversales del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para una España verde, digital, cohesionada e igualitaria, a los que se le añade los Instrumentos Financieros de la Economía Social que pueden participar en el apalancamiento del Plan.

**Transición
ecológica****Contribución a la Transformación Ecológica**

Estos proyectos tractores, contribuyen a una **transición verde justa**, la descarbonización, la eficiencia energética, el despliegue de las energías renovables, la economía circular, las soluciones basadas en la naturaleza y la mejora de la resiliencia de numerosos de los sectores económicos. Algunas manifestaciones de la contribución a la **transformación ecológica**:

- **Reducción** en las explotaciones agroalimentarias cooperativizadas del **20% de fertilizantes, 50% de fitosanitarios, 50% de antimicrobianos para el 2030**.
- **2 millones de toneladas de subproducto y residuo agroindustrial tratado**.
- **1.2 millones de toneladas de purín tratados**.
- **1.4 millones de toneladas de biofertilizantes producidos**.
- Mas de **2.000 pequeños productores locales** que desarrollan **nuevas formas de cultivo, variedades locales, producciones KM0 bajo DO** (Denominación de Origen), con métodos de producción enfocados a la **reducción de plásticos**.
- **Minimizar el desperdicio alimentario** (En España el desperdicio llega a las 7,7M de toneladas / año), mejorando la competitividad de la cadena de valor.
- Desarrollo de **piezas de automoción** en nuevos **materiales termoplásticos –con material reciclado y/u origen bio superior al 50%-** y **recubrimientos sostenibles**.
- Investigación y Desarrollo de **nuevos materiales y procesos sostenibles que reduzcan peso y por ende emisiones y aumenten autonomía del vehículo del futuro**. Asegurando, además, el **cumplimiento de las normativas de emisiones de CO2**, contribuyendo con los objetivos de sostenibilidad medioambiental marcados para el sector.
- Se contribuirá a la **difusión de la energía fotovoltaica como una opción sostenible** y al **alcance de las familias**. Con el modelo propuesto además se propiciará la **interoperación entre las familias en la autogestión de sus recursos energéticos**. **300.000 personas** que verían el **coste eléctrico reducido** y una **generación renovable** de aproximadamente **250 MW**.

**Transformación
digital****Contribución a la Transformación Digital**

Estos proyectos tractores, impactan en la **transformación digital de la sociedad española en general y de diferentes sectores de actividad**, con un **enfoque humanista, que ponga en el centro a las personas**, buscando que nadie se quede atrás. A través de inversiones que potencian las **competencias, infraestructuras y tecnologías necesarias para una economía y una sociedad digital**. Es un Programa de transformación **transversal**, que se **despliega en prácticamente todas las iniciativas y diversos sectores**: agroalimentaria, industria, distribución, nueva economía de los cuidados y salud, plataformas digitales, emprendimientos y startups tecnológicas que favorecen oportunidades profesionales para los jóvenes y también a las microempresas. A continuación, se esbozan las **principales contribuciones**:

- **Digitalización de 1.000 Cooperativas Agrarias de pequeña y mediana dimensión**, necesaria para **adaptarse al Pacto Verde Europeo y a las exigencias productivas de eficiencia** en el uso de recursos.
- **Marketplace para la venta y distribución de artículos agroalimentarios de productores locales de pequeña dimensión**, impulsando el desarrollo de cadenas cortas, que los



	<p>productores conecten directamente con el mercado a través de tecnologías digitales y que dimensionen su producción en función de la demanda.</p> <ul style="list-style-type: none">• Disminución de las consultas médicas e ingresos hospitalarios derivados de la monitorización, control preventivos y digitalización del cuidado.• Desarrollo de una Plataforma digital cooperativa de intermediación laboral, profesionalización y provisión de servicios sociosanitarios, con el objetivo, entre otros, de la dignificación de las condiciones de trabajo y reducción de economía sumergida.• Introducción de la cultura y la tecnología del dato en el mundo de la industria. Se creará una cartera de productos y dispositivos IoT, conectados con la nube de forma que las empresas y público en general obtengan más valor y servicios de valor añadido. Toda esta cantidad ingente de datos serán analizadas (Big Data, Data Analytics, Machine Learning, ...) de forma que nos permitan tomar decisiones empresariales y uso de los recursos más eficiente a la vez que damos una buena calidad de servicio (lead time personalizados, calidad, flexibilidad, ...).• La construcción de modelos de negocio digitales inclusivos, que se apropien de todo el valor de la cadena del servicio, especialmente indicados para personas jóvenes, a través del desarrollo de Cooperativas de Plataforma Digital, que se plantean también como la alternativa a empleos no dignos y falsos autónomos.• Asegurar la supervivencia y el mantenimiento del empleo y la mejora competitiva de las PYMES y Microempresas de la Economía Social a través del impulso a la digitalización de sus procesos de gestión, producción y comercialización.• Digitalización de contenidos, programas curriculares, ... como palancas para estructurar una escuela impulsora de la actividad socioeconómica de la ruralidad. Además de valorizar lo rural, a través de contenidos que potencien la diversidad, creatividad, pluralidad y lo local.
--	--

 <p>Cohesión social y territorial</p>	<p>Cohesión Social y Territorial. Impacto en la Sociedad y en la Economía</p> <p>Estos proyectos tractores, impactan en la cohesión social y territorial de España, mediante el refuerzo del estado del bienestar y la provisión de servicios sociosanitarios, del sistema educativo, el impulso del empleo de calidad en diversos sectores, medidas orientadas a abordar el reto demográfico proporcionando oportunidades de desarrollo e impulsando la innovación social en prácticamente todo el territorio nacional, sin dejar a nadie atrás y a brindar oportunidades a las próximas generaciones.</p> <ul style="list-style-type: none">• Se asegurará el desarrollo de un ecosistema agroindustrial modernizado, digitalizado, medioambientalmente sostenible, más protagonista en el PIB Nacional, que avanza en satisfacer las demandas de la sociedad respecto a productos orgánicos, naturales, frescos y libres de pesticidas, que garantiza un suministro ético y transparente, que impulsa el contacto directo con el mercado a través del desarrollo de cadenas cortas y que responde a las necesidades de autoabastecimiento en contexto de crisis. Con una elevada presencia en la ruralidad.• Se plantearán alternativas más humanizadas, centradas en las personas, de uno de los principales derechos sociales que es el acceso asequible y de buena calidad a los servicios de cuidados. Y la dignificación de las condiciones de trabajo de los y las profesionales de la atención y los cuidados en el hogar, reduciendo el nivel de economía sumergida. Apoyando a la fijación de población mediante el empleo inducido en los municipios rurales donde se ubican los proyectos de cohousing (construcción y servicios).• Se contribuirá a la difusión y despliegue de la energía fotovoltaica como una opción sostenible y al alcance de las familias a lo largo del territorio nacional.
---	--



	<ul style="list-style-type: none"> • El desarrollo de Cooperativas de Plataforma Digital, permite prescindir del factor “localización” y ofrece, por tanto, múltiples oportunidades para trasladar el empleo, también a la ruralidad. • Se conseguirá que España continúe teniendo un tejido industrial de relevancia dentro del sector de automoción y que el sector esté en posiciones de liderazgo a nivel europeo y mundial. Con ello se posibilitará el mantenimiento y generación de empleo estable y de importante valor añadido. • Se aporta una solución innovadora por el que empresas mercantiles en riesgo de desaparecer, ya sea como consecuencia de una crisis o por jubilación sin relevo generacional, mantienen su actividad y sus empleos. • Se mejora la competitividad de las PYMES y Microempresas, que son protagonistas de la generación y consolidación de empleo, además de que impulsan el emprendimiento. • La decidida apuesta, del presente Programa de Impulso de Ecosistemas de Economía Social, por la formación y la innovación brinda a las empresas, a las personas, a los territorios y a la sociedad, un conocimiento de valor estratégico.
--	---

 <p data-bbox="279 1131 406 1198">Igualdad de género</p>	<p data-bbox="454 918 1252 952">Contribución a la Igualdad de Género y a la Igualdad de Oportunidades</p> <p data-bbox="454 974 1460 1198">Estos proyectos tractores, tienen un foco especial en la igualdad de género, impulsando medidas transversales orientadas a elevar la tasa de empleo femenino, a mejorar, fortalecer y reorganizar el sistema de cuidados de larga duración, a elevar el potencial educativo, la igualdad de oportunidades, a fomentar el emprendimiento de mujeres, a reducir la brecha digital, ... Además de proporcionar oportunidades profesionales y vitales a las generaciones más jóvenes, construyendo un marco de crecimiento sostenible que vislumbre un futuro mejor para las próximas generaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Generación y profesionalización de empleo en la economía de los cuidados y la asistencia social, a través de la reducción de la brecha digital, el planteamiento de un modelo de negocio avanzado, configurado como una plataforma de intermediación en el que las mujeres se apropian de todo el valor de la cadena del servicio. Además de la dignificación de las condiciones de trabajo y la reducción de economía sumergida. • El impulso del emprendimiento, a través de las Cooperativas de Plataforma Digital se orienta también a favorecer las oportunidades profesionales de los jóvenes, alineando progresivamente las condiciones de los ocupados por cuenta ajena y autónomos, dando protagonismo también a las mujeres para que desarrollen nuevos negocios competitivos y digitales. • La igualdad de género está claramente reflejada en la cultura y en las prácticas establecidas en las Organizaciones de Economía Social. Como consecuencia, la Economía Social practica el principio de igualdad de género sus políticas, en sus procesos y en todos los niveles de la organización con el objetivo de garantizar una igualdad de oportunidades expresa, tácita y manifiesta tanto en las relaciones profesionales como en el trato personal. Así es, en las empresas de Economía Social se busca mantener la igualdad de remuneración por trabajos de igual valor, acabar con cualquier tipo de discriminación y empoderar a sus emprendedoras y trabajadoras, que representan el 51% de su fuerza laboral. • La Economía Social es una salida atractiva para muchas personas jóvenes como alternativa para conseguir un empleo digno frente a la precariedad laboral y también por la fuerte conexión con sus inquietudes en favor del respeto medioambiental y sus demandas de una economía más responsable, solidaria y al servicio del interés colectivo o general. Así, el 40% de los trabajadores/as de la Economía Social tiene menos de 40 años.
---	---

**Financiación****La red de Cooperativas de Crédito e Instrumentos Financieros de la Economía Social, para apoyar la transformación.**

La Economía Social cuenta en su haber con **numerosas entidades financieras** como: **Cooperativas de Crédito** (alrededor de 60 en todo el Estado), la mayor **Sociedad de Garantía Recíproca** del estado, **Fundaciones** (Fundación Seira, ...), **Secciones de Crédito** (Cooperativas Agroalimentarias), **Servicios Financieros**, **Fondos de Inversión** (Mondragón, ...) que se comprometen y **aportan sustancialmente al desarrollo socioeconómico de las distintas regiones**. Así los instrumentos financieros que forman parte de la Economía Social son los siguientes:

- **Secciones de crédito de las cooperativas agrarias.** Si bien no son entidades financieras, estas secciones de crédito permiten apoyar las inversiones de las propias cooperativas agrarias y de sus socios, así como operaciones de capital circulante.
- **Las Cooperativas de Crédito**, son entidades con gran vocación de **financiación de proyectos tractores en los territorios** en los que operan. Según la UNACC (Unión de Cooperativas de Crédito), cuentan **con 124.000 millones en activos** a diciembre de 2020, **8.900 millones de euros en fondos propios**. Han concedido cerca de **70.000 millones de euros en créditos y 95.000 millones de euros en depósitos**. Siendo destacables, CAJAMAR, LABORAL KUTXA, FIARE BANCA ÉTICA, así como CAJA RURAL NAVARRA, CAJA DE INGENIEROS, ...
- **ELKARGI, S.G.R.** la SGR **de mayor dimensión en España**, cuenta con **una sección integrada especializada en Economía Social** fruto de la fusión en 2016 con OINARRI, S.G.R DE LA ECONOMIA SOCIAL (quinta SGR por volumen de actividad en España en el momento de la fusión). El ámbito geográfico de ELKARGI es la zona norte de España.
- **Coop57**, S.Coop de servicios financieros con sede en Cataluña pero actividad en todo el estado.
- **Fundación Seira**, Fundación creada en Cataluña con fondos procedentes de la disolución de ECOTECNIA, S.COOP y que permite el apoyo en la financiación a las cooperativas de Cataluña.
- **Mondragón Inversiones.** Fondos creados por MONDRAGON para el apoyo financiero de sus cooperativas en sus distintas necesidades de financiación en sus diferentes momentos y etapas de nacimiento, crecimiento, inversión o crisis.

El abanico de instrumentos financieros es amplio y diverso y ello en sí mismo no supone el que estos instrumentos vayan a apoyar todas las iniciativas presentadas, pero **sí permite garantizar el que todo proyecto viable contará con financiación** y que **las peculiaridades que tienen las empresas de la Economía Social son entendidas por los financiadores**.

Podría ser interesante **dotar a CERSA**, a través de los fondos Next Generation, de la capacidad de reafianzamiento extraordinario equivalente al de las empresas de reciente creación o a los proyectos de innovación para las SGR del estado, con el objeto de que puedan **prestar garantías que faciliten la financiación de los proyectos de las empresas de la Economía Social**.



PROPUESTAS DE CEPES. -

- 1- De acuerdo con la Estrategia Española de la Economía Social, CEPES propone desarrollar el PERTE de la Economía Social y de los Cuidados de manera que se emprenda un proceso de modernización y digitalización de las empresas de Economía Social que operan en este sector. Los proyectos tractores identificados por CEPES, son una hoja de ruta relevante para buscar mecanismos de financiación con los Fondos de Recuperación que los permitan poner en marcha
- 2- En el marco de los nuevos Fondos Estructurales 2021-2027, la Economía Social juega un papel fundamente en el FSE plus y también en el Fondo FEDER. A pesar de que en España CEPES tiene un papel reconocido y consolidado como Organismo Intermedio del FSE plus, se propone como una necesidad que CEPES pueda gestionar Fondos FEDER en un futuro, ya que ello permitiría que las empresas de Economía Social tuvieran un acceso más directo a estos fondos, tanto para ayudar a las de nueva creación como a las empresas ya consolidadas en el mercado.

4.5. PARA MEJORAR LA VISIBILIDAD DE LA ECONOMÍA SOCIAL

DIAGNOSTICO DE LA SITUACIÓN

Tanto en el DAFO elaborado en el marco del Plan Estratégico de CEPES 2022-2025 como en el DAFO de la nueva Estrategia de la Economía Social 2021-2027, el incrementar la visibilidad de las empresas de Economía Social aparece de una manera contundente. Aunque se ha avanzado mucho en estos años, sobre todo a nivel político e institucional, hay mucho trabajo por hacer por conectar con la Sociedad, con el conjunto de la Administración y con determinados colectivos como los jóvenes.

Como parte de la **sociedad, los jóvenes son un grupo de interés clave para todas las entidades y empresas de la Economía Social, puesto que ellos** son quienes van a tomar el relevo generacional de una sociedad que se enfrenta a múltiples retos.

Diversos estudios* han revelado que la generación 'Z' (nacidos entre 1995 y 2010, y que ahora se encuentran aproximadamente en la mitad de sus 20 años) muestra una especial

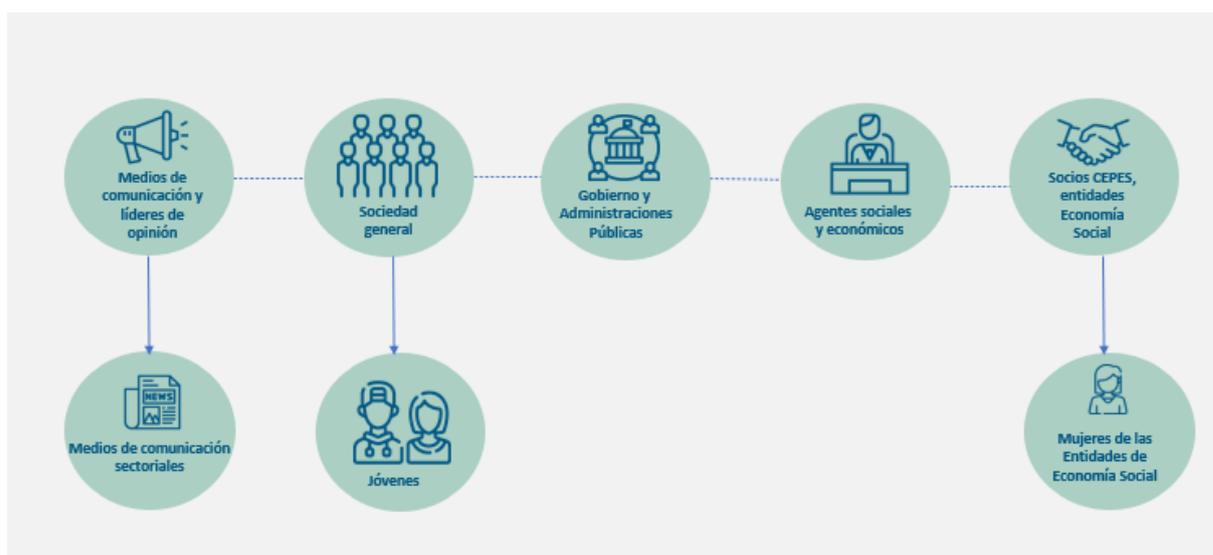
preocupación por la sostenibilidad y que está empezando a hacer que otros grupos de edad sientan lo mismo.

¿Qué caracteriza a esta generación?

- Tiene muy arraigado todo lo involucrado a la **tecnología**.
- Es una generación **muy emprendedora** y un porcentaje de ellos cree que no necesariamente debe estudiar para llegar al éxito profesional.
- Al ser una generación tecnológica lo lógico es que se encuentren bien identificados con las **comunidades online**.
- Tienden a preocuparse por el medio ambiente y el futuro, lo cual los lleva a mantener una **cultura ambientalista**. Prefieren el **consumo ético**.
- Entienden y aceptan la **diversidad**.

Partimos de un punto en el que el modelo empresarial de Economía Social no es conocido ni reconocido por el conjunto de la sociedad. Esta visibilidad limitada es necesario abordarla en los próximos años con Planes de Comunicación ambicioso que confluyan en dar a conocer

¿Qué aporta la Economía Social frente a otras fórmulas empresariales?, ¿Por qué contribuye a los retos sociales? ¿A cuáles? Y ¿Cómo lo hace?. Y todo esto debe hacerse con una narrativa que “cale” en diferentes “públicos objetivos” que se detallan en la imagen siguiente:



NECESIDAD DETECTADA

Para incrementar la visibilidad del modelo empresarial de la Economía Social, se necesita abordar varias acciones de comunicación de diferente índole, con mensajes e instrumentos de comunicación de diferentes en función del público objetivo.

En las siguientes imágenes, se identifican los principales ejes estratégicos:





PROPUESTAS DE CEPES:

- Difundir el modelo de la Economía Social y su contribución a una economía centrada en las personas y a un crecimiento más sostenible entre la población. Esto se hará tal y como establece la medida 2.1 de la Estrategia Española de la Economía Social 2021-2027, mediante el diseño y puesta en marcha de campañas de comunicación sobre la Economía Social en medios y en redes sociales
- Seguir potenciando la capitalidad de la Economía Social, es un instrumento importante. De cara a futuro se deben fijar unos criterios claro de la elegibilidad de dicha capitalidad
- Diseño de herramientas que contribuyan a identificar los elementos específicos del modelo empresarial de la Economía Social para reforzar la imagen de las entidades de la Economía Social y su contribución a la sociedad.
- Potenciar los estudios de impacto económicos y sociales que visibilicen los indicadores sociales, medioambientales, etc.
- Generar líneas de trabajo de comunicación con las Universidades y con toda la sociedad educativa (todos los niveles educativos) para que se visibilice y se conozca el modelo de empresa de la Economía Social.



- Promocionar Planes de comunicación específicos para visibilizar la contribución y los valores de la Economía Social en el marco de la agenda 2030.
- Poner en marcha planes de comunicación específicos para reforzar el conocimiento de la Economía Social dentro de las Administraciones Públicas estatales, regionales y locales. El objetivo final es alcanzar una mayor eficiencia y mejor adaptación de la normativa e iniciativas a las características de la Economía Social
- Aprovechar la Presidencia Española de la UE en el segundo semestre del 2023 para visibilizar el modelo empresarial de la Economía Social.

4.6. PARA POTENCIAR EL ACERCAMIENTO DE LOS JOVENES A LA ECONOMÍA SOCIAL

DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL.

Las personas jóvenes ha sido uno de los colectivos más perjudicados por los efectos negativos que sobre el empleo ha tenido y tiene la pandemia del COVID-19. Mientras que la Comisión Europea²⁶ está coordinando con los Estados miembros soluciones para que este colectivo sea prioritario en las políticas estatales, el Parlamento Europeo ha instado a la Comisión a proponer “nuevas herramientas e iniciativas destinadas a desarrollar el emprendimiento y la inversión social de los jóvenes en el plan de acción para la economía social”²⁷. España está absolutamente alineada con esta prioridad²⁸ que, además, es uno de los ejes centrales de las políticas de empleo de nuestro país tanto a nivel de la Administración central como las de los Gobiernos Autonómicos dada la compleja situación de este colectivo en su acceso al mercado de trabajo.

²⁶ Estudio sobre la evolución social y del empleo en Europa (ESDE). Comisión Europea. Julio 2022

²⁷ Resolución del Parlamento Europeo, de 17 de febrero de 2022, sobre el empoderamiento de la juventud europea: empleo y recuperación social tras la pandemia.

²⁸ Componente 23 “Nuevas políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo”, Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España. Véase https://planderecuperacion.gob.es/politicas_y_componentes/componente-23-nuevas-politicas-publicas-para-un-mercado-de-trabajo-dinamico-resiliente-e-inclusivo



España parte de una situación compleja.

De acuerdo con la EPA y con el informe más reciente consultado con datos oficiales del Ministerio de Trabajo y Economía Social²⁹, en el primer trimestre de 2022, la población joven menor de 25 años se mantiene estable, representando alrededor del 14% de la población de 16 a 64 años. El número de jóvenes de 16 a 29 años se ha elevado a 6.861.000, 0,7% superior al número de jóvenes que había hace un año, representando aproximadamente el 22% del total de la población en edad laboral de 16 a 64 años.

Durante los últimos quince años, la población joven de hasta 25 años ha ido disminuyendo progresivamente, con una pérdida total en el periodo de 317.900 personas (1.530.400 si se consideran los jóvenes hasta 29 años), mientras que el conjunto de la población ha aumentado en algo más de 2.190.700 personas. Esta evolución evidencia el proceso de envejecimiento de la población que está experimentado España, al igual que la mayoría de los países de la Unión Europea.

España es el segundo país con más paro juvenil de la eurozona.

España encabeza el nivel de paro juvenil en los países desarrollados con una tasa del 30%. En el tercer trimestre de 2021, la población entre 15 y 24 años alcanzó el 31,1% cuando la media de la Unión Europea fue del 15,9%, según Eurostat³⁰.

La evolución de los datos oficiales³¹ muestra un leve cambio de tendencia y ponen de manifiesto cómo se incrementa la precariedad laboral entre los jóvenes en situaciones de crisis. Si bien la tasa de empleo entre las personas jóvenes en el primer trimestre de 2021 experimentó un descenso, comparada con la del tercer trimestre de 2020 (En el último trimestre de 2020 y en el primero de 2021 la tasa de empleo descendió tras el aumento registrado en el tercer trimestre de 2020, ante la recuperación paulatina de la actividad en ese trimestre en el contexto de la crisis sanitaria, interrumpida en el otoño/invierno como consecuencia de los nuevos rebrotes, para reactivarse a partir del segundo trimestre de 2021 siguiendo esa recuperación hasta el primer trimestre de 2022) en el primer trimestre de 2022

²⁹ Informe “Jóvenes y Mercado de Trabajo”. Ministerio de Trabajo y Economía Social. Junio 2022

³⁰ CincoDías. 23 de mayo de 2022.

https://cincodias.elpais.com/cincodias/2022/05/20/economia/1653069506_099309.html#:~:text=Espa%C3%B1a%20encabeza%20el%20r%C3%A1nking%20de,%2C9%25%2C%20seg%C3%BAn%20Eurostat

³¹ Informe “Jóvenes y Mercado de Trabajo”. Ministerio de Trabajo y Economía Social. Junio 2022



entre los de 16 a 24 años aumentó trimestralmente en 0,8 pp, hasta el 24,3%, y aumentó en 4,7 pp respecto a la registrada hacía un año. Para los jóvenes de 16 a 29 años aumentó 0,4 pp, al 40,4%, y se situó 4,7 pp por encima de la alcanzada hacía un año. Entre los de 25 a 29 años experimentó un aumento, situándose en el 68,8%, 5,6 pp superior a la alcanzada hace un año. Para el total de la población en edad de trabajar, de 16 a 64 años, la tasa de empleo se sitúa en el 64,7%.

El nivel de estudios alcanzado es determinante en la situación de la población en el mercado de trabajo: a mayor nivel de estudios la situación dentro del mercado de trabajo es más favorable y viceversa.

Por niveles de estudios, en el primer trimestre de 2022 el empleo de los jóvenes de 16-24 años aumenta en todos los niveles de estudios. El aumento ha sido más acusado en los niveles medio y alto, para los que aumenta en el último año un 33,5% y un 23,2%, respectivamente, y menor en el nivel de estudios bajo, con un 19,4% de aumento.

Los jóvenes con niveles de cualificación más altos presentan una tasa de empleo relativamente más alta y una tasa de paro más baja, mientras que los jóvenes con apenas cualificación presentan una tasa de empleo más reducida y una tasa de paro significativamente más alta, siendo más vulnerables ante situaciones adversas. Estos jóvenes tienen mayores probabilidades de caer en situaciones prolongadas de paro de larga duración y menores probabilidades de encontrar un empleo. En el primer trimestre de 2022 los jóvenes hasta 29 años en el mercado de trabajo con nivel educativo bajo, que suponen el 18% del total de los jóvenes activos, continúan estando infrarrepresentados en el empleo y por el contrario sobrerrepresentados en el paro: constituyen algo menos de la cuarta parte de los ocupados de esa edad (23,5%) y, sin embargo, representan más de la tercera parte de los parados jóvenes (40,4%). Estos jóvenes con bajo nivel educativo presentan unas tasas de empleo más bajas: para los de hasta 24 años la tasa de empleo se sitúa en el 15,8%, frente al 22,8% en el nivel medio, mientras que en los jóvenes de hasta 29 años se sitúan en el 26,3% y el 33,2%, respectivamente.

Por el contrario, para los jóvenes con nivel de estudios alto, las tasas de empleo se mantienen en niveles muy superiores, a la vez que representan casi la mitad de los ocupados de esa



edad: la tasa de empleo alcanza el 53,2% entre los jóvenes de hasta 24 años y el 68,4% entre los de hasta 29 años³².

Alta tasa de temporalidad en el empleo

La tasa de temporalidad entre los jóvenes de 16 a 24 años disminuyó trimestralmente en 2,7 pp en el primer trimestre de 2022 y se sitúa en el 66,4%. Desde el cuarto trimestre de 2018, la tendencia ha sido descendente, más allá de las oscilaciones estacionales. Desde 2007, ha aumentado en más de 5 pp. Entre los jóvenes de hasta 29 años es sensiblemente más baja, 51,8%³³.

Incidencia del abandono temprano de la educación

El porcentaje de personas de 18 a 24 años que no continuaron su formación una vez finalizada la primera etapa de educación secundaria mantiene una tendencia descendente desde 2008, año en el que alcanzó su máximo con el 31,7%, de acuerdo con los datos de Eurostat. En 2021, la tasa de abandono escolar temprano se situó, de acuerdo con el dato proporcionado por Eurostat, en el 13,3%, 2,7 pp por debajo de la alcanzada en 2020, de forma que se habría alcanzado el objetivo fijado para España en la Estrategia Europa 2020 (15%)³⁴.

Auto-emprender es una opción minoritaria

A 31 de marzo de 2022, el número de jóvenes afiliados Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA) presenta un descenso interanual del 2,6%, 6.813 jóvenes afiliados menos. Al terminar marzo de 2022, la cifra de afiliados en el RETA menores de 30 años se sitúa en 258.497, de los que la mayoría, 162.087, son hombres (el 62,7%) y 96.408 mujeres (el 37,3% restante).

El incremento anual de afiliados jóvenes hasta 30 años en el RETA en el primer trimestre de 2022 se ha registrado en mujeres. Los hombres suponen un 3,8% menos que hace un año (6.479) y las mujeres un 0,3% más (336). La evolución de la afiliación para el conjunto de la población al RETA de las mujeres desde 2007 presenta un comportamiento favorable,

³² Todos los datos corresponden al informe “Jóvenes y Mercado de Trabajo”. Ministerio de Trabajo y Economía Social. Junio 2022

³³ Todos los datos corresponden al informe “Jóvenes y Mercado de Trabajo”. Ministerio de Trabajo y Economía Social. Junio 2022

³⁴ Todos los datos corresponden al informe “Jóvenes y Mercado de Trabajo”. Ministerio de Trabajo y Economía Social. Junio 2022



acumulando aumentos sucesivos, mientras que entre los hombres ha descendido, si bien entre los jóvenes hasta 30 años el comportamiento en estos años ha sido menos favorable. En el conjunto del periodo 2007/2021, en cifras referidas al primer trimestre, aumenta un 22,2% entre las mujeres y aumenta un 0,6% entre los hombres, si bien entre los jóvenes de hasta 30 años ha descendido tanto en hombres, un 44,9%, como en mujeres, un 29,1%³⁵.

Los salarios son un hándicap

De acuerdo con los informes elaborados por el Consejo de la Juventud de España³⁶, el salario medio percibido por una persona menor de 30 años en España se cifraba en 12.850,71 euros netos anuales en el primer semestre de 2021, con un aumento interanual del 1,82 %. Sin embargo, el 60,0 % del total de personas jóvenes no tenía salario y en un 14,4 % de los hogares jóvenes ninguna de sus integrantes tenía trabajo.

Esta situación conlleva varias consecuencias. Una persona joven debía dedicar 3,8 veces su salario neto anual para poder sufragar la entrada de una hipoteca para la compra de la vivienda media del mercado inmobiliario español (valor total de 170.000 €) mientras que solo podía asumir una vivienda valorada en 100.000 sin sobre endeudarse (destinando el 30 % del salario neto al pago de vivienda, tal y como recomienda el Banco de España).

NECESIDADES DETECTADAS.

A la hora de dar respuesta al reto de generar mayores oportunidades de empleo para las personas jóvenes en España y en Europa, deben tenerse en cuenta varios factores.

En primer lugar, hay que tener en cuenta que la situación del empleo - también entre las personas jóvenes - viene marcada por la estructura productiva de España. El informe “España 2050. Fundamentos y propuestas para una Estrategia Nacional de Largo Plazo”³⁷ en el que el gobierno de España aborda los desafíos y las oportunidades sociales, económicas y medioambientales que debe afrontar el país en las próximas décadas identifica como factores limitantes del crecimiento de las empresas españolas, además de su pequeño tamaño³⁸:

³⁵ Todos los datos corresponden al informe “Jóvenes y Mercado de Trabajo”. Ministerio de Trabajo y Economía Social. Junio 2022

³⁶ OBSERVATORIO BALANCE GENERAL 2.º semestre 2021

³⁷ https://www.lamoncloa.gob.es/presidente/actividades/Documents/2021/200521-Estrategia_Espana_2050.pdf

³⁸ El número de empresas existente en España a 1 de enero de 2021, según el Directorio Central de



“el déficit de capital humano, la menor implantación tecnológica en el tejido empresarial, el reducido esfuerzo en innovación, y la existencia de trabas burocráticas, (lo que) restringe a su vez el desarrollo de nuevas ideas y productos, y hace que **nuestra estructura productiva quede sesgada hacia sectores con un menor valor añadido cuya demanda de capital humano también es inferior, y donde el recurso al empleo temporal se convierte en la palanca de ajuste ante episodios de crisis**. Como consecuencia, **los incentivos a la formación y a la implementación de programas de recualificación de la fuerza laboral se reducen sustancialmente**”.

Al hilo de esta situación, los análisis y propuestas elaboradas por CEPES en materia de acercamiento de la Economía Social a los jóvenes³⁹ confirman que es prioritario reducir el desajuste entre la oferta formativa y la demanda de ocupaciones emergentes, especialmente mediante la:

- **Incorporación de nuevos perfiles relacionados con sectores vinculados con las transiciones verde y digital que demandan “expertise” en ámbitos que respondan a nuevos “nichos de mercado”** (energía verde, TICs, sanidad, biotecnología, por ejemplo),
- **La “recualificación” para mantener la vigencia de las capacidades (skills) con las que cuentan las personas, especialmente los jóvenes.**
- **Fomentar la cultura “emprendedora” entre los jóvenes, incluidos los modelos de la economía social.** La opción de emprender si bien está creciendo entre los universitarios/as en España, sólo el 13% manifiesta estar dispuesto a hacerlo inmediatamente al terminar sus estudios y el 23% se lo plantea como su opción a los cinco años cuando hayan transcurrido cinco años de haber finalizado sus estudios. Ese último porcentaje es algo inferior al de la Unión Europea 27 (26%) y

Empresas (DIRCE), era de 3.366.570, de las cuales sólo el 0,1% son grandes empresas. Por tanto, la práctica totalidad del tejido empresarial español (99,9%) está constituido por PYME, es decir, por empresas con menos de 250 asalariados. Por otra parte, el 56% de las empresas no tienen asalariados y cerca del 96% tienen menos de 10. ESTRUCTURA Y DINÁMICA EMPRESARIAL EN ESPAÑA Datos a 1 de enero de 2021. Marzo 2022. Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

³⁹ Véase <https://www.aulacepes.es/static/FundaeJovenes.html>



ambos están muy alejados de la cifra de EEUU (40%)⁴⁰. Estos datos ponen de relieve la necesidad de incorporar una formación dirigida a promover la cultura emprendedora en las titulaciones universitarias, no solo en las científicas y técnicas, sino en general.

El limitado “espíritu emprendedor” está afectando al tejido empresarial de la Economía Social en una doble vertiente. El 70% de las personas involucradas en la elaboración del Análisis DAFO de la Economía Social sobre el que construyó la EEES 2022-2027, señalaba como una debilidad la:

- **La falta de relevo generacional en las empresas de Economía Social**
- **Las “dificultades para atraer a los jóvenes a este modelo de empresa”.**

Existe por lo tanto un ámbito de trabajo prioritario desde la Economía Social para involucrar a los jóvenes en estas empresas porque, además, responden en gran medida a las inquietudes de una parte relevante de este colectivo al aportar un modelo empresarial basado en una gestión y una gobernanza que supera la lógica del “binomio empleador –asalariado” para centrarse en el trabajo colaborativo y participativo, donde se prima las personas y el planeta. Existe en definitiva una fuerte vinculación entre los valores de la Economía Social con la promoción de iniciativas que buscar generar un crecimiento económico inclusivo y sostenible que responde, en definitiva, a una parte relevante de este colectivo.

La Economía Social surge como una alternativa para las personas de todos los niveles de cualificación y también para aquellas personas que están más alejadas del mercado de trabajo (incluidas las personas con discapacidad y en riesgo de exclusión social) para establecer su propio proyecto profesional o incorporarse al mercado de trabajo.

⁴⁰ Informe Guesss España sobre ‘el espíritu emprendedor de los estudiantes universitarios’. 2022. El proyecto internacional GUESSS que investiga el espíritu emprendedor de los universitarios moviliza a 98.000 estudiantes de 75 universidades en España y a 260.000 de 3.000 universidades en 58 países. https://guesss-spain.com/presentacion_informe_guesss_2021



PROPUESTAS CEPES.

Teniendo el contexto descrito en el apartado anterior, y complementariamente a las actuaciones establecidas en la EEES 2021-2027, **CEPES plantea acometer las siguientes prioridades y propuestas de actuación para liberar el potencial de la Economía Social como salida profesional y personal de personas jóvenes:**

- **Introducir el contenido de una formación sobre el emprendimiento colectivo bajo fórmulas de Economía Social en los diferentes niveles de educación del sistema educativo de España: Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria (ESO), Bachillerato, Formación Profesional (FP), Educación de Personas Adultas, Enseñanzas universitarias así como las enseñanzas denominadas de Régimen Especial, como son las Enseñanzas de Idiomas, las Enseñanzas Artísticas y las Enseñanzas Deportivas, consideradas Enseñanzas de Régimen Especial.**
- **Elaborar un Plan de actuación para la atracción y retención del talento joven en la Economía Social dirigido tanto a las empresas de Economía Social como a los jóvenes.** Este Plan debería hacerse en coordinación con el tejido asociativo de la Economía Social y a ser validado por el Consejo de Fomento de la Economía Social.
- **Identificación de fuentes de financiación (programas, subvenciones y otras fuentes) según ámbito (estatal, autonómico o local) y puesta a disposición de la información recopilada ante jóvenes potencialmente interesados en emprender con el objetivo de facilitar el conocimiento sobre los diferentes instrumentos de financiación que más se pueden ajustar, especialmente a las necesidades de iniciativas empresariales en “nuevos nichos de mercado con fórmulas empresariales de la economía social”.**



- **Crear una HUB DE VANGUARDIA como referente de la Economía Social**

En base a los avances que se han citado en la Economía Social en España y el referente que representa tanto en el ámbito europeo como internacional, consideramos que debería de crearse una HUB de la Economía Social, en España, lo que supondría no sólo una innovación en el ámbito estatal, sino una posible línea de captación de entidades que conforme la Economía Social provenientes de otros ámbitos.

El HUB se configuraría como un espacio en el que las empresas de la Economía Social que tienen una vis emprendedora especial se pudieran desarrollar, conllevaría una creación exponencial de proyectos empresariales.

- **Identificación de actores vinculados al emprendimiento en sectores emergentes y con ocupaciones de alto valor añadido, generadores de empleos de alta cualificación como, por ejemplo, los sectores relacionados con las TIC, sectores de base tecnológica, sector sanitario, actividades híbridas, etc. con el objetivo de realizar actuaciones específicas de acercamiento y comunicación.**
- **Establecimiento y refuerzo de colaboraciones y contactos con el Sistema de Ciencia y Tecnología de cara a impulsar la creación de empresas lideradas por personas jóvenes bajo fórmulas de Economía Social en sectores emergentes con ocupaciones de alto valor añadido.**
- **Fomentar el encuentro y la interlocución entre las organizaciones representativas de la Economía Social a nivel territorial con universidades, parques tecnológicos, centros de investigación, OTRI's etc.**
- **Promover en colaboración de las organizaciones de jóvenes con las empresas de Economía Social para implicarse activamente en el programa Erasmus para Jóvenes Emprendedores, en línea con el Plan de Acción Europeo de Economía Social (véase punto 4.4.).**



- **Tener una participación activa en la Academia de Emprendimiento Juvenil, citada en el Plan de Acción Europeo de la Economía Social.**

Ha de considerarse que España es el único país de la UE que cuenta con varias Universidades Cooperativas – Mondragón Unibersitatea y Florida Universidad-. Teniendo una mayor implantación Mondragón Unibersitatea por lo que el modelo formativo juvenil en emprendimiento podría ser implementado.

- **Elaboración y puesta a disposición de las empresas y entidades de la Economía Social de un Directorio (con identificación por tipología de agente y territorio de actuación) con departamentos de interés (ingenierías, carreas con un alto componente tecnológico, ciencias de la salud etc.) de universidades, organismos públicos de investigación, viveros y parques tecnológicos.**
- **Reforzar la labor de liderazgo de la Economía Social en la identificación de la demanda de recualificación para el cambio de puestos de trabajo (reskilling) en los sectores en los que estas empresas están especializadas.**



Además, y vinculadas con las propuestas relacionadas con el incremento de la visibilidad, se hace necesario incorporar el modelo de Economía Social en el sistema universitario. Más allá de incluir contenidos sobre este modelo empresarial en las titulaciones, en másteres y cursos de postgrado o especialización, o de seguir apostando por la investigación universitaria en materia de economía social, se propone:

- Apoyar la cooperación y el trabajo en red de la Economía Social con viveros de empresa y Oficinas de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI)
- Acompañar y extender las líneas de cooperación universidad - empresa para fomentar prácticas en entidades de Economía Social, por ejemplo, mediante jornadas, establecimiento de convenios de prácticas en empresas y entidades de Economía Social, etc.).
- Realización de actuaciones específicas con docentes de formación profesional y con profesorado universitario, más allá de los cursos específicos ya existentes, dirigidas a ofrecer información sobre las salidas laborales que la Economía Social puede ofrecer a su alumnado y las mejores condiciones laborales de sus empresas y entidades.
- Realización de jornadas sobre emprendimiento colectivo, trabajo en equipo y liderazgo compartido dirigidas a alumnado de Formación Profesional y universitario.
- Realización de jornadas de referentes en las que jóvenes que han emprendido bajo fórmulas de la Economía Social presenten sus iniciativas al alumnado de Formación Profesional y universitario.

Como actuaciones muy dirigidas a **potenciar la visibilidad**, se propone:

- Identificar referentes en el que se seleccionen empresas y entidades de la Economía Social lideradas por jóvenes o con una importante presencia de perfiles jóvenes, que puedan actuar como modelo para que se convierta en una herramienta útil en la que mostrar buenas prácticas.



- Identificación de experiencias exitosas en el que se seleccionen empresas y entidades de la Economía Social que trabajen con determinados colectivos de jóvenes, con especiales dificultades de acceso y permanencia en el empleo, que puedan actuar como referente y modelo.
- Llevar a cabo de actuaciones de información sobre el comportamiento diferencial de las empresas de la Economía social, resaltando su mayor resiliencia ante épocas adversas y sus características específicas y diferenciales (vinculadas a sus principios, valores y comportamiento), dirigidas a aprovechar la conexión con los cambios económicos, demográficos, tecnológicos y ambientales que están marcando el futuro del trabajo.
- Diseño y ejecución de una campaña de comunicación dirigida al público joven, adaptando los mensajes y contenidos al lenguaje y medios que utiliza la juventud.



Como medidas para atraer a los jóvenes al medio rural, se propone:

- la Identificación de ocupaciones y sectores en el entorno rural demandantes de empleo y difusión de estas oportunidades entre la población joven (vinculado a las campañas segmentadas por público objetivo previstas en el área temática dirigida a las labores de comunicación y difusión).
- Identificación de referentes en el que se seleccionen empresas y entidades de la Economía Social en el ámbito rural lideradas por jóvenes, que puedan actuar como modelo y explicar a otras personas jóvenes las salidas laborales que pueden encontrar en este ámbito.
- Realización de campañas dirigidas a informar sobre las salidas profesionales que se pueden encontrar en el entorno rural, tanto desde el punto de vista del empleo como del emprendimiento, aprovechando elementos que están operando en el momento actual a favor de las iniciativas en el entorno rural como, por ejemplo, el incremento de la valoración social del sector agroalimentario, vinculado a la fuerte irrupción del uso de las nuevas tecnologías en el sector o a conceptos como la soberanía alimentaria; o la aparición y de nuevas alternativas de trabajo como los “coliving rurales”.

4.7. PARA FORTALECER A LA ECONOMÍA SOCIAL EN LOS TERRITORIOS

DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL.

La importancia del medio rural en España es innegable. Comprende el 85 por 100 del territorio y en torno al 20 por 100 de la población, albergando prácticamente todo el patrimonio ambiental y una parte significativa del histórico y cultural de nuestro país. Y es el entorno en el que se desarrollan las actividades del sector primario, que abastecen de alimentos seguros y de calidad a la población, tienen un papel importante en la gestión ambiental y, junto con otras, como la industria alimentaria, contribuyen a la creación de empleo, a la innovación y al equilibrio en el saldo comercial de la economía⁴¹.

⁴¹ Información extraída del [INFORME 02|2021, UN MEDIO RURAL, VIVO Y SOSTENIBLE](#), elaborado por el Consejo Económico y Social de España.



Por ello, desde el año 2017 el Gobierno estatal, Comunidades Autónomas y ciudades con Estatuto de Autonomía, llevan planteándose la necesidad de afrontar los cambios demográficos que afectan a España y, de forma específica, la elaboración y el desarrollo, por parte del Gobierno de España, y contando con la colaboración de las comunidades autónomas, las ciudades con Estatuto de Autonomía y las entidades locales, de una política integral ante el reto demográfico, primero como *Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico*, y posteriormente como plan, con programas, medidas y objetivos concretos, con el fin de paliar la problemática del progresivo envejecimiento poblacional, del despoblamiento territorial y de los efectos de la población flotante.

La evolución demográfica en España, con aspectos tan positivos como el aumento de la esperanza de vida y el crecimiento generalizado de la población en el siglo XXI, pero, también negativos, como se refleja en la pérdida de población de buena parte de nuestro territorio, la baja densidad y la caída de la natalidad, supone un desafío para la sostenibilidad de nuestro Estado del bienestar. Un desafío que puede poner en riesgo la cohesión social, la vertebración territorial y nuestro modelo de convivencia.

Por ello, el Gobierno de España aprobó en 2019 las directrices generales de esta **Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico**⁴², directrices que plantean una Estrategia de carácter global y transversal, desde una perspectiva multidisciplinar y con la participación de todos los departamentos a través del trabajo de un grupo interministerial, incorporando una perspectiva demográfica en el análisis de las actuaciones sectoriales.

Como punto de inflexión, se debe de señalar también la pandemia de COVID-19, que supuso un factor de cambio de largo alcance, económico y social, en todos los ámbitos, y por tanto requirió de una respuesta coordinada a escala europea que ha llevado a incorporar la dimensión rural como eje transversal en los Fondos de Recuperación y Resiliencia (**Fondos NextGeneration**). Estos Fondos articulan las políticas estructurales a medio plazo a partir de un primer impulso para la recuperación, y en el que, precisamente, se impulsa un cambio radical de perspectiva, con la consideración del medio rural como una de las claves para una reconstrucción económica y social más equilibrada y resiliente.

⁴² **Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico:** [La Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico en la Agenda 2030 \(mpt.gob.es\)](https://mpt.gob.es/agenda/2030)



La aportación de la Economía Social al reto demográfico y en el desarrollo de los territorios.

Ante los desafíos que nuestro país tiene en relación con el reto demográfico, la Economía Social aporta su peso decisivo en la España rural, ya que las empresas de Economía Social constituyen con frecuencia el único tejido empresarial existente en amplias zonas del medio rural, estas empresas no se deslocalizan, siendo la principal fuente de creación de capacidades emprendedoras en zonas rurales, así como en el mantenimiento de empleo y población en esas zonas. Ello hace que muchas personas puedan seguir viviendo en sus lugares de origen y que no se abandonen y degraden espacios y recursos de gran valor social, ecológico, histórico y cultural. Somos un importante aliado para combatir los efectos de la “España Vacía”.

Según un riguroso estudio, elaborado por CEPES con financiación del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, y publicado por CAJAMAR en 2020⁴³, se constata con datos empíricos de ubicación y actividad de empresas mercantiles y empresas de Economía Social, que la Economía Social tiene una presencia importante en las ciudades intermedias y zonas rurales, y que su contribución a la creación de tejido empresarial y empleo es muy significativa. Se ubica mayoritariamente en municipios menores de 40.000 habitantes, (60,2% de las empresas y 54,6% de sus trabajadores), configurándose como el principal actor empresarial en estos territorios. En las empresas mercantiles estos porcentajes se invierten y tanto ellas como sus trabajadores se localizan mayoritariamente en el ámbito urbano.

El estudio avala que la Economía Social tiene importantes efectos sobre la economía rural y una parte significativa de la misma está vinculada a ella: el 7% de las empresas y entidades rurales y el 5,2% del empleo rural pertenecen a la Economía Social. Y si se consideran solo las empresas más jóvenes, el 47,4% de las empresas de Economía Social se ubica en las ciudades intermedias y zonas rurales y el 52,6% en grandes ciudades. En el caso de la economía mercantil, estos porcentajes son del 35,8% y del 64,2% respectivamente. La distribución sectorial de las empresas de Economía Social muestra también una mayor dispersión, favoreciendo así la diversificación de la economía rural, y contribuye a mejorar la competitividad de las economías rurales a través del desarrollo de determinadas ramas que permiten un mejor aprovechamiento de las potencialidades o acercan una oferta de servicios sociales y educativos que es vital para frenar la pérdida de población.

⁴³ [“Análisis del impacto socioeconómico de los valores y principios de la economía social en España”](#):



El **Plan de Acción Europeo para la Economía Social**⁴⁴ viene a respaldar el planteamiento anterior al señalar, de forma expresa, que “los modelos de negocio de la Economía Social aportan valor a las economías y las sociedades locales al fomentar su inclusividad, resiliencia y sostenibilidad. Tienen fuertes raíces locales y su principal objetivo es servir a la comunidad en la que tienen su sede, manteniendo la población, las actividades económicas y los ingresos a nivel local. De esta manera, contribuyen a impulsar el desarrollo económico local en sectores de especial importancia para las regiones, por ejemplo, la agricultura y la producción de alimentos ecológicos en las zonas rurales o en la economía azul. Fomentan el desarrollo de cadenas de valor cortas que facilitan la producción y el consumo locales, y apoyan la acción por el clima y la economía circular. También contribuyen a la prestación de servicios sociales que a menudo son limitados en las zonas rurales y más remotas”.

Por tanto, la Comisión Europea apoyará a los Estados miembros y a las partes interesadas para impulsar la Economía Social y la innovación social en las zonas rurales a través de la futura red europea de la política agrícola común y seguirá integrando las agrupaciones empresariales de innovación social y ecológica en la política europea de agrupaciones industriales para proporcionar orientación, apoyar la investigación y el desarrollo de nuevas capacidades, intercambiar buenas prácticas y establecer redes transfronterizas; impulsará la creación de redes entre las empresas rurales, así como mediante llamamientos a la cooperación interregional.

En este contexto es indiscutible que, el Desarrollo local y la Economía Social se convierte en un binomio imprescindible para abordar el reto demográfico de España, y así la Economía Social debe ser un aliado imprescindible de las Administraciones para alcanzar los objetivos de la Estrategia Nacional frente al reto demográfico, ya que ayuda a combatir los efectos de la “España Vacía”, al constituir el principal tejido empresarial de poblaciones de pequeño tamaño, en las que fija la población a través de las empresas que hemos comentado: Cooperativas Agroalimentarias, Empresas de Trabajo Asociado, Cooperativas de Crédito o Consumo, y otros actores de la Economía Social que son los proveedores de múltiples servicios en las zonas rurales, como los Centros Especiales de Empleo, las Empresas de Inserción, las Asociaciones de atención a personas vulnerables y las Cofradías de Pescadores.

⁴⁴ [“Construir una economía que funcione para las personas: un plan de acción para la economía social”](#), páginas 10-12



NECESIDADES DETECTADAS

Con carácter general, es necesaria la generación de **Ecosistemas de Economía Social, que se construyan en un plano territorial**, desde las comarcas y regiones. Su carácter debe ser fundamentalmente multisectorial y deben tener como propósito último, hacer que los territorios “sean atractivos para vivir”, garantizando la igualdad de oportunidades, el derecho a un trabajo digno y de valor añadido, impulsando la cohesión social y asegurando el acceso a los servicios, todo ello a través de una participación social activa de los actores locales, el desarrollo mecanismos de gobernanza abierta y la colaboración público-privada, siendo ésta clave para la ejecución de los proyectos tractores contemplados en el Plan de Recuperación, como generadora de valor añadido económico y para impulsar la prestación de servicios de una forma eficiente en los territorios.

Por tanto, estos ecosistemas deben de garantizar:

- El fortalecimiento de las entidades de la Economía Social de Base y de los Grupos para asegurar la competitividad y la sostenibilidad.
- Potenciar ecosistemas de intercooperación como: generación de fondos para comercializar, emprender, internacionalizarse, ayudar a las entidades de la Economía Social con dificultades, reconversión de resultados, reubicación de personas trabajadoras. Los ecosistemas de intercooperación son desarrollados como fuente de ventaja competitiva y también como mecanismos avanzados de solidaridad e igualdad.
- Clusterización de las iniciativas de Economía Social. Es decir, generando cadenas de valor desde la producción hasta la comercialización para asegurar la apropiación de la rentabilidad. integrando los eslabones a través de sólidos mecanismos de intercooperación

Así mismo, los Ecosistemas de Economía Social, deben de impulsarse por estrategias transversales que afectan a todas las iniciativas y, en particular, a:

- La transición ecológica
- La digitalización y sostenibilidad
- El fomento del empleo, el emprendimiento y la actividad empresarial
- La Financiación Sostenible.



- La generación de igualdad de oportunidades para mujeres y jóvenes
- La promoción del bienestar y la Economía de los Cuidados
- La promoción del turismo y la cultura.

PROPUESTAS DE CEPES

Desde CEPES se plantean las propuestas que se indican a continuación, como medidas para hacer frente al Reto Demográfico desde la Economía Social, en coherencia y, de forma alineada con el Plan de Recuperación, 130 Medidas frente al Reto Demográfico⁴⁵, agrupándolas en los siguientes epígrafes⁴⁶:

I.- Transición Ecológica

- **La creación de incentivos y subvenciones destinados a la compra de vehículos eléctricos y la correspondiente instalación de puntos de recarga.**

Actualmente, existen unas 900 estaciones de servicio de Cooperativas agroalimentarias ubicadas en el territorio rural, que actualmente dispensan carburantes derivados del petróleo. Con el fin de contribuir a los objetivos de descarbonización y de minoración del impacto ambiental, se propone la generación de recursos para que en supuestos como el planteado, se puedan reconvertir estas estaciones de servicio en puntos de recarga partir de energía renovable. Las ayudas que se habiliten a este fin deben priorizar a las instalaciones ya existentes (actuales estaciones de servicio de carburantes) y entidades de la Economía Social. Igualmente deben priorizarse proyectos que formen parte de Comunidades Energéticas Locales. Debe también impartirse formación y divulgación de las nuevas oportunidades de negocio de la red de puntos de carga en el ámbito rural.

⁴⁵ [Plan de Recuperación 130 Medidas frente al Reto Demográfico](#). Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

⁴⁶ En este documento únicamente de referencian las propuestas que se estiman esenciales entre todas las planteadas por CEPES en su Informe: [“Las empresas y entidades de la Economía Social como aliados frente al reto demográfico y la España vaciada”](#)



- **La implantación de programas destinados a promover la producción de energías renovables, en particular fotovoltaica y la bioenergía, a través de comunidades energéticas constituidas mediante sociedades cooperativas, laborales u otras fórmulas de economía social.**

Ante el interés que están provocando estas iniciativas emergentes de constitución de comunidades energéticas, actualmente todavía sin figura jurídica que las acoja, proponemos que (como ya han hecho otros países europeos) sea la fórmula cooperativa la utilizada para desarrollar los proyectos. En general, se trata de promover iniciativas de autoconsumo colectivo basadas en la generación de energías renovables (tanto a nivel privado -residencial y/o empresarial- como en régimen de colaboración público-privada). En el medio rural, estas cooperativas no solo ofrecen oportunidades desde el punto de vista del consumo, sino que huelga decir que el gran potencial de desarrollo que puede tener todo lo relacionado con la generación de energías renovables. En el caso concreto de las empresas agroalimentarias la cooperación con otras entidades públicas o privadas es esencial dada la estacionalidad de la producción y, por tanto, del consumo. La fórmula de CEL a través de la cooperativa que aglutina a numerosas personas socias es garantía del mejor aprovechamiento.

- **Generar planes de mejora y redes para aumentar la eficiencia de los sistemas de abastecimiento.** Con estos planes se busca facilitar e incentivar los mercados locales y la instalación de tiendas con puntos logísticos comarcales.
- **Establecer planes de fomento de la economía circular,** que den lugar a la mejora en el tratamiento y gestión de los residuos, en general, y de los derivados de la agricultura y la ganadería, en particular.



II.- Transición digital e innovación

- **Desarrollo de un Plan de Conectividad de fibra y redes 5G, para la implantación de servicios a través de internet.** En la actualidad hay muchos territorios que tienen déficits importantes, en calidad de servicio, en telefonía móvil y acceso a internet a alta velocidad. Este hecho coarta el establecimiento de oportunidades económicas y plantea una gran desigualdad para la ciudadanía y las empresas asentadas en estos lugares. Es necesario no establecer objetivos sólo en base al porcentaje de población beneficiaria (que da respuestas precisamente a los territorios con menor densidad de población). Se deberían establecer objetivos de despliegue de redes y servicios de Internet en base al porcentaje de territorio cubierto, asegurando que los núcleos de población de más de 500 habitantes tengan acceso a estos servicios, contribuyendo así a la generación de igualdad de oportunidades.
- **Ayudar a diseñar planes de digitalización en los sectores estratégicos agrícolas, forestal y del medio rural, que puedan vincularse posteriormente con los fondos de recuperación.**
- Crear una **red de POLOS de innovación** conformados por: centros de innovación + universidades + empresas y entidades de Economía Social. Con ello se contribuiría al desarrollo del emprendimiento en Economía Social de corte digital, es decir, a la creación de nuevas empresas de Economía Social que, prescindiendo del factor “localización”, ofrezcan múltiples oportunidades para trasladar el empleo al medio rural. Además, estas redes deben de servir para implantar la formación a distancia, en todo caso y para todos los niveles, eliminando la “ruralidad” como una barrera de acceso a la formación que empuje a las personas más jóvenes a abandonar sus pueblos.
- **CREAR UN HUB DE VANGUARDIA COMO REFERENTE DE LA ECONOMIA SOCIAL**



En base a los avances que se han citado en la Economía Social en España y el referente que representa tanto en el ámbito europeo como internacional, consideramos que debería de crearse una HUB de la Economía Social, en España, lo que supondría no sólo una innovación en el ámbito estatal, sino una posible línea de captación de entidades que conforme la Economía Social provenientes de otros ámbitos.

- El HUB se configuraría como un espacio en el que las empresas de la Economía Social que tienen una vis emprendedora especial se pudieran desarrollar, conllevaría una creación exponencial de proyectos empresariales.

III.- Fomento del Emprendimiento, la actividad empresarial y el empleo

- Crear un **fondo de capital riesgo para la inversión en Economía Social** en el mundo rural, gestionado por un gran consorcio de entidades como CEPES.
- Generación de un **sistema de avales para el acceso y desarrollo de proyectos rurales**, a través del **emprendimiento colectivo** desde las empresas de **Economía Social**. Debería dotarse de manera potente las líneas de apoyo financiero para la consolidación y el crecimiento de las estructuras empresariales existentes en el medio rural. Las empresas que hoy están y trabajan en el medio rural, como las empresas de Economía Social, están perfectamente adaptadas a las condiciones de ese entorno y, por lo tanto, tienen más posibilidades de crecer y desarrollarse que los nuevos proyectos.
- Introducir **Cooperativas polivalentes** como emprendimiento colectivo en las zonas rurales.
- Desarrollo de un **Plan de impulso del emprendimiento colectivo en zonas rurales**.



Con el fin de reforzar las estructuras cooperativas existentes para potenciar “nodos” de desarrollo económico y empresarial en los territorios rurales, tanto en el sector agrario muy presente en las áreas rurales como en otros, para:

- Favorecer estrategias de integración empresarial, intercooperación y alianzas entre cooperativas y empresas, fortaleciendo tanto la visión territorial como el desarrollo de nuevas actividades económicas y la implementación de servicios en zonas rurales.
 - Favorecer alianzas entre las cooperativas rurales y otras cooperativas más potentes, de mayor envergadura y especialización, para favorecer sinergias en la explotación de las oportunidades que estos espacios brindan.
- Establecer **puntos PAE específicos de la Economía Social** o generalistas pero que incluyan las fórmulas empresariales de Economía Social.
 - Promover la creación de **cooperativas de servicios generadoras de economías de escala** para trabajadores autónomos y comercios locales: central de compras, venta online y logística.

IV.- Igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y jóvenes

- **Creación de servicios de intermediación para la búsqueda de soluciones concretas para cada empresa, que pueden venir de las entidades asociativas de Economía Social o de los agentes locales de desarrollo.** Estos servicios se pueden aplicar tanto a transformación de empresas capitalistas en crisis en empresas de Economía Social, como a la transmisión de empresas a los trabajadores por jubilación o cese del empresario, con el fin de dar paso al relevo generacional y fomentando el empleo entre los jóvenes.
- Creación de **Cooperativas de jóvenes** vinculados al territorio, mediante la colaboración público-privada.
- Creación de **Centros de Formación especializado gestionados desde la Economía Social como espacios de formación profesional en el mundo rural**



orientados a las necesidades de recuperación de la población en los territorios vaciados, orientados fundamentalmente a jóvenes.

- Fomento de la **participación de las mujeres rurales en los órganos de decisión** de las entidades de Economía Social.

- Implementar **planes de corresponsabilidad entre mujeres y hombres**, así como mejor distribución equitativa de la responsabilidad en los cuidados, planteándose las siguientes propuestas: (1) - Incorporación de incentivos en las convocatorias de ayudas públicas para que estas medidas puntúen en los criterios de priorización. (2) - Fomento de los planes de igualdad, tanto voluntarios como obligatorios, encargados del establecimiento de estas y otras medidas que contribuyan a su implementación. (3) Actuaciones educativas desde los niveles básicos.

- Creación de **ayudas e incentivos para la incorporación de mujeres como socias de cooperativas agro-alimentarias**.



V.- Bienestar Social y Economía de los Cuidados

- Generar **servicios de asistencia personal a través de modelos profesionales de prestación de servicios desde empresas de Economía Social** en el mundo rural.
- Desarrollar una **estrategia de planificación y puesta en marcha de servicios de asistencia personal en la España rural (menores de 5.000 habitantes)** para personas en situación de dependencia que deseen permanecer en sus domicilios con los recursos adecuados a sus necesidades, avanzando así en el desarrollo de servicios personalizados para todas las personas que lo necesiten. Los objetivos específicos son de esta medida son: **(1)** Promocionar la autonomía personal, estableciendo modelos de vida autónoma centrados en la persona, con apoyos adecuados. **(2)** Evitar el desarraigo, prestando apoyos que permitan seguir viviendo en el domicilio familiar el mayor tiempo posible, evitando con ello la institucionalización. **(3)** Prevenir situaciones de riesgo que puedan darse en los hogares y actuar de manera conjunta, coordinando servicios entre las Administraciones Públicas y las entidades sociales.
- **Hacer más accesible y seguro el entorno próximo, remodelando las viviendas para adaptar a las necesidades de las personas que las habitan**, adaptándolas con medios tecnológicos o eliminando barreras arquitectónicas. Y Aplicar las tecnologías de la información y la comunicación (TICs) al servicio de las personas dependientes, a modo de facilitar su día a día en su entorno próximo de una forma segura.
- **Trabajar y poner en valor la metodología de trabajo centrada en la persona. Y Evitar la despoblación de las zonas rurales y fijar población con la creación de puestos de trabajo gracias a la instauración del proyecto.**
- **Construcción de viviendas en régimen cooperativo para un público senior, con servicios complementarios de asistencia sociosanitaria. (Cohousing).**



VI.- Promoción del turismo y la cultura

- **Incentivar la creación de entidades de Economía Social, de base cultural que actúen en el territorio de residencia y fuera de él, con el objetivo de difundir el patrimonio cultural que existe en la práctica totalidad de los pueblos:** cultura tradicional, recuperar los sonidos, mantener las voces de la población autóctona, transmisión verbal y visual de las tradiciones (labores del campo, música, poesía popular, juegos, cultura), etc.
- Incentivar las **cooperativas de plataforma** para la gestión de **alojamientos turísticos** en el ámbito rural, como instrumentos de gestión turística que sirve para revertir los beneficios en los actores locales.
- Fomentar el **turismo sostenible**, teniendo presente que prime la conservación, divulgación y promoción cultural de las zonas rurales **a través de entidades de la Economía Social.**

5. ANEXOS

ANEXO I: DAFO PLAN ESTRATÉGICO CEPES Y DAFO DE LA ESTRATEGIA ESPAÑOLA DE ECONOMÍA SOCIAL 2021-2027

Matriz DAFO 2022 de CEPES limitada a 8 factores (alta importancia y/o Impacto) por cada uno de los cuadrantes:

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Representatividad institucional en España - Equipo técnico reconocido por su compromiso, actitud y aptitud - Capacidad de anticipación a las oportunidades - Capacidad de aglutinar y fortalecer diferentes formas de empresa con principios comunes, generando el ecosistema de la Economía Social 	<ul style="list-style-type: none"> - Baja notoriedad y reconocimiento de CEPES y de la Economía Social en la Sociedad. - No se ha conseguido ser referente para consultas en torno a temas económicos y sociales relevantes. - Baja presencia de mujeres y de personas jóvenes en los órganos de gobierno y de representación



<ul style="list-style-type: none"> - Liderazgo de CEPES en Europa - Alineamiento del modelo de empresa de la Economía Social con los ODS y la Agenda 2030 - La Economía Social como motor de empleo y actividad empresarial en zonas rurales - Un modelo de empresa con marcas de referencia 	<ul style="list-style-type: none"> - Escasa presencia en algunos territorios - Falta de sistemas de información que permitan mejores análisis y decisiones. - Falta de orientación sectorial (en particular, en sectores emergentes). - Desafección de las personas jóvenes hacia las fórmulas de Economía Social (problemas de relevo) - Dependencia de financiación pública de parte de las organizaciones para su supervivencia
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Acción europeo de la Economía Social - FS+, FEDER y PERTE de la Economía Social y de los cuidados - Imagen reforzada de la Economía Social tras la crisis - Acentuada demanda de una Sociedad más inclusiva e igualitaria - Aceleración post-pandemia de la doble transición (ecológica y digital) - Exigencias de información y reporte en materia de sostenibilidad al tejido empresarial - Creciente interés de las instituciones educativas por la Economía Social - Desarrollo del ámbito sanitario y de los cuidados 	<ul style="list-style-type: none"> - Creciente notoriedad de otras formas de economía y sellos que vinculan las empresas mercantiles a ámbitos sociales - Escaso reconocimiento en foros empresariales - Falta de transversalización de la ES en el ámbito institucional - Falta de atractivo para emprender en fórmulas de Economía Social - Pérdida de competencia legislativa - Coexistencia de diferentes formas de entender la ES en Europa - Despoblamiento y desigualdad territorial - Mercados inestables (cadenas de suministro, volatilidad...)

Matriz DAFO DE LA ESTRATEGIA ESPAÑOLA DE ECONOMÍA SOCIAL 2021-2027



DEBILIDADES	FORTALEZAS
<p>VISIBILIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> Escasa visibilidad de la ES y, en particular, de su delimitación y modelo empresarial, tanto a nivel ciudadano como institucional (público y privado) y de prescriptores relevantes (88,9%). Carencia de información estadística adecuada para conocer la situación y evolución de la ES y de metodologías específicas para medir su impacto, sobre todo en lo relativo a aspectos intangibles y/o no económicos (valor social), (84,8%). Falta de información sobre el alcance y el impacto de las actuaciones de apoyo específicas desarrolladas (82,6%). Falta de participación de la ES como un agente irremplazable en procesos legislativos transversales e intersectoriales y en las mesas de negociación (Diálogo social, educación, emprendimiento y cierre de empresas, fiscalidad...), (82,6%). Escasa capacidad para escalar procesos de innovación social exitosos, lo que resta visibilidad a su impacto (71,7%). Debilidad en las estructuras de colaboración y partenariado con otros actores, especialmente a nivel territorial (67,4%). Insuficiente participación en ayudas y apoyos no específicos (del sector) (56,5%). <p>FACTORES DE COMPETITIVIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> Escasa presencia de la ES en los sectores tecnológicos y en actividades conexas de alto crecimiento y alto valor añadido (87,0%). 	<p>VALORES, PRINCIPIOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA ECONOMÍA SOCIAL</p> <ul style="list-style-type: none"> Empresas resilientes, que priman la sostenibilidad frente al resultado a corto plazo y con capacidad de adaptación ante situaciones económicas adversas (93,5%). Modelos empresariales que incorporan formas de participación democrática y activa en la gestión y una distribución de rentas más equitativas que los modelos de economía mercantil (91,3%). Entramado asociativo sólido y pluralidad de actores y estructuras organizativas que configuran un "ecosistema" clave en el desarrollo económico, con capacidad para dar respuesta a distintas necesidades y realidades (84,8%). Menor impacto económico de la crisis provocada por la pandemia y por la guerra en Ucrania debido a su especialización sectorial (65,2%). <p>MARCO NORMATIVO Y VISIBILIZACIÓN EN EL ÁMBITO POLÍTICO</p> <ul style="list-style-type: none"> Alineamiento de la ES con los objetivos de la Agenda 2030 (88,9%). Dinamismo en el marco de apoyo a la ES motivado por el desarrollo reciente de varios planes específicos a nivel autonómico y local (75,6%). Liderazgo de la ES española en Europa (70%). Mayor presencia institucional de la ES en el ámbito político y normativo, tanto en España como en Europa (60,9%). <p>COHESIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL</p>

<ul style="list-style-type: none"> Dificultades para elevar los niveles de internacionalización de la ES en los sectores de servicios (80,4%). Necesidad de mejorar la cooperación dentro del sector como vía para superar los obstáculos ligados al tamaño empresarial (78,3%). Insuficiente avance de la transformación digital en empresas y entidades de la ES y de aprovechamiento de los beneficios de este proceso (73,9%). Relativa dependencia de fondos públicos en algunos sectores importantes para la ES como actividades culturales y servicios sociales (71,7%). Falta de relevo generacional en las empresas de ES y dificultades para atraer a los jóvenes a este modelo de empresa (69,6%). Dificultad para ganar peso relativo en el conjunto de la economía. El peso de la ES a nivel económico está estabilizado (67,4%). Dificultades de acceso a financiación a largo plazo y/o productos financieros específicos (62,2%). A pesar de su mejor situación, en relación con la economía mercantil, persistencia de las brechas de género, especialmente en la participación en puestos de responsabilidad (60,9%). Escasa profesionalización de la gestión empresarial. Se hace necesario un incremento de la cualificación de los/as trabajadores/as que asumen la gestión (60,0%). Dificultades para mantener la sostenibilidad del modelo empresarial cuando la empresa se escala para crecer y desarrollarse (52,2%). Aumento de la precarización del empleo juvenil. Los/as jóvenes trabajadores/as se ven afectados por la temporalidad y parcialidad, en parte debido a la especialización en sectores de educación y servicios sociales (34,8%). 	<ul style="list-style-type: none"> Modelo empresarial con arraigo en el territorio y que permite dar respuesta a necesidades particulares de la población rural (fijación de la población en el territorio) (97,8%). Contribución a la cohesión social a través de la creación de empleo de calidad (en términos de estabilidad) e inclusivo (personas con discapacidad y en situación o riesgo de exclusión social) (95,7%). Vía eficaz para promover el emprendimiento colectivo; la continuidad de empresas en crisis; la emergencia de economía sumergida y la inserción laboral de personas con dificultades específicas (93,5%). <p>SECTORES ESTRATÉGICOS Y EMERGENTES</p> <ul style="list-style-type: none"> Especialización de la ES en sectores de carácter estratégico (sanidad, cuidados, agroalimentario, energía y economía circular) (82,2%). Reconocimiento del papel clave de la ES en la revisión del modelo asistencial y de gestión (innovación) en los sectores de cuidados y de servicios sociales (80,4%). Gran capacidad para generar esquemas de innovación social, caracterizados por obtener resultados, relaciones y actuaciones diferentes con enfoques participativos (73,9%). Contribución al desarrollo del sector cultural y deportivo y hacer realidad su capacidad de vertebración territorial (60,9%). <p>COLABORACIÓN PÚBLICO-PRIVADA</p> <ul style="list-style-type: none"> Actor clave en la cooperación público-privada en numerosos sectores (sector de cuidados, agroalimentario, energético, servicios sociales...) (80,4%).
--	--



<p>EMPRENDIMIENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> Escasa formación para el emprendimiento en ES en la Formación Profesional y en la educación superior (89,1%). Insuficiente participación de la ES en ecosistemas clave como el ecosistema de innovación o el de emprendimiento (89,1%). Reducida presencia de la ES en el emprendimiento tecnológico (89,1%). Dificultad en el acceso al capital riesgo y a otras formas de inversión que implican la toma de la gestión de la empresa. Esto afecta, por ejemplo, tanto a empresas rescatadas por sus trabajadores/as como a las tecnológicas (84,4%). Conocimiento insuficiente de la ES en prescriptores claves (asesorías y centros de apoyo al emprendimiento, en general) (81,8%). 	
<p>AMENAZAS</p>	<p>OPORTUNIDADES</p>
<p>VISIBILIZACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> Confusión respecto al concepto de "Economía Social" por la aparición de nuevos términos - "empresas sociales", "empresas con propósito" o "empresas con impacto"- que se corresponde con modelos empresariales que no siguen los principios de la ES (87,0%). Falta de identificación de una institución responsable de la generación de información estadística de calidad sobre la ES (84,8%). Uso fraudulento de las formas jurídicas de la ES con objetivos finales ajenos a los principios y valores de la ES (84,8%). <p>POLÍTICAS Y MARCO NORMATIVO</p>	<p>DEMANDAS DE LA SOCIEDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> Demanda creciente de servicios educativos y sociales que puede cubrirse en parte con la actividad de empresas de ES especializadas en estos sectores (93,5%). La sociedad demanda mayor implicación a las empresas en la resolución de los retos económicos, sociales y ambientales. Una mayor visibilización del compromiso de la ES con estos retos ayudará a su expansión y consolidación (91,3%). Implementación de nuevos paradigmas empresariales, hacia empresas centradas en las personas y con mayor implicación en los retos de la sociedad (89,1).

<ul style="list-style-type: none"> Importante desconocimiento de la ES (concepto, normativa, realidad económica, impacto socioeconómico) en las administraciones públicas, con la excepción de los departamentos específicos (93,5%). Rigidez del marco normativo fiscal y laboral, y escaso nivel de implantación de las medidas previstas en la legislación sobre cláusulas sociales que podrían favorecer a las empresas de ES (86,7%). Escasa integración y coordinación interdepartamental e interinstitucional. Dispersión de las políticas de fomento aplicables a las entidades de ES, lo que limita el impacto de las mismas (84,8%). Infradotación de recursos (humanos y presupuestarios) de los departamentos específicos, responsables del apoyo a la ES, tanto en la Administración central como en la autonómica (80,4%). 	<ul style="list-style-type: none"> La crisis dejará nuevos perfiles de personas vulnerables y nuevas necesidades y deben incorporarse nuevas formas de actuación que la ES puede desarrollar (80,4%). Posible desarrollo de la cláusula abierta de la Ley 5/2011 de ES (art.5.2.) para incorporar nuevas realidades empresariales que cumplan los principios de la ES (71,7%). Nuevas opciones de financiación participativas, como el crowdfunding, en línea con los valores de la ES, pueden apoyar la financiación de empresas de ES (71,1%). Creciente número de egresados universitarios que comparten los principios de la ES y que podrían desarrollar su actividad profesional en ella (66,7%).
<p>REESTRUCTURACIÓN DE PRIORIDADES EN LA AGENDA EUROPEA</p> <ul style="list-style-type: none"> Incorporación de nuevas prioridades a la Agenda Europea que pueden restar peso y recursos a las áreas de mayor interés para la ES (políticas sociales, educación, cultura...) (68,2%). <p>EMPRENDIMIENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> Nivel de emprendimiento limitado en la sociedad, especialmente entre la población joven (78,3%). Incorporación de los conceptos de propósito y valor social a las empresas mercantiles que diluye el elemento diferencial de la ES, especialmente en el emprendimiento juvenil (65,2%). Tendencia a la reducción de la participación social, lo que puede amenazar el modelo de empresa de ES que justo se basa en la participación (60,0%). 	<p>PROTAGONISMO EN POLÍTICAS ESTATALES</p> <ul style="list-style-type: none"> Avance en la equiparación de las personas socias y trabajadoras en derechos laborales (acceso a ERTES y ceses de actividad) (91,1%). Inclusión de cláusulas sociales en la Estrategia Nacional de Contratación Pública, que puede favorecer a la contratación de empresas de ES (89,1%). Mayor focalización de las políticas públicas en el desarrollo de sectores donde la ES tiene una importante especialización (transición energética, economía azul, economía circular, sanidad, cuidados y servicios sociales) (87,0%). Tendencia creciente hacia la cooperación público-privada en sectores donde la ES tiene ventajas competitivas (educación, sanidad, servicios sociales). Si la ES demuestra que es un actor relevante en innovación social, mejorará mucho su posición estratégica en esta cooperación (87,0%). Diseño de líneas prioritarias de actuación dirigidas a la ES en el marco de la Estrategia de Desarrollo Sostenible (Programas de creación y consolidación de



<ul style="list-style-type: none"> Extensión de los modelos de emprendimiento tecnológico a todos los sectores de actividad, lo que amenaza la posición estratégica de la ES en algunos de ellos (44,7%). <p>COMPETITIVIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> Aceleración de cambios en los mercados y profundas transformaciones sectoriales que introducen gran incertidumbre en las decisiones empresariales (69,6%). Previsión de amplias necesidades de formación y recualificación que la ES deberá afrontar desde su alta heterogeneidad, lo que puede ser una dificultad añadida (67,4%). <p>RETO DEMOGRÁFICO</p> <ul style="list-style-type: none"> Despoblamiento y envejecimiento de la población rural que afectan a la sostenibilidad territorial de la ES (82,6%). 	<p>entidades con carácter innovador; Programa de apoyo a la digitalización; iniciativas para acompañar y facilitar el relevo generacional...) (84,8%).</p> <ul style="list-style-type: none"> Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE) de la ES y de la economía de los cuidados (80,4%). Reactivación del Consejo para el Fomento de la ES, que puede jugar un importante papel en la visibilización de la ES y la coordinación de actuaciones de apoyo (76,1%). <p>PROTAGONISMO EN POLÍTICAS EUROPEAS Y ORGANISMOS INTERNACIONALES</p> <ul style="list-style-type: none"> Identificación de la ES como ecosistema clave dentro de la Estrategia Industrial de la UE, lo que implica su reconocimiento como actor clave en el avance hacia una economía más sostenible, digital, resiliente y competitiva (84,8%). Aprobación del Plan de Acción Europeo de Economía Social y promoción del Consejo Europeo de Economía Social (82,2%). Alineación con Planes y programas con una importante dotación de recursos - Plan de Recuperación para Europa (Next Generation EU) o el Nuevo marco de programación de fondos estructurales 2021-2027 (la ES aparecerá como Prioridad de inversión en FEDER y FSE+) (80,4%). Incorporación de la ES a la visión estratégica de distintos organismos internacionales como Naciones Unidas, OIT y OCDE (unidades de análisis específicas, recomendaciones, debates...) (76,1%). Propuesta de unificación del marco europeo para el tratamiento fiscal de los fondos internacionales para fundaciones y asociaciones (63,0%).
---	--

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta DAFO EEES 2021-2027.

ANEXO II . LA ECONOMÍA SOCIAL EN LAS FUENTES ESTADÍSTICAS

TABLA. VALORACIÓN DE LAS POSIBILIDADES DE OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN Y DE ANÁLISIS DE LA ECONOMÍA SOCIAL EN LAS FUENTES ESTADÍSTICAS. ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS, LABORALES, DEMOGRÁFICAS Y SOBRE CALIDAD Y CONDICIONES DE VIDA

Claves de color:	
	Posibilidad de obtención de información para varias familias de la Economía Social (aquellas que tienen una buena correspondencia con las letras del CIF)
	Posibilidad de obtención de información para un reducido número de familias de la Economía Social (aquellas que tienen un CIF propia)
	La posibilidad de obtener información para la Economía Social es nula o muy pequeña

Nombre	Últimos datos	Variables de interés para el análisis de la Economía Social	Posibilidad de obtención de información para la Economía Social	Principales ventajas e inconvenientes del uso de la fuente
ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS				
Sociedades Laborales y en situación de alta en Seguridad Social (Ministerio de Trabajo, y Economía Social)	2020	Nuevas sociedades constituidas, sus socios y sus trabajadores (detalle por clase de cooperativa, comunidad autónoma, sector...)	<p>A partir del Registro de sociedades laborales se elabora información sobre las nuevas sociedades constituidas, sus socios y sus trabajadores así sobre el conjunto de sociedades registradas (detalle por clase de cooperativa, comunidad autónoma, sector)</p> <p>Asimismo, esta información se complementa con una explotación específica de las cuentas de cotización de las sociedades, lo que permite obtener información sobre las entidades y sus trabajadores (distribución por sectores de actividad, clase de cooperativa, comunidad autónoma y tamaño de la sociedad.</p>	<p>Esta explotación específica permite obtener una buena aproximación al universo y ofrece un importante nivel de detalle sobre las características de los trabajadores (superior, por ejemplo, al que el DIRCE ofrece para otras sociedades mercantiles).</p> <p>Esta operación estadística permite una buena aproximación al universo de entidades y suple la falta de identificación de estas entidades en el DIRCE.</p>
Sociedades Cooperativas registradas y en situación de alta en Seguridad Social (Ministerio de Trabajo, y Economía Social)	2020	Nuevas sociedades constituidas, sus socios y sus trabajadores (detalle por clase de cooperativa, comunidad autónoma, sector...)	<p>A partir del Registro de cooperativas se elabora información sobre las nuevas sociedades constituidas, sus socios y sus trabajadores así sobre el conjunto de sociedades registradas (detalle por clase de cooperativa, comunidad autónoma, sector)</p> <p>La información se complementa con una explotación específica de las cuentas de cotización de las sociedades, lo que permite obtener información sobre las entidades y sus trabajadores (distribución por sectores de actividad, clase de cooperativa, comunidad autónoma y tamaño de la sociedad.</p>	<p>Esta explotación específica permite obtener una buena aproximación al universo y ofrece un importante nivel de detalle sobre las características de los trabajadores (superior, por ejemplo, al que el DIRCE ofrece para otras sociedades mercantiles).</p>



Registro Administrativo de Empresas de Inserción Ministerio de Trabajo, y Economía Social)	2018	Sector, número de trabajadores en proceso de inserción y en plantilla y tipos de contratos.	El Ministerio proporciona semestralmente información estadística sobre el número de empresas de inserción, sector de actividad económica, número de trabajadores en proceso de inserción y de trabajadores de plantilla y tipos de contratos respectivos.	Esta fuente aglutina la información de los registros de las CC.AA. y, por el momento, es la única fuente que proporciona información de forma periódica sobre este tipo de empresas. Es una buena aproximación al universo ya que la inscripción en los registros autonómicos es obligatoria.
Directorio Central de Empresas (DIRCE), (INE)	2020	Empresas y unidades locales por localización, estrato de asalariados, condición jurídica y rama de actividad.	Esta fuente ofrece información para las cooperativas. Otra parte de las familias de la Economía Social aparece agregada en el ítem "Asociaciones y otros tipos" (Mutualidades, Cofradías y Asociaciones) sin que se pueda obtener información particular para ellas. No es posible identificar a aquellas familias que no tienen una letra de CIF propia sino que su identidad se otorga mediante otro tipo de reconocimiento (sociedades laborales, empresas de inserción y centros especiales de empleo)	Principales ventajas: 1.- Es la fuente más completa para conocer el número de empresas y locales existentes en España, clasificados según su actividad económica principal, intervalos de asalariados, condición jurídica e implantación geográfica. 2.- Ofrece datos sobre evolución temporal de las empresas (altas, permanencias y bajas y su clasificación por las variables habituales). El principal inconveniente estriba en que el insuficiente grado de desagregación al que se presenta la información sobre la personalidad jurídica de las empresas y la limitación que incorpora para obtener datos para los principales tipos de empresas y entidades de la Economía Social para las distintas clasificaciones que realiza (actividad económica, implantación geográfica, etc.)
Fichero de Empresas (Cámara de Comercio de España-Camerdata)	2021	Facturación y empleo (tramos), Año constitución, Actividad importadora /exportadora, Número de sucursales, y Forma jurídica	Esta fuente ofrece información detallada sobre la personalidad jurídica de las empresas. Por tanto, proporciona información para muchas de las empresas de la Economía Social. No es posible identificar a aquellas familias que no tienen una letra de CIF propia, sino que su identidad se otorga mediante otro	Su principal ventaja es su nivel de desagregación por personalidad jurídica. Con actuaciones adicionales de tratamiento de la información (métodos de búsqueda ad hoc) se podrían identificar una buena parte de las familias de la Economía Social y algunas de sus macromagnitudes económicas.



			tipo de reconocimiento (sociedades laborales, empresas de inserción y centros especiales de empleo).	No tiene información de todas las empresas españolas, aunque sí de la mayoría.
Censo del IAE (Agencia Tributaria)	2020	Año constitución, Número de sucursales, Forma jurídica, Comunidad Autónoma.	Esta fuente ofrece información detallada sobre la personalidad jurídica de las empresas. Por tanto, proporciona información para varias familias de la Economía Social.	Su principal ventaja es su nivel de desagregación por actividades. Con actuaciones adicionales de tratamiento de la información (métodos de búsqueda ad hoc) se podrían identificar una buena parte de las familias de la Economía Social.
Encuesta industrial de productos (INE)	2020	Ventas de productos fabricados en cantidad y valor por productos. Esta fuente recoge información sobre unos 5.000 productos (clasificación PRODCOM).	Esta fuente no recoge información detallada sobre la personalidad jurídica de la empresa, pero sí el CIF y la razón social. Por tanto, sólo es posible obtener información para algunas familias de la Economía Social. No es posible identificar a aquellas familias que no tienen una letra de CIF propia sino que su identidad se otorga mediante otro tipo de reconocimiento (sociedades laborales, empresas de inserción y centros especiales de empleo).	Esta fuente es de gran interés para conocer las principales macromagnitudes económicas y financieras de los productos (bienes y servicios) producidos por las empresas de Economía Social. Sólo una explotación ad hoc podría ofrecer información detallada para algunas familias de la Economía Social (cooperativas y otras identificables vía NIF y/o razón social). No obstante, es posible que el tamaño muestral tampoco permitiese la obtención de resultados significativos.
Estadística estructural de empresas industriales (INE)	2019	Empleo, ingresos, gastos, inversión, etc. por agrupaciones de actividad y por sectores de actividad.	Esta fuente no recoge información detallada sobre la personalidad jurídica de la empresa, pero sí el CIF y la razón social. Por tanto, sólo es posible obtener información para algunas familias de la Economía Social. No es posible identificar a aquellas familias que no tienen una letra de CIF propia, sino que su identidad se otorga mediante otro tipo de reconocimiento (sociedades laborales,	Esta fuente es de gran interés para conocer las principales macromagnitudes económicas y financieras de las empresas de la Economía Social y su situación en términos comparados. Sólo una explotación ad hoc podría ofrecer información detallada para algunas familias de la Economía Social (cooperativas y otras identificables vía NIF y/o razón social). No obstante, es posible que el tamaño muestral



			empresas de inserción y centros especiales de empleo)	tampoco permitiese la obtención de resultados significativos. Se recomienda un análisis más detallado sobre los tamaños muestrales y las posibilidades de obtener información significativa
Encuesta sobre Estrategias Empresariales (Fundación SEPI)	2016	Información sobre las estrategias de las empresas, es decir sobre aquellas decisiones que adoptan (Actividad, productos y procesos de fabricación, Clientes y Proveedores, precios y costes, etc.)	Recoge información sobre la personalidad jurídica de la empresa y entre los ítems incluye las Sociedades Anónimas Laborales y las Sociedades Cooperativas, por lo que quizás es posible la obtención de alguna formación para estas familias.	La fuente aborda algunos aspectos relacionados con las estrategias de las empresas que no se incluyen en ninguna otra estadística. Su principal limitación sería seguramente el tamaño muestral de las familias de la Economía Social que recoge. Se recomienda un análisis más detallado sobre los tamaños muestrales y las posibilidades de obtener información significativa.
Encuesta sobre Innovación Tecnológica en las Empresas (INE)	2019	Gasto destinado a actividades innovadoras por rama de actividad y tamaño de las empresas, resultado de la innovación e impacto económico	Esta fuente no recoge información detallada sobre la personalidad jurídica de la empresa, pero sí el CIF y la razón social. Por tanto, sólo es posible obtener información para algunas familias de la Economía Social. No es posible identificar a aquellas familias que no tienen una letra de CIF propia sino que su identidad se otorga mediante otro tipo de reconocimiento (sociedades laborales, empresas de inserción y centros especiales de empleo)	Esta fuente es de gran interés para conocer el nivel y contenido de las actividades innovadoras en la Economía Social y para conocer la posición comparada de la misma en este campo. Con actuaciones adicionales de tratamiento de la información (métodos de búsqueda ad hoc) se podrían identificar una buena parte de las familias de la Economía Social y algunas de sus macromagnitudes económicas (número de empresas, ubicación geográfica, distribución sectorial, etc.), pero aun así seguramente el tamaño muestral no permitiría la obtención de información estadísticamente significativa para la Economía Social.
Encuesta de uso de TIC y comercio electrónico en las empresas (INE)	2019 y I trimestre de 2020	Uso de tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC): ordenadores, Red de	Esta fuente no recoge información detallada sobre la personalidad jurídica de la empresa, pero sí el CIF y la razón social. Por tanto, sólo	Esta fuente es de gran interés para conocer el equipamiento y uso de las TIC en el sector y su situación comparada con el resto de sectores.



		<p>Área Local (LAN), conexión a Internet, intranet, extranet, correo electrónico y comercio electrónico</p>	<p>es posible obtener información para algunas familias de la Economía Social.</p> <p>No es posible identificar a aquellas familias que no tienen una letra de CIF propia sino que su identidad se otorga mediante otro tipo de reconocimiento (sociedades laborales, empresas de inserción y centros especiales de empleo)</p>	<p>Con actuaciones adicionales de tratamiento de la información (métodos de búsqueda ad hoc) se podrían identificar una buena parte de las familias de la Economía Social y algunas de sus macromagnitudes económicas (número de empresas, ubicación geográfica, distribución sectorial, etc.), pero aun así seguramente el tamaño muestral no permitiría la obtención de información estadísticamente significativa para la Economía Social.</p>
Encuesta Anual de Servicios (INE)	2017	<p>Empleo, ingresos, gastos, inversión, etc. por agrupaciones de actividad y por sectores de actividad.</p>	<p>Esta fuente no recoge información detallada sobre la personalidad jurídica de la empresa, pero sí el CIF y la razón social. Por tanto, sólo es posible obtener información para algunas familias de la Economía Social.</p> <p>No es posible identificar a aquellas familias que no tienen una letra de CIF propia sino que su identidad se otorga mediante otro tipo de reconocimiento (sociedades laborales, empresas de inserción y centros especiales de empleo).</p>	<p>Esta fuente es de gran interés para conocer las principales macromagnitudes económicas y financieras de las empresas de servicios de la Economía Social y su situación en términos comparados.</p> <p>Sólo una explotación ad hoc podría ofrecer información detallada para algunas familias de la Economía Social (cooperativas y otras identificables vía NIF y/o razón social). No obstante, es posible que el tamaño muestral tampoco permitiese la obtención de resultados significativos.</p>
Estadística de productos en el sector servicios (INE)	2019	<p>Empleo, ingresos, gastos, inversión, etc. por agrupaciones de actividad y por sectores de actividad.</p>	<p>Esta fuente no recoge información detallada sobre la personalidad jurídica de la empresa, pero sí el CIF y la razón social. Por tanto, sólo es posible obtener información para algunas familias de la Economía Social.</p> <p>No es posible identificar a aquellas familias que no tienen una letra de CIF propia sino que su identidad se otorga mediante otro tipo de reconocimiento (sociedades laborales,</p>	<p>Esta fuente es de gran interés para conocer las principales macromagnitudes económicas y financieras de los productos de las empresas de servicios de la Economía Social y su situación en términos comparados.</p> <p>Sólo una explotación ad hoc podría ofrecer información detallada para algunas familias de la Economía Social (cooperativas y otras identificables vía NIF y/o razón social). No obstante, es posible que el tamaño muestral</p>



		empresas de inserción y centros especiales de empleo).		tampoco permitiese la obtención de resultados significativos.
ESTADÍSTICAS LABORALES				
Nombre	Últimos datos	VARIABLES DE INTERÉS PARA EL ANÁLISIS DE LA ECONOMÍA SOCIAL	Posibilidad de obtención de información para la Economía Social	Principales ventajas e inconvenientes del uso de la fuente
Características de los trabajadores (de la Economía Social) en situación de Alta en la Seguridad Social. (Base de datos de la Economía Social)	Trimestral (2020)	Trabajadores en las sociedades de Economía Social en situación de alta en Seguridad Social por sexo, tramos de edad, por nacionalidad, por tipo de sociedad, por tipo de relación, por tipo de jornada, por antigüedad, por tamaño de la sociedad, por sector y por grupo de cotización.	Esta explotación específica permite obtener información muy detallada sobre los trabajadores de la Economía Social.	Sin duda es una buena fuente que permite el seguimiento y análisis del empleo en la Economía Social, supliendo, en gran parte, las carencias de información en otras fuentes, como EPA. Su principal inconveniente radica en el hecho de ser una fuente específica, lo que no permite los análisis comparados.
Muestra Continua de Vidas Laborales (MCVL)	2019	La MCVL es un conjunto de microdatos individuales pero anónimos, extraídos de los registros de la Seguridad Social. La información de la Seguridad Social se completa con la fiscal,	Esta fuente ofrece información para las cooperativas. Otra parte de las familias de la Economía Social aparece agregada en el ítem "Asociaciones y otros tipos" (Mutualidades, Cofradías y Asociaciones) sin que se pueda obtener información particular para ellas.	Es una fuente muy rica para el análisis comparado de las características de los trabajadores, las condiciones de trabajo y, sobre todo, las trayectorias laborales. Se recomienda analizar con detalle las posibilidades de identificación de un mayor número de familias de la Economía Social.



		aportada por la AEAT, y con la del Padrón Continuo facilitado por el INE. Su amplio tamaño muestral permite el estudio de colectivos y realidades que habitualmente no están suficientemente representados en las fuentes estadísticas de carácter socio económico.	No es posible identificar a aquellas familias que no tienen una letra de CIF propia sino que su identidad se otorga mediante otro tipo de reconocimiento (sociedades laborales, empresas de inserción y centros especiales de empleo)	
Encuesta de Población Activa (EPA) (INE)	Trimestral (2021)	Ocupados por sexo, edad, Comunidad Autónoma, situación profesional, sector de actividad económica, tipo de contrato, tipo de jornada, horas de trabajo,	Esta fuente recoge información de las personas trabajadoras y sólo ofrece información sobre personas; no indaga en las características de las empresas u otro tipo de empleadores. En la situación profesional de los trabajadores incluye el ítem "miembro de una cooperativa", que permite obtener información para este grupo de empleados de la Economía Social, pero no para el resto de trabajadores ni de esta familia ni de otras de la Economía Social.	Las principales ventajas son su periodicidad y su carácter de referente en las estadísticas laborales. El principal inconveniente estriba en que no recoge variables que permitan identificar a las familias y entidades de la Economía Social.
Encuesta Anual del Coste Laboral (INE)	2019	Coste laboral y sus componentes por tamaño y actividad económica de la empresa. Dietas y gastos de viaje por tamaño y actividad económica de la empresa.	Esta fuente no recoge información detallada sobre la personalidad jurídica de la empresa, pero sí el CIF y la razón social. Por tanto, sólo es posible obtener información para algunas familias de la Economía Social. No es posible identificar a aquellas familias que no tienen una letra de CIF propia sino que su identidad se otorga mediante otro tipo de	Sólo una explotación ad hoc podría ofrecer información detallada para algunas familias de la Economía Social (cooperativas y otras identificables vía NIF y/o razón social). No obstante, es posible que el tamaño muestral tampoco permitiese la obtención de resultados significativos.



			reconocimiento (sociedades laborales, empresas de inserción y centros especiales de empleo)	
Encuesta de Estructura Salarial (INE)	2019	Salarios en función de una gran variedad de variables: sexo, ocupación, rama de actividad, antigüedad, tipo de contrato, tamaño de la empresa	<p>Esta fuente no recoge información detallada sobre la personalidad jurídica de la empresa, pero sí el CIF y la razón social. Por tanto, sólo es posible obtener información para algunas familias de la Economía Social.</p> <p>No es posible identificar a aquellas familias que no tienen una letra de CIF propia sino que su identidad se otorga mediante otro tipo de reconocimiento (sociedades laborales, empresas de inserción y centros especiales de empleo)</p>	Sólo una explotación ad hoc podría ofrecer información detallada para algunas familias de la Economía Social (cooperativas y otras identificables vía NIF y/o razón social). No obstante, es posible que el tamaño muestral tampoco permitiese la obtención de resultados significativos.
Mercado de trabajo y pensiones en las fuentes tributarias (Agencia Estatal de la Administración Tributaria)	2019	Entidades pagadoras, perceptores, retribuciones y retenciones por sexo y sector de actividad del perceptor. Pensionistas y pensiones medias por sexo y edad del perceptor. Desempleados y percepciones medias por sexo y edad del perceptor. Asalariados y salarios por sexo y edad	La desagregación por personalidad jurídica no permite el análisis de la Economía Social.	La principal ventaja es que ofrece datos basados en la información fiscal. Su principal inconveniente es que el nivel de detalle de la información por personalidad jurídica es insuficiente.
Movimiento Laboral Registrado (Ministerio de Trabajo,	Mensual	Demandas de empleo por sexo, edad, sector de actividad y ocupación. Ofertas por	La personalidad jurídica no está contemplada entre las variables de clasificación, lo que anula la posibilidad de	Su principal inconveniente es que el nivel de detalle de la información es insuficiente.



Migraciones y Seguridad Social)		sector y ocupación. Contratos registrados por sexo, edad, estudios, sector, ocupación y tipo de contrato. Colocaciones por sexo, sector y tipo.	obtención de información para la Economía Social.	
Trabajadores afiliados a la Seguridad Social (Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social)	Mensual	Trabajadores afiliados por sexo, edad, grupo de cotización, régimen y sector económico. Trabajadores extranjeros afiliados por sexo, edad, grupo de cotización, régimen y nacionalidad.	La personalidad jurídica no está contemplada entre las variables de clasificación, lo que anula la posibilidad de obtención de información para la Economía Social.	Una de sus principales ventajas es su carácter no muestral ya que se obtiene mediante el tratamiento de datos administrativos originales Su principal inconveniente es que el nivel de detalle de la información es insuficiente.
Encuesta de Calidad de Vida en el Trabajo (Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social)	2020	Grado de satisfacción en el trabajo que realizan, factores de riesgo psicológicos percibidos y condiciones físicas existentes en su puesto de trabajo, y confianza con las personas y relaciones personales en su lugar de trabajo.	El INE no presenta información detallada por personalidad jurídica.	Sería de gran interés indagar en la posibilidad de una explotación "ad hoc" del INE.

Nombre	Últimos datos	Variables de interés para el análisis de la Economía Social	Posibilidad de obtención de información para la Economía Social	Principales ventajas e inconvenientes del uso de la fuente



ESTADÍSTICAS DEMOGRÁFICAS

<p>Censos de población (INE)</p>	<p>de 2021</p>	<p>Sexo, edad, lugar de residencia, composición del hogar, nivel de estudios, situación en relación con la actividad, datos de la ocupación (situación profesional, condición socioeconómica, horas trabajadas), actividad del establecimiento y lugar de trabajo.</p>	<p>Esta fuente recoge información de las personas trabajadoras y sólo ofrece información sobre personas; no indaga en las características de las empresas u otro tipo de empleadores.</p> <p>En la situación profesional de los trabajadores incluye el ítem “miembro de una cooperativa” lo que permite obtener información para este grupo de empleados de la Economía Social, pero no para el resto de trabajadores/as ni de esta familia ni de otras de la Economía Social.</p>	<p>Las principales ventajas de esta fuente son su carácter censal, no muestral, que evita los problemas de representatividad que encontramos en otras fuentes y la riqueza de información que proporciona.</p> <p>El principal inconveniente estriba en que no recoge variables que permitan identificar a las familias y entidades de la Economía Social.</p>
---	-----------------------	---	---	--



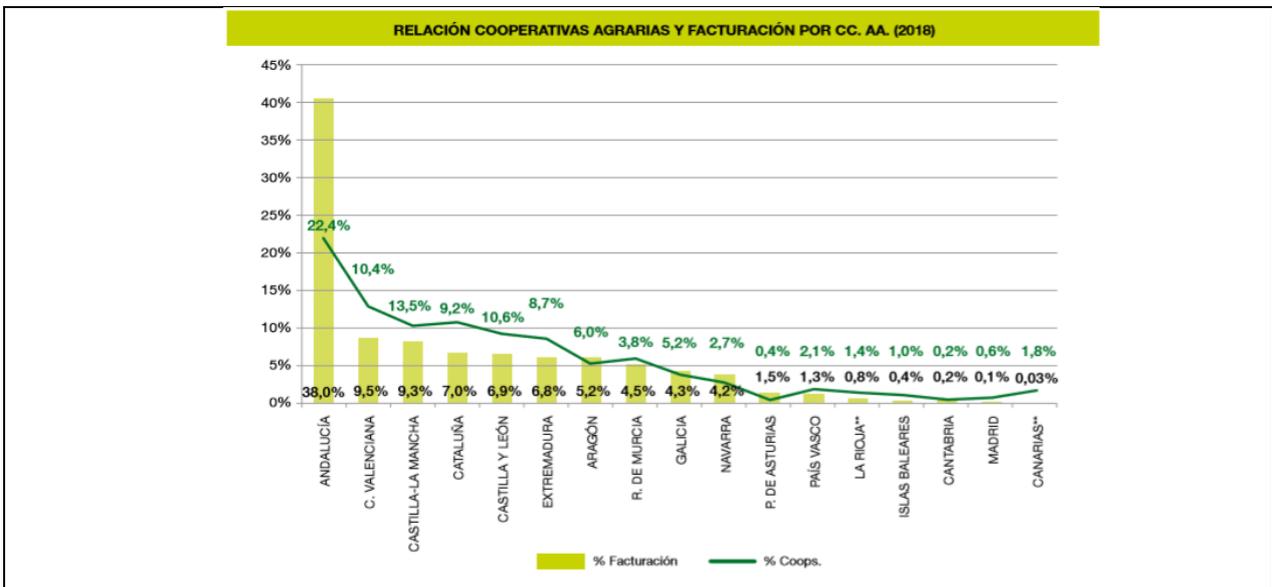
ESTADÍSTICAS SOBRE CALIDAD Y CONDICIONES DE VIDA				
Nombre	Últimos datos	VARIABLES DE INTERÉS PARA EL ANÁLISIS DE LA ECONOMÍA SOCIAL	Posibilidad de obtención de información para la Economía Social	Principales ventajas e inconvenientes del uso de la fuente
ESTADÍSTICAS SOBRE CALIDAD Y CONDICIONES DE VIDA				
Encuesta de Presupuestos Familiares (INE)	2019	Ingresos y gastos del hogar; naturaleza y destino de los gastos de consumo y otras características relativas a las condiciones de vida de los hogares	No recoge información de interés sobre las características de las empresas e instituciones en las que trabajan los miembros del hogar.	La principal ventaja es la riqueza de información en relación con el gasto de los hogares y con sus niveles de ingresos. El principal inconveniente estriba en que no recoge información sobre las características de las empresas e instituciones en las que trabajan los miembros del hogar.
Encuesta de condiciones de vida (INE)	2019	Vivienda, instalaciones y equipamiento; trabajo y condiciones de vida de las personas adultas; enseñanza y formación; ingresos, indicadores de pobreza del Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social; otros indicadores de pobreza; cuidado de niños y participación social.	No recoge información de interés sobre las características de las empresas e instituciones en las que trabajan los miembros del hogar.	La principal ventaja es la riqueza de información en relación con las condiciones de vida y el hecho de que sea una estadística armonizada para los países de la UE. El principal inconveniente estriba en que no recoge información sobre las características de las empresas e instituciones en las que trabajan los miembros del hogar.

ANEXO III: PROYECTOS TRACTORES DE LA ECONOMÍA SOCIAL

A- Cooperativas Agroalimentarias Digitales y Sostenibles		
Objetivos y Descripción del Proyecto		
Objetivos	Descripción del Proyecto	
<p>Protagonismo de las cooperativas como impulsoras de la transformación digital en la agricultura y ganadería en España. El propósito principal de esta transformación es la sostenibilidad ambiental, garantizando la sostenibilidad económica a través de la eficiencia productiva, además la sostenibilidad social mediante una transición justa y una apuesta por el empleo en el medio rural.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Introducir capacidades digitales en las pymes agroalimentarias cooperativas mediante asesoramiento personalizado de agrónomos y veterinarios cualificados en competencias digitales avanzadas. • Disponer de una masa crítica de datos objetiva, segura, y confiable para mejorar la toma de decisiones de agricultores, ganaderos y técnicos. Permitir el desarrollo de servicios a partir de los mismos. • Obtener información consolidada de miles de explotaciones, e indicadores de seguimiento de los compromisos F2F ("Farm to Fork"- De la granja a la mesa) y de la "Preservación y restablecimiento de los ecosistemas y la biodiversidad". • Impulsar la transformación del modelo de negocio de los socios (mercado y clientes, propuesta valor, digitalización, gestión, ...), a través de la mejora de las capacidades de los técnicos de campo. Apoyándose en la actual red de 200 técnicos de las federaciones regionales y cooperativas. • Ayudar a los agricultores y ganaderos al cumplimiento de los objetivos en reducción de fitosanitarios, fertilizantes y otros inputs sin comprometer su competitividad y a través de un asesoramiento experto. • Crear empleo de calidad en zonas rurales y especialmente entre jóvenes y mujeres. 	<p>Se plantean 3 iniciativas integradas (MIR Agro, Plataforma Benchmarking, Malla Coop 2025) para asegurar la capilaridad y que la transformación digital y sostenible alcance a las micro, pequeñas y medianas empresas, garantizando que "nadie se quede atrás".</p>	
		<p>MIR Agro</p> <p>Incorporación de 800 agrónomos/as y veterinarios/as recién egresados y con formación complementaria en competencias digitales avanzadas, que trabajarían con técnicos/as de campo senior de gran experiencia.</p>  <p>Trabajando las siguientes etapas: 1) Formación en Smart Agro para egresados en agronomía y veterinaria. 2) Un año de "MIR" en una cooperativa, tutorizado por técnicos de elevada experiencia en el asesoramiento a agricultores. 3) Otro año sin tutor, asesorando directamente a los agricultores. 4) Continuación en el servicio agronómico de la cooperativa.</p>
		<p>Plataforma Benchmarking Cooperativo</p> <p>Se trata de desarrollar una plataforma de buenas prácticas, alimentada por los datos de 1.000 PYMES cooperativas y cientos de miles de explotaciones agrarias y gestionada por un SIG (Sistema de Información Geográfica) de alcance nacional. Cuyo objetivo principal es mejorar cada explotación para lograr los objetivos del Pacto Verde, disponiendo para ello, de múltiples experiencias y "cuadernos de explotación" con datos del suelo, rendimientos, producciones, tratamientos (fitosanitarios, zoonosanitarios, ...), fertilizantes, riego-agua, nutrición sostenible, ... Cumplimiento de normativas y reales decretos, ...</p>



	<p>Malla Coop 2025</p> <p>Creación de una malla de centros de asesoramiento y apoyo a al desarrollo de nuevas prácticas y modelos de negocio digitales en empresas cooperativas agroalimentarias (mercado-clientes, comercio-marketing on-line, desarrollo cadenas cortas, propuesta de valor-productos, gestión y explotación sostenible, estrategia y aplicación rentable de la digitalización, gobernanza y ecosistema cooperativo, ...). Desplegando, para ello, a 200 asesores para llegar a 3.000 PYMES apoyándose en la red de Federaciones de las 17 Comunidades Autónomas.</p> <p>Organizados en foros: Bodegas, Olivar, Lácteo, Hortícola, Fábricas de Pienso, ...</p>
<p>Carácter singular e innovador del Proyecto</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Las iniciativas y el enfoque planteados aseguran la capilaridad y que la transformación digital y sostenible alcance a las micro, pequeñas y medianas empresas, garantizando que “nadie se quede atrás”. Con un asesoramiento experto, cercano, personalizado, en el tiempo, que entiende la realidad del sector y de las PYMES y con una plataforma que garantiza continuamente el acceso a información de calidad y buenas prácticas. • El concepto MIR, trasladado del sector sanitario al agroalimentario en el que técnicos y técnicas recién egresados, desarrollan experiencias digitales en la práctica asesorados por expertos. Y a su vez los expertos adquieren competencias digitales. 	<ul style="list-style-type: none"> • La organización existente de federaciones regionales cooperativas, consolidadas y en todo el territorio nacional, asegura el adecuado despliegue del proyecto. • La plataforma va a estar alimentada por datos de alrededor de millón de agricultores. Por su envergadura, el nivel de los datos, las buenas prácticas y los cuadernos de explotación, se va a convertir en un referente nacional e internacional y en un polo de innovación, generando también ventajas competitivas a las PYMES agroalimentarias de España. • Es una iniciativa de alto impacto y alcance geográfico, con el objetivo de consolidar y generar, en volumen, empleo de calidad y joven ligado al medio rural.
<p>Localización y Concentración de la Actividad</p>	
	<ul style="list-style-type: none"> • 3.699 cooperativas (3.225 agrarias + 474 CEC). • + 1 Millón socios productores. • 31.358 millones € (33.957 M€ c/mercantiles). • +32% facturación en mercados exteriores. • +100.000 trabajadores directos. • 67% de valor de la Producción Total Agraria. • 29% del valor de las Ventas netas Industria Alimentaria Española <p>Fuentes: Directorio Anual de Cooperativas Agro-alimentarias España- 2019 y Ministerio de Trabajo y Economía Social (MITES)- 2018.</p>



Presupuesto General

	2021	2022	2023	Total
MIR Agro	200.000	24.000.000	24.000.000	48.200.000
Plataforma Benchmarking	50.000	50.000	50.000	150.000
Malla Coop 2025	200.000	6.000.000	6.000.000	12.200.000
Compra tecnología digital		25.000.000	25.000.000	50.000.000
Gobernanza, Gestión	100.000	100.000	100.000	300.000
Total	550.000	55.150.000	55.150.000	110.850.000

El presupuesto incluye:

- **Mir Agro:** Salarios 800 egresados – 48.000.000 € en 2 años (30.000 €/año por egresado). 200.000 € para desarrollar programa con Universidades y cátedras.
- **Malla Coop 2025:** 12.000.000 € en 2 años (30.000 €/año por asesor).
- **Compra tecnología digital:** estimación de la inversión digital necesaria para las cooperativas y los agricultores. Con un valor medio de 50.000 € por cada una de las 1.000 PYMEs cooperativas.
- **Gobernanza y Gestión:** contratación de una empresa de Consultoría.

Planificación del Proyecto

	2021	2022	2023
MIR Agro	Convocatoria, selección, formación y despliegue	Asesoramiento tutorizado en digitalización de 800 cooperativas	Asesoramiento, sin tutor, en digitalización de 800 cooperativas
Plataforma Benchmarking	Desarrollo de sistema y cuadernos de campo. Pilotos en vino y ovino.	Despliegue 200 cooperativas, 30.000 explotaciones.	Despliegue 800 cooperativas, 100.000 explotaciones.
Malla Coop 2025	Convocatoria, selección, formación y despliegue	Diagnóstico y desarrollo de nuevos modelos de negocio digitales. Despliegue en 500 cooperativas	Acompañamiento a las inversiones y en la compra en tecnología digital. Despliegue en 1.000 cooperativas



Promotor del Proyecto: Confederación de Cooperativas Agroalimentarias de España	
Otros Actores vinculados en el Proyecto	
Resultados e Impacto esperados del Proyecto	
Empleos consolidados y generados	
<ul style="list-style-type: none"> • Entre 7.000 y 10.000 empleos consolidados por asegurar la adaptación al Pacto Verde Europeo. • 700 nuevos empleos de técnicos/as, jóvenes, con experiencia en digitalización, incorporados/as en las cooperativas. 	<ul style="list-style-type: none"> • 100 empleos de nuevas empresas de servicios derivadas del desarrollo de la Plataforma de Benchmarking
Otros impactos	
<ul style="list-style-type: none"> • Reducción en las explotaciones cooperativizadas del 20% de fertilizantes, 50% de fitosanitarios, 50% de antimicrobianos para el 2030. 	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los puestos de trabajo se desarrollarán y consolidarán en el medio rural.

B.- BeLocal. Marketplace para la venta y distribución de artículos agroalimentarios de productores locales.

Objetivos y Descripción del Proyecto
Objetivos
<p>La iniciativa persigue un doble objetivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promoción del sector primario local y regional para facilitar a los consumidores una alimentación basada en la oferta de productos "Km0" que promueva el desarrollo social y económico del entorno en el que se encuentran. • Generar canales de comunicación con productores locales para beneficiarse de manera conjunta de las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías para conocer mejor la demanda y al consumidor, para ajustar su capacidad de producción y reducir el excedente alimentario.

Descripción del Proyecto

Se trata de desarrollar una **Plataforma Digital para la gestión de un Marketplace** destinado a la venta y distribución de artículos agroalimentarios procedentes de **productores locales**.

- Es un **Marketplace independiente de Eroski Online**, en el que el cliente no percibirá diferencias de marca, con diferentes opciones de servicio (envío a domicilio, recogida en tienda,..), en el que se ofrecerán productos Km0 (también a través de suscripciones, cestas o lotes,..), con las ventajas de Eroski CLUB, también se **mostrarán las particularidades de la producción local** de la mano de los propios productores, organizándose **visitas a sus explotaciones, a través de talleres o seminarios** y haciendo una **“teatralización tipo feria local”** en las recogidas en tienda. Así el espacio en la tienda deja de ser un lugar donde se exponen los productos y se cobra por ellos, se convierte en **un espacio para el encuentro**.
- La oferta de artículos agroalimentarios comercializados será diferente a la ya ofrece Eroski en sus tiendas físicas o el canal online: **consistirá en un surtido diferente** (producto fresco o bien transformado) y **de procedencia local**.
- El cliente se encontrará con un **“entorno web amigable”**. El portal del consumidor estará estructurado conforme a diversas alternativas de acceso, entrada por zona geográfica, por categorías de artículos, por productor o por una combinación de las tres modalidades citadas. Los consumidores podrán realizar pedidos, revisar el historial de sus pedidos, repetir pedidos anteriores para ahorrar tiempo, ... Además, **se pondrá a su disposición la pasarela de pago de Eroski** para realizar sus abonos mediante la tarjeta monedero, la tarjeta Travel y aplicando el descuento de la tarjeta ORO.



- **Localización multilingüe de los contenidos y procesos operacionales de la plataforma para mejorar la experiencia de compra del cliente**, así podrán operar y cambiar de idioma según su elección.
- **El Portal para los Productores**. Será **flexible, facilitará la interacción y la venta en la plataforma**: la gestión autónoma de su alta en el sistema, la configuración de sus cuentas, las tiendas en las que ofrecerá sus productos, las configuraciones de envío, además de crear una oferta relativa a una gama de producto, subir fotografías, crear una campaña estableciendo las existencias por artículo y el período de disponibilidad, el precio final de venta con IVA, acceder a un resumen consolidado de sus ventas totales, número de productos vendidos, informes de ventas semanales, mensuales o anuales, crear albaranes y facturas para sus pedidos, comprobar sus ingresos totales y la cantidad pendiente, así como solicitar su pago a la administración del Marketplace, ...



El proyecto también desarrollará **canales de comunicación**, en las aplicaciones existentes, con productores **locales para ajustar su capacidad de producción con la demanda y reducir el excedente alimentario**. Siendo necesario para ello:

- El diseño y la implantación de herramientas que, **mediante Inteligencia Artificial y Analítica Avanzada permitan la optimización de la gestión de stocks y de la previsión de la demanda**, teniendo la **máxima información sobre qué ofrecer al cliente y cuándo**.
- Desarrollo de módulos avanzados relacionados con la **previsión de demanda para productores, previsión y compra de insumos, variabilidad de precios**, ...
- Creación de **canales de comunicación con los productores para transmitirles los datos recabados** de manera que éstos puedan **ajustar su capacidad de producción** a las necesidades previstas.

Carácter singular e innovador del Proyecto

- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Desde la perspectiva del consumidor, la propuesta de valor ofrecida por el Marketplace corresponde al suministro de una nueva gama de artículos agroalimentarios y de una nueva modalidad de compra. Consistirá en un surtido diferente (producto fresco o bien transformado) y de procedencia local, con valores asociados a la sostenibilidad, ecológico, biológico, sin envoltentes plásticos. • Constituye una estrategia corporativa de Eroski ofrecer al cliente una experiencia integrada y multicanal. Para ello pone a disposición de sus consumidores un amplio espectro de canales de interacción (el acceso web al Marketplace, la atención presencial en los puntos de venta, la atención telefónica, las Apps, la entrega a domicilio, ...) con el propósito de acomodarse a las necesidades y preferencia personales y proporcionar una experiencia única, consistente con independencia del medio empleado. • La iteración continua con el cliente, también de productos locales, así el Modelo de Gestión “Contigo” de EROSKI, pretende desarrollar una perspectiva holística y continuada de la relación con el cliente, controlando la experiencia total en el contexto del ciclo de vida de la relación. Para ello se capta y emplea toda la información disponible para desarrollar conocimiento acerca de las características del cliente: sus necesidades y preferencias, su nivel de fidelidad, su rentabilidad, su potencial de crecimiento, ... | <ul style="list-style-type: none"> • Una operativa de servicio excelente, alineada con las expectativas de los consumidores, puesta a disposición de los productores locales. Así, Los clientes de Eroski están habituados a un elevado nivel de excelencia logística y fiabilidad en el servicio, tanto en la modalidad presencial en los establecimientos físicos como en las entregas de las ventas online. En este sentido se desarrollarán diferentes soluciones adaptadas al pequeño productor (en los ámbitos de la planificación, distribución física, calidad, seguridad alimentaria, etc.). • La utilización de Inteligencia Artificial y Analítica Avanzada para conectar la demanda y el conocimiento de las necesidades de los clientes con la producción y reducir el excedente alimentario. Ese conocimiento y esa experiencia podrá ser utilizada por los productores locales para transformar y adaptar su modelo de negocio hacia los requerimientos y la evolución del mercado. |
|--|--|

Localización y Concentración de la Actividad

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Los mercados en los que se montará el Marketplace local serán las capitales. • Comenzando por el País Vasco y Navarra. | <ul style="list-style-type: none"> • Baleares. • Galicia. • Aragón. • Cataluña. • Otras comunidades posteriormente: Madrid, Andalucía. |
|---|--|



Presupuesto General			
TOTAL INVERSIÓN: 18 Mill.€			
Marketplace para productores locales agroalimentarios.		10 Mill.€	
Módulos de previsión de la demanda y conocimiento del consumidor, basados en Inteligencia Artificial y Analítica Avanzada		8 Mill.€	
<p>El presupuesto incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de producto, bajo DO, sello o certificaciones. • Asistencia a ferias, encuentros, eventos para presentar la propuesta de valor. • Desarrollo del MarketPlace • Generación de comunidades/clúster/aceleradoras por comarcas, donde Eroski desempeñe el papel de entidad tractora. 		<ul style="list-style-type: none"> • Formación e información al consumidor sobre productos sostenibles, locales, ... • Acompañamiento a productores (formación, asesoramiento, posicionamiento de productos, auditorías, ...) • Desarrollo de herramientas para la optimización de la gestión de stocks y de la previsión de la demanda • Creación de canales de comunicación con los productores. 	
Planificación del Proyecto			
	2021	2022	2023
MarketPlace	Desarrollo de producto y presentación en ferias, ...		
	Desarrollo del Market Place		
		Generación de comunidades/clúster/aceleradoras Formación e información al consumidor Acompañamiento a productores	
Módulos de previsión de la demanda y conocimiento del consumidor	Desarrollo de herramientas basadas en Inteligencia Artificial y Analítica Avanzada.		Creación de canales de comunicación con los productores
Promotor del Proyecto: Grupo EROSKI			
Otros Actores vinculados en el Proyecto			



<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">Organizaciones Locales</p>	
<p>Resultados e Impacto esperados del Proyecto</p>	
<p>Empleos consolidados y generados</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • 60 nuevos empleos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Entre 800 y 1.000 empleos indirectos de productores locales al disponer de un nuevo canal de comercialización con rentabilidad elevada.
<p>Otros impactos</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Beneficiar a más de 2.000 micro productores, que, de otra forma, tendrían dificultades en llegar al mercado y para acceder a las nuevas tecnologías que modernicen su actividad y la hagan más sostenible. • Desarrollar nuevas formas de cultivo, enfocar y recuperar variedades locales y aumentar capacidad de producción local. • Se incrementarán las producciones KMO bajo DO (Denominación de Origen), sellos y certificaciones con organizaciones sectoriales. Las experiencias se pondrán en valor mediante ferias, encuentros y eventos. • Generación de nuevas comunidades y estructuras comarcales y sus correspondientes soportes en asesoría y herramientas tecnológicas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Definición e impulso de estándares de sostenibilidad para productores locales, programas de auditoría, servicios de asesoría y acompañamiento y programas de formación para la comprensión y entendimiento de variables vinculadas a calidad, sostenibilidad e innovación. • Nuevos parámetros y métodos de producción y reducción de plásticos. • Mejorar la información con la que cuenta tanto el productor como el distribuidor para anticipar y adaptarse a las preferencias y volumen de consumo del cliente, para ajustar qué y cuánto producir. • Minimizar el desperdicio alimentario (En España el desperdicio llega a las 7,7M de toneladas / año), mejorando la competitividad de la cadena de valor.



C.- Sector Agroalimentario Circular y Sostenible

Objetivos y Descripción del Proyecto	
Objetivos	
<ul style="list-style-type: none"> • Viabilidad económica. La gestión de residuos es un coste que compromete la viabilidad de las explotaciones agroganaderas. En un futuro cercano, con la completa aplicación de las medidas reglamentarias previstas, este coste puede ser inasumible y provocar abandonos de agricultores y ganaderos. Las cooperativas que forman este proyecto pueden reducir ese coste a las explotaciones, en primer lugar, a través de las economías de escala de las inversiones colectivas como las propuestas. En segundo lugar, comercializando el biometano, los biofertilizantes y el resto de los biomateriales obtenidos y de esta forma reduciendo la factura de los agricultores y ganaderos por la gestión de sus residuos. • Viabilidad reglamentaria. El reglamento europeo de fertilizantes ha admitido recientemente el uso de los digestatos como materia prima para el compost y biofertilizantes, esta circunstancia debiera provocar el fin de condición de residuo de los productos que provengan de biorrefinerías. 	<ul style="list-style-type: none"> • Viabilidad ambiental. Sin las biorrefinerías adecuadas para su tratamiento, estos subproductos agroganaderos seguirán siendo residuos y ocasionando problemas continuos en su gestión, especialmente en las zonas vulnerables por nitratos. La valorización a través de compost y biofertilizantes permitirá ampliar la distribución de estos y desplazarlos a zonas sin problemas de contaminación y con verdadero interés agronómico en estos productos. Todos los proyectos respetaran las recomendaciones del reglamento “taxonomy” sobre financiación sostenible para no implicar impactos ambientales contraproducentes. La gestión adecuada de los residuos ganaderos permitirá disminuir ostensiblemente las emisiones de gases de efecto invernadero como el metano, así como el del contaminante del aire amoniaco.
Descripción del Proyecto	
<ul style="list-style-type: none"> • Las empresas cooperativas participantes invertirán en varios proyectos todos ellos relacionados con la circularidad de los residuos de la producción agroganadera. Plantas de compostaje, Plantas de biogás, Instalaciones de depuración de aguas, Cogeneraciones, Plantas de fabricación de fertilizantes órgano minerales y numerosos Equipos Auxiliares para la recogida de residuos y aplicación en suelos de biofertilizantes. • Estas instalaciones se centralizarán en forma de biorrefinerías en las cooperativas implicadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Las empresas colaborarán para la provisión de productos homogéneos y estándares, tanto en el biometano procedente de los codigestos agroganaderos como en la fabricación de compost y fertilizantes organominerales y ecológicos.
Flujos de Circularidad	



El biometano agropecuario como fuente renovable de gas natural

Según diversas estimaciones el **aprovechamiento del biometano podría sustituir una décima parte del consumo de gas natural.**

	RANGO INFERIOR				RANGO SUPERIOR			
	ktep	GWh	bcm	Fuente	ktep	GWh	bcm	Fuente
Lodos EDAR	88	1.023	0,09	AEAS	88	1.023	0,09	AEAS
Residuos municipales	217	2.524	0,22	fGER	309	3.594	0,31	fGER
Industria agroalimentaria	295	3.431	0,29	PER 2011 2020	295	3.431	0,29	PER 2011 2020
Ganadería	1.129	13.130	1,12	PER 2011 2020	1.294	15.049	1,29	NEDGIA
Agricultura	-	-	-	-	977	11.363	0,97	ENAGAS
TOTAL	1.729	20.108	1,72		2.963	34.460	2,95	-

POTENCIAL DISPONIBLE. El potencial máximo se ha ajustado en base a criterios de accesibilidad o usos alternativos. Las diferencias entre el rango inferior y el rango superior de este intervalo de potenciales disponibles son debidas a las distintas metodologías empleadas en cada uno de los estudios.

El biofertilizante como sustituto de abonos fósiles y secuestrador de carbono

La salida al mercado de miles de toneladas de biofertilizantes y compost permitirá **reducir el consumo de fertilización mineral y contribuir al secuestro masivo de CO2 en el suelo en forma de materia orgánica**, como propugna la iniciativa internacional "4 por mil" suscrita por España.

Carácter singular e innovador del Proyecto

- Tanto las biorrefinerías como las plantas de biogás están extremadamente poco desarrolladas en España, debido a la **pequeña dimensión de las explotaciones agroganaderas** a las que deben estar asociadas.
- Es, por tanto, necesario desarrollar un **nuevo modelo de negocio innovador, con la dimensión suficiente** a través de la asociación de cooperativas, que sea **sostenible en lo social, ambiental y económico**.
- A pesar de que según el PER 2011-2020 el **82% del biometano potencial tiene origen agroindustrial**, no hay ninguna planta en España produciendo con ese residuo. Para corregir esa situación se apuesta por un **modelo cooperativizado** en el que los ganaderos, agricultores y agroindustrias puedan **gestionar sus residuos de una forma centralizada**.

Localización y Concentración de la Actividad



- Proyectos **coordinados por un valor global de 160 millones de €.**
- Diversos municipios y pueblos de las siguientes provincias: **Huesca, Zaragoza, Córdoba, Barcelona, Lleida, Asturias, Salamanca, Huelva, Sevilla, Jaen, Málaga, Pamplona y Soria.**



Presupuesto General	
<p>1.- Red de biorrefinerías del Olivar en Palenciana, Cabra, Pedro Abad, Espejo, Marchena, Bogarre, Mancha Real y Baena, en Jaén, Córdoba, Sevilla y Málaga. (80 millones de €): 8 PLANTAS DE BIOGAS, PURIFICACION DE BIOGAS A BIOMETANO, DEPURACION DE AGUAS.</p>	<p>2.- Biorrefinería en Pozoblanco, Córdoba (20 millones de €): PLANTA DE BIOGAS, PURIFICACION DE BIOGAS A BIOMETANO, LOGISTICA DE LOS RESIDUOS, ACOPIO Y ALMACENAMIENTO, EQUIPOS DE RECOGIDA, TRANSPORTE DE RESIDUOS, DEPURACION DE AGUAS, EQUIPOS AUXILIARES.</p>
<p>3.- Biorrefinería en Pont de Cabrianes, Barcelona (2,9 millones de €):</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ PLANTA BIOGAS FABRICA PIENSOS-GRANJAS COOPERATIVA (1.000.000 €). ▪ INSTALACION DE MAQUINARIA PARA SEPARACION PURINES EN GRANJA (150.000 €). ▪ PLANTA FABRICACION FERTILIZANTES ORGANO-MINERALES, CON EQUIPO PELETIZADO Y ENSACADO.... (900.000 €). ▪ PLANTA COMPOSTAJE PARA PRODUCCIÓN COMPOST ORGANICO (700.000 €). ▪ DESARROLLO DIGITALIZACIÓN PROGRAMA DE CONTROL, MEJORA GESTIÓN I FERTILIZACIÓN CON DEYECCIONES GANADERAS Y FERTILIZANTES ORGANO-MINERALES (80.000 €). ▪ 	<p>4.- Biorrefinería en el Segriá, Lleida (2,5 millones de €): PLANTA DE COMPOSTAJE, LOGISTICA DE LOS RESIDUOS, ACOPIO Y ALMACENAMIENTO, EQUIPOS DE RECOGIDA, TRANSPORTE DE RESIDUOS, EQUIPOS DE APLICACION DE FERTILIZACION ORGANICA, EQUIPOS DE POSTRATAMIENTO, ENSACADO Y/O PELETIZADO.</p>
<p>5.- Biorrefinería en Navia, Asturias (15 millones de €):</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ ADECUACION PLANTA DE BIOGAS 4,5M€. ▪ PURIFICACION DE BIOGAS A BIOMETANO 8M€. ▪ LOGISTICA DE LOS RESIDUOS, ACOPIO Y ALMACENAMIENTO, DEPURACION DE AGUAS 2,5M€. 	<p>6.- Biorrefinería en Juneda, Lleida (25 millones de €):</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ GASIFICACIÓN 9M€. ▪ INCREMENTO DE LA CAPACIDAD DE BIODIGESTION DE LA INSTALACION 4 M€. ▪ TRATAMIENTO DE LA FRACCIÓN SOLIDA Y OBTENCIÓN DE FERTILIZANTE LIQUIDO 2M€. ▪ INSTALACION DE TRATAMIENTO Y INYECCION DE BIOMETANO A LA RED DE GAS NATURAL 10M€.
<p>7.- Biorrefinería en Alcarrás, Lleida (2,5 millones de €): PLANTA DE COMPOSTAJE.</p>	<p>8.- Adaptación fábricas fertilizantes de Huelva y Huesca (7 millones de €): NUEVA PLANTA FABRICACIÓN FERTILIZANTES ORGANO-MINERALES Y ECOLÓGICOS PELETIZADOS, ADAPTACIÓN DE FÁBRICA DE ABONOS MINERALES A MATERIAS PRIMAS.</p>
<p>9.- Inversiones de gestión de residuos en Peñalba, Huesca (5 millones de €): EQUIPOS DE APLICACION DE FERTILIZACION ORGANICA, EQUIPOS AUXILIARES, EQUIPO NITRIFICACION-DESNITRIFICACION.</p>	<p>10.- Instalaciones auxiliares en la Biorrefinería de Caparros, Navarra (0,35 millones de €):</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ 2 embolsadoras (100.000€). ▪ 1 aplicadora de fertilizantes líquidos y fracción líquida (250.000€).



<p>11.- Biorrefinería en Vitigudino, Salamanca (1 millón de €): PLANTA DE BIOGAS, PURIFICACION DE BIOGAS A BIOMETANO, PLANTA DE COMPOSTAJE, DEPURACION DE AGUAS.</p>	<p>12.- Inversiones de gestión de residuos en Caspe, y Fabara, Zaragoza (0,5 millones de €): LOGISTICA DE LOS RESIDUOS, ACOPIO Y ALMACENAMIENTO, EQUIPOS DE APLICACION DE FERTILIZACION ORGANICA, EQUIPOS AUXILIARES, SEPARADOR SÓLIDO/LÍQUIDO - TECNOLOGÍAS DE TRATAMIENTO DE PURÍN - FERTIRRIGACIÓN - INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA DE AUTOCONSUMO.</p>
<p>13- Planta de biogas, Guntín – Lugo (2,4 millones de €). EMBALSADORA. PURIFICACION DE BIOGAS A BIOMETANO PARA PROCESOS TÉRMICOS DE FABRICA DE PIENSOS, PLANTA DE COMPOSTAJE, DEPURACION DE AGUAS.</p>	
<p>TOTAL INVERSIÓN: 164.150.000 €</p>	
<p>Planificación del Proyecto</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • 6 biorrefinerías empezarían su construcción en el segundo semestre del 2021 • 2 en el primer semestre del 2022 • El resto en el segundo semestre del 2022. • La mayoría de las inversiones estarían finalizadas en los ejercicios 2022 y 2023, aunque alguna se prolongarían hasta el 2026. 	
<p>Promotor del Proyecto: Confederación de Cooperativas Agroalimentarias de España</p>	
<p>Actores vinculados en el Proyecto</p>	
	
<p>Resultados e Impacto esperados del Proyecto</p>	
<p>Empleos consolidados y generados</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • 160 empleos directos • Empleos indirectos vinculados a los procesos logísticos, recogida de residuos y subproductos. 	<ul style="list-style-type: none"> • En torno a 2.000 empleos consolidados por mantenimiento de actividad.
<p>Otros impactos</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • 2 millones de toneladas de subproducto y residuo agroindustrial tratado. • 1.2 millones de toneladas de purín tratados. • 1.4 millones de toneladas de biofertilizantes producidos. 	<ul style="list-style-type: none"> • La mayor parte de las inversiones se ejecutan en municipios rurales y alejados de grandes urbes. Todos los empleos se generarán en estas zonas.

**D.- Economía de los Cuidados**

Objetivos y Descripción del Proyecto
<p>Objetivos</p> <p>Poner en marcha un modelo transformador de apoyo a la autonomía y cuidado de la salud de las personas mayores dependientes y personas con discapacidad en el hogar, proporcionando un continuo de atención, mediante la combinación de servicios digitales en remoto, recursos comunitarios y soluciones habitacionales alternativas, que permitan mantener a las personas en su entorno vital en condiciones de autonomía, seguridad, salud y bienestar.</p> <p>El modelo propuesto pretende:</p> <ol style="list-style-type: none"> Proporcionar bienestar y seguridad en el hogar a las personas con necesidades de cuidados. Diseñar y fabricar equipamientos así como equipos y dispositivos para el control de la salud y el autocuidado para que el hogar se convierta en un entorno interactivo y amigable sobre todo para las personas con necesidades especiales. Generar empleos cualificados: tanto de personas que ejerzan de cuidadoras del hogar, como de desarrolladores de tecnología. Reducir la economía sumergida. Dignificar la profesión de las profesionales de los hogares. Crear nuevas cooperativas dedicadas al sector social. Generar entornos comunitarios más comprometidos, desde donde puedan articularse proyectos de vida colaborativa en comunidad. Disminuir la soledad en personas mayores. Reducir costes, tanto de los servicios públicos (administraciones públicas) como de las familias, facilitando la adecuación de los presupuestos públicos y privados a las necesidades de la población en general. Reducir la presión en el sistema sanitario. Incrementar los niveles de acompañamiento y asistencia 24/7. Reducir costes de la atención domiciliaria - lo que permitirá que la persona mayor y con discapacidad viva en su hogar y se incremente su felicidad y la esperanza de vida.
<p>Descripción del Proyecto</p> <p>El proyecto se articula en torno a 3 grandes ejes de acción para el logro de los objetivos planteados:</p> <ol style="list-style-type: none"> Hogar digital: espacio de cuidado 24/7 (experimentación en entorno urbano y rural) Plataforma digital cooperativa de intermediación laboral, profesionalización y provisión de servicios sociosanitarios. Proyectos colaborativos de vida: "cohousing".
<p>Hogar digital: espacio de cuidado 24/7.</p> <ul style="list-style-type: none"> Se trata de un proyecto de diseño, organización, fabricación y puesta en el mercado de servicios y productos innovadores que incluye actividades de I+D, pruebas, homologaciones y venta, para ofrecer nuevas soluciones para el hogar y el autocuidado de las personas en un contexto de atención en domicilio 24/7 haciéndolo accesible a las familias o entornos de cuidados. La digitalización es un vector clave para el desarrollo y provisión de estos nuevos servicios ya que va a permitir en primer lugar evaluar las necesidades de la persona en todos los ámbitos, facilitando su monitorización y la toma de decisiones en tiempo real permitiendo aplicar medidas preventivas y la prestación de una asistencia socio-sanitaria especializada. Este eje proyecto se centra en 2 colectivos prioritarios. Personas mayores y/o con dependencia (Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia de España), que viven en su hogar y que tienen



necesidades de atención de servicios de cuidados y salud. También personas dependientes por motivos de salud y discapacidad.

- **Las familias de las personas mayores y/o dependientes**

- Las familias y entorno cuidador tienen la necesidad de asegurar una buena atención a sus personas mayores i/o con dependencia. A su vez esta atención debe fomentar la conciliación, permitiendo disponer de tiempo y adaptándose a los recursos limitados.

- Estos colectivos interactúan en la Comunidad. El **entorno comunitario y vecinal toma parte en esta solución** involucrándose en el cuidado de las personas mayores del barrio junto con los equipos de proximidad. El modelo de equipos de trabajadoras por municipios o barrios en formatos cooperativos u otras fórmulas de la economía social, permite la escalabilidad en el territorio y la interconexión de diferentes cooperativas, fomentando la colaboración entre ellas.

- Para atender a estos colectivos, las iniciativas que se contemplan desarrollar son:

- **Generación de nuevas actividades y sus correspondientes modelos de negocio para dar soporte a las necesidades de las personas mayores en sus domicilios de forma que se logre un mejor envejecimiento de las personas, conseguir mayor autonomía en el domicilio, y todo ello con una calidad de vida superior a la actual y con un uso de recursos eficiente.** Lograr lo anterior implica la creación de una propuesta de valor que proporcione los servicios necesarios para esas personas (de gestión, seguimiento básico de la salud, salud psicosocial, modo de vida activo, funciones básicas de limpieza, alimentación, seguimiento de la calidad de vida de la persona, seguridad,...), además de articular la fabricación un conjunto de equipamientos que faciliten la vida de las personas en sus domicilios (movilidad, realización de tareas básicas como el cocinado, seguimiento de tratamientos y prácticas preventivas gracias a un gestor de contenidos, etc.) y todo ello en un contexto seguro minimizando el riesgo de accidentes, caídas,... y la monitorización de su estado de salud. Esto último conlleva el **desarrollo de soluciones basadas en Inteligencia artificial como soporte para la toma de decisiones a la vez que sirvan para poder hacer diagnósticos remotos** de dolencias oftalmológicas y enfermedades dermatológicas así como determinados chips microfluidicos –Lab-on-a-chip- que permitan el diagnóstico sencillo de diversas patologías en el hogar evitando desplazamientos de los mayores. Para ello se identificarán, diseñarán y/o fabricarán, los elementos necesarios, incluida robótica asistencial, para posibilitar un seguimiento remoto domiciliario, rehabilitación y aquellos otros elementos necesarios para preservar la autonomía de las personas y mejorar su estado emocional.

- En coherencia con este planteamiento se plantean dos vectores de actuación. Un **primer vector centrado en la fabricación de equipamientos y dispositivos que apoyen la vida segura en el hogar y un segundo centrado en la creación de una plataforma de Servicios Socio-sanitarios integrados** capaz de capturar datos de diferentes procedencias, integrar la información, posibilitar la comunicación bidireccional, conectar con la comunidad y posibilitar la toma de decisiones, garantizando de este modo un continuo de atención a las personas lo largo de la vida centrado en el hogar y la comunidad. Dicha plataforma actúa a modo de gestor único articulando la relación entre la demanda de necesidades socio-sanitarias en el hogar y la oferta de servicios asistenciales.

Plataforma digital cooperativa de intermediación laboral, profesionalización y provisión de servicios sociosanitarios.

Este eje complementario del anterior **se centra en los y las profesionales de la atención y los cuidados en el hogar**. El reto en este caso es encontrar una solución en la atención de las personas mayores con un **modelo que dignifique el trabajo de las profesionales y fomente el desarrollo de sus capacidades** para proporcionar el cuidado necesario de las personas que atienden, así como la **adquisición de competencias digitales y tecnológicas**. Es un reto común a todas las profesionales del sector bien provengan de modelos cualificados, con formaciones regladas, como en el caso de profesionales que trabajan en la economía no formal, con baja cualificación. **El 98% de las personas que ocupan estos puestos de trabajo son mujeres**. Este componente, el de género produce la **infravaloración de los trabajos vinculados al cuidado y ayuda personal**.

Actualmente la prestación del trabajo que se deriva de la necesidad de atención en el hogar, **se regula** principalmente por:



- a. Convenios colectivos marco estatal o de ámbito comunitario.
- b. Convenio empleada del hogar.
- c. Sin regulación.

Según datos de OIT del 2016, el **30% de las empleadas del hogar trabajan en la economía sumergida**. El **70% están regularizadas, aunque se estima que un porcentaje elevado trabajan más horas de las declaradas**. Se estima que en los próximos años **no habrá suficientes profesionales para atender a la demanda creciente** dado el envejecimiento de la población en España y Europa. Con todos estos datos, se hace evidente que esta situación de hoy es insostenible tanto desde la perspectiva de políticas públicas y presupuestos públicos, como desde la perspectiva de los presupuestos familiares.

En estos momentos están apareciendo nuevos modelos, como es la **“plataformización” del trabajo de los cuidados**. Son **modelos que vienen a complementar una prestación insuficiente**, etapas previas a tener aprobada la prestación, o bien para cubrir los cambios (de salud, necesidades, etc.) que se producen en la persona dependiente y/o en el entorno familiar.

Tomando en consideración todo lo anterior, este eje tiene como objetivo articular una respuesta alternativa y disruptiva a este fenómeno de la “plataformización” para crear una **Plataforma Digital pero Cooperativa** (Platform Cooperativism) que **conecta de forma automática la necesidad de servicios de atención domiciliaria con profesionales del sector y del territorio**. El modelo funcional de la plataforma tiene que reflejar el **trabajo zonificado** (por barrios o municipios), con **equipos de proximidad e interrelacionados con la familia y el entorno vecinal**.

Los principios básicos de esta modalidad de plataforma frente a otras de índole mercantil son:

- La **propiedad de la plataforma cooperativa es colectiva**.
- Priman la **transparencia y portabilidad de los datos**.
- Las **decisiones** que deban adoptarse son **colectivas**. **Se incorpora a las trabajadoras en el diseño de la plataforma**.
- Reconoce el **derecho de las trabajadoras a desconectar**.
- Actúa como **marco de protección de las trabajadoras**.

El objetivo de la plataforma es generar actividad económica en territorios diferentes (nivel estatal) con la adhesión de profesionales y/o cooperativas de trabajo a la plataforma para ofrecer sus servicios. Para ello **se creará una cooperativa de servicios propietaria de la plataforma digital para ofrecer todas sus prestaciones a distancia**. Este hecho permite la **escalabilidad del proyecto en todo el estado español y generar sinergias** con proyectos de otros países. Cabe destacar que la base de la plataforma será la tecnología **Blockchain para asegurar una participación descentralizada**, la **trazabilidad de los acuerdos**, la **certificación de los profesionales** y el **seguimiento de los encargos**.

Esta cooperativa de servicios se convierte en el espacio común de todas las trabajadoras del hogar. En este espacio se articulan:

- Una **comunidad e interrelación entre los profesionales**.
- **Formación en línea** para las personas trabajadoras.
- **Servicios mutualizados**.
- Servicios básicos para la gestión: **fiscalidad, recursos humanos**
- Especialistas: **soporte de psicólogos, nutricionistas, fisioterapeutas**.
- Un **laboratorio de ideas**.



Proyectos colaborativos de vida: cohousing

El tercer eje del proyecto de la Economía de los cuidados, está focalizado en el **impulso a modelos alternativos de convivencia** promovidos por ⁴⁷ **cooperativas que prestan servicios residenciales y asistenciales a sus socios y que son autogestionadas por ellos mismos en base a un proyecto democrático y participativo, son una realidad que funciona y que se está multiplicando a pasos agigantados adoptando diversos nombres (viviendas colaborativas, senior cohousing, cooperativas de vivienda en cesión de uso, etc.). Se trata de comunidades autogestionadas de personas mayores que viven en un entorno que ellos mismos han diseñado y que normalmente se componen de varias viviendas o apartamentos independientes (adaptadas o adaptables), situadas en torno a una serie de equipamientos y espacios comunes que complementan la vivienda privada, pensados para facilitar y fortalecer la interacción social, la comunicación y la ayuda mutua, favoreciendo las relaciones cercanas entre los socios y residentes. Además estas cooperativas, anticipándose a los acontecimientos futuros, han establecido la previsión de organizar la ayuda asistencial de los miembros del grupo que puedan tener una situación de dependencia o discapacidad más adelante, apostando por el soporte y la ayuda mutua, tan propio de los valores cooperativos”.**

A finales del pasado año, en noviembre de 2020, **Hispacoop organizó un Congreso Virtual** sobre cohousing donde quedó patente el valor de este tipo de soluciones residenciales para **garantizar la autonomía y la independencia de las personas mayores a la hora de abordar el modo en que quieren vivir**. Sin embargo actualmente es una figura que necesita de apoyos expertos al no aparecer recogida como solución residencial en una cartera de servicios sociales reconocida.

La puesta en marcha de estos proyectos tiene **plazos de maduración amplios**. Empezando desde el proceso de ideación del proyecto hasta que llegan a materializarse, puede transcurrir **en torno a 6-8 años**. Son proyectos que necesitan de una tutela y un soporte para definir el modelo de hogar, su ubicación, creación de la cooperativa de consumidores y usuarios, gestión urbanística del proyecto, construcción y posteriormente gestión de la misma.

Por otro lado en los **proyectos que ya están en funcionamiento**, los **retos** a los que se están enfrentando en su día a día son de otra índole: la **gestión de la dependencia** y de la masa social, como es el **relevo de los socios**, es decir, situaciones que se están planteando en su convivencia, y que en sus inicios no fueron contemplados pero que ya son una realidad y que muestran también el camino de todo lo que es preciso tener en cuenta para los proyectos que ahora mismo estén en proceso de formación.

Las líneas de acción de este proyecto son 3:

1. Creación de un **servicio de soporte y asesoramiento para la creación de cooperativas** dirigidas a **impulsar viviendas colaborativas**,
2. **Impulso a nuevos proyectos de cohousing senior y para personas con necesidades especiales**, la gran parte de ellas **ubicadas en entornos rurales**, que disponen de un plan de desarrollo trazado y que están próximos a iniciarse.
3. **Apoyo** para la **adaptación** a perfiles de **residentes grandes dependientes en proyectos de cohousing** ya consolidados.

⁴⁷ Reflexiones extraídas de: “Cooperativas de Consumo y Mayores Alternativas de convivencia”. HISPACOOOP

**Carácter singular e innovador del Proyecto**

- Las iniciativas y el enfoque planteados van en línea con las recomendaciones procedentes de los grupos de expertos a nivel comunitario y estatal para **hacer frente al reto del aumento de la demanda de cuidados de larga duración**.
- **Pone a la persona en el centro**, tanto si el foco está en las personas a quienes se cuida, como en a quienes cuidan, procurando en ambos casos **aportar un marco de intervención que resulte asequible económicamente para las familias y las AA.PP. y digno con las trabajadoras**.
- Tiene vocación de experimentar y **escalar** gracias a la plataforma digital que garantiza el **acceso a los servicios que se oferten, a la gestión de las oportunidades laborales**.
- Quiere contribuir a la necesaria **coordinación entre el sistema social y sanitario**.
- Incorpora la **comunidad como activo del cuidado**.
- Es una iniciativa de **alto impacto y alcance geográfico, con el objetivo de consolidar y generar, en volumen, nuevas actividades y empleo de calidad**.
- **Implanta mecanismos que evitan la institucionalización** de las personas mayores dependientes y con discapacidad, el **mantenimiento de las personas en su entorno comunitario, la creación de empleo en la zona** donde se asientan los proyectos de “cohousing” y el **mantenimiento del tejido económico** asociado al consumo de recursos de estas poblaciones.
- El soporte de las cooperativas promotoras en sus respectivas **federaciones (Clade, FAECTA, FEVECTA, FORESGAL, Konfekoop)**, y en una parte amplia del territorio nacional, asegura el **adecuado despliegue del proyecto**.
- Se apalanca en las **oportunidades que aportan la digitalización y el Big Data** al servicio de un modelo de cuidados transformador.

Presupuesto General

	2021	2022	2023	Total	
Hogar digital 24/7					El presupuesto incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Construcción y reforma de edificios • Actividades de I+D • Diseño de prototipos • Fabricación de equipamientos y dispositivos • Diseño y puesta en marcha de plataforma de servicios sociosanitarios. • Diseño y puesta en marcha de plataforma digital cooperativa • Apoyo legal • Gobernanza y Gestión
• Fabricación	26.250.000	42.000.000	36.750.000	105.000.000	
• HUB de servicios	7.178.534	11.485.655	10.049.948	28.714.137	
Plataforma digital cooperativa	1.250.000	2.000.000	1.750.000	5.000.000	
Proyectos colaborativos de vida	17.938.964	28.702.342	25.114.549	71.755.854	
Gobernanza, Gestión	250.000	250.000	250.000	750.000	
Total	52.867.498	84.437.996	73.914.497	211.219.991	

Planificación del Proyecto

	2021	2022	2023
Hogar Digital 24/7	Diseño e implantación de arquitectura tecnológica Prototipado de dispositivos inteligentes de control y monitorización del hogar y de la salud Captura de datos sociosanitarios	Fabricación de dispositivos. Puesta en marcha de la plataforma de contenidos Proyecto piloto	Sistema de comunicación bidireccional en HUB de servicios en marcha. Equipamientos de hogar instalados.
Plataforma Digital Cooperativa	Diseño tecnológico de la plataforma digital cooperativa Análisis legal	Constitución de la cooperativa Plataforma de servicios en base blockchain.	Intermediación en marcha Extensión al conjunto de España



		Servicios mínimos viables	
Proyectos colaborativos de vida-Cohousing	Soporte a proyectos según grados de madurez Inicio de construcción	Seguimiento a proyectos Acompañamiento a gestiones	Acompañamiento a gestiones, supervisión de ejecución Inicio de actividad

Promotores en el Proyecto

Resultados e Impacto esperados del Proyecto

Empleos consolidados y generados

<ul style="list-style-type: none"> • 1.200 empleos generados en nuevos servicios al hogar de atención directa y de digitalización, 530 en actividades de fabricación y otros 1.250 en los proyectos de cohousing cooperativo en su etapa de construcción y 150 nuevos empleos en servicios a las personas residentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Más de 20.000 empleos de atención a personas mayores o con discapacidad consolidados.
--	---

Otros impactos

<ul style="list-style-type: none"> • Disminución de la brecha digital en las personas mayores. • Disminución de las consultas médicas e ingresos hospitalarios derivados de la monitorización y control preventivos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dignificación de las condiciones de trabajo. Reducción de economía sumergida. • Generación de nuevos productos y capacidades industriales en el ámbito sociosanitario.
--	--

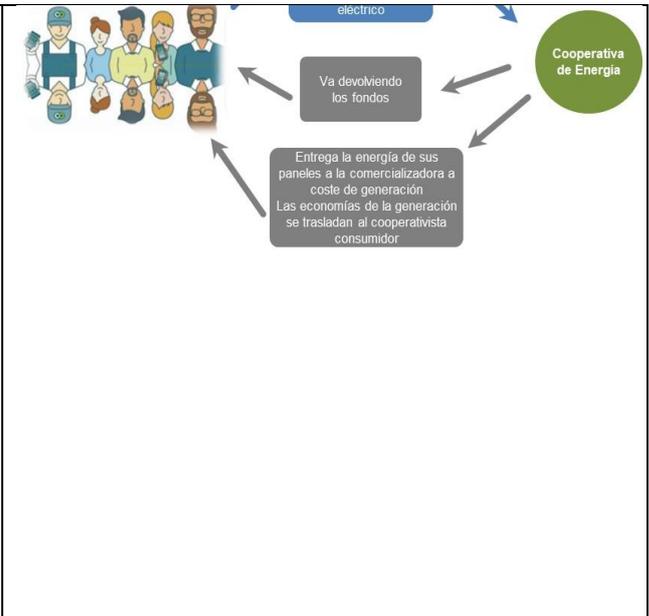


<ul style="list-style-type: none"> • Mejora de la calidad de la atención y bienestar de las personas mayores y con necesidades especiales. • Aumento de los niveles de accesibilidad a los servicios sociosanitarios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la fijación de población mediante el empleo inducido en los municipios rurales donde se ubican los proyectos de cohousing (construcción y servicios).
--	--

E.- Nueva actividad de Generación y Consumidores de Energías Renovables

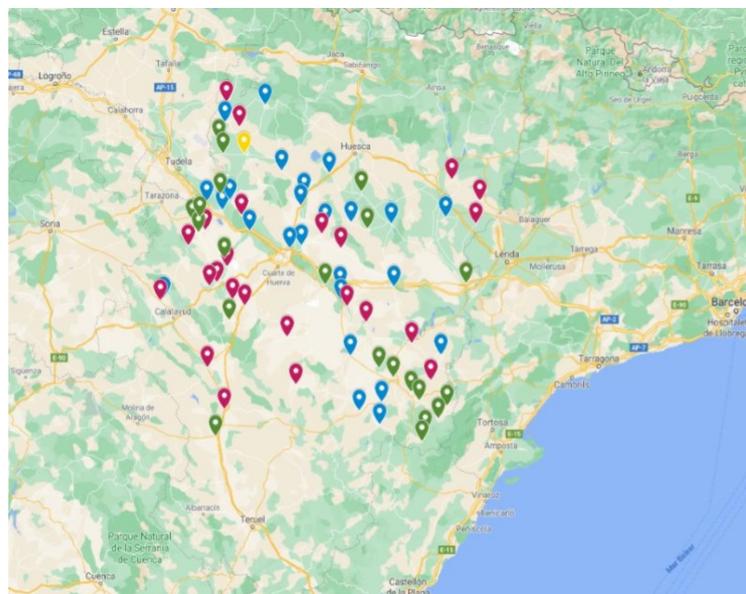
Objetivos y Descripción del Proyecto	
Objetivos	Descripción del Proyecto
<p>Protagonismo de las comunidades energéticas en formato cooperativo para lograr una transición energética justa.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Disponer de una producción de energía propia en el territorio, reduciendo la dependencia energética, tanto a nivel municipal como por efecto agregado a nivel estatal. • Producción de energía limpia que sustituya la originada mediante la quema de combustibles fósiles como el carbón o sustitución de la energía nuclear. • Involucrar a la ciudadanía, en colaboración con las administraciones locales, para la producción energética en el territorio, generando así no solo ahorro de costes de transporte de la electricidad y producción de energía limpia, sino también, sentido de pertenencia y arraigo al territorio. • Impulsar la transformación del modelo energético diversificando y extendiendo los centros de producción a lo largo de todo el territorio. • Generar empleo de calidad en la construcción y el mantenimiento de estas instalaciones a la vez que se crea un Know How en el ámbito de la producción energética que permita el desarrollo de nuevas actividades en el entorno. • Mejorar la planificación de la producción energética necesaria en relación al futuro crecimiento de la demanda. En la medida en que se fomenta la producción eléctrica de cercanía para el autoconsumo, los municipios podrán prever el crecimiento de la demanda energética por creación de nuevos parques de viviendas, impulsar una mayor participación y por tanto el dimensionamiento necesario de la comunidad energética. • Eliminar el efecto especulativo dado que se asignará a cada cooperativista los paneles necesarios para su consumo, identificando suelo de titularidad municipal y realizando una gestión cooperativa comunitaria, asegurando unos costes contenidos de mantenimiento. 	<p>A.- Se plantean diversas iniciativas de fomento de Comunidades Energéticas en todo el territorio nacional siendo diversos los actores promotores de las mismas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las dimensiones de cada una de las comunidades energéticas serán distintas, en función del tamaño de los municipios donde se pretenden instalar. • Todos los proyectos comparten un mismo enfoque: la municipalidad de las instalaciones y apoyo por parte de los consorcios municipales, la constitución de las comunidades en formato cooperativo y por tanto la participación ciudadana. <p>B.- Se promueve la instalación de placas solares fotovoltaicas para autoconsumo en los núcleos de producción de las cooperativas agroalimentarias, además de la implantación de puntos de recarga lenta, para la flota de vehículos agrarios, en proceso de electrificación, como rápida para otros vehículos.</p> <p>A.- Modelo de funcionamiento de la Comunidad Energética</p> <ul style="list-style-type: none"> • Personas invierten fondos para producir la electricidad que necesitan en una o varias instalaciones compartidas a través de una Cooperativa. • A través de la producción eléctrica de la o las instalaciones recuperan la inversión a la vez que entregan la producción a la comercializadora y esta reduce su factura eléctrica. • Entidades municipales e instituciones facilitan la instalación mediante la identificación y cesión de suelo, así como proporcionar las concesiones de acceso a la red. • Ingenierías, operadores e instaladores apoyan en la construcción y mantenimiento.

- Desarrollar una **iniciativa piloto**, extendida a la **Comunidad de Aragón**, que impulse **abastecimiento eléctrico sostenible con energía solar fotovoltaica** tanto para las instalaciones productivas de las cooperativas agroalimentarias como en la implantación de puntos de recarga eléctrico para su flota de vehículos.
- Aportar al **despliegue de la movilidad eléctrica con puntos de recarga rápidos en la ruralidad**, utilizando para ello, la energía fotovoltaica generada.



B.- Autoconsumo en las Cooperativas Agroalimentarias. Proyecto piloto en Aragón.

- Ya se ha comentado que el proyecto instalará **producción eléctrica mediante placas solares fotovoltaicas para autoconsumo**, en fórmula cooperativa **y para la recarga de vehículos eléctricos**.
- Hay que tener en cuenta que, en la actualidad, **un gran número de cooperativas disponen de sus propias estaciones de servicio de carburantes**, que se utilizarán para instalar los puntos de recarga.



Mapa de estaciones de servicio de cooperativas agroalimentarias en Aragón

- El proyecto implica el **dimensionamiento óptimo de puntos de recarga integrados con instalaciones de autoconsumo fotovoltaico en las cooperativas**, así como la **gestión técnica, económica y legal** de ambos conjuntos de instalaciones con el objetivo de obtener la mayor rentabilidad económica y la explotación energética más sostenible en cada momento. Esta gestión conjunta requerirá de **sistemas de monitorización de consumos y herramientas computacionales para proponer en cada hora la mejor combinación posible de recursos disponibles** para satisfacer las necesidades de consumo energético.

Carácter singular e innovador del Proyecto											
<ul style="list-style-type: none"> Las cooperativas energéticas impulsan la participación activa de la ciudadanía en la generación de energía. Supone el desarrollo de una fórmula de colaboración público-privada, de éxito, a nivel municipal en la generación de energía. Facilita un modelo energético sostenible no solo por producirse la energía mediante tecnologías renovables sino porque permite la anticipación en la demanda energética a nivel municipal y otorga a los municipios y personas la posibilidad de actuar en consecuencia. 	<ul style="list-style-type: none"> El proyecto posibilitará no solo la instalación de nuevas unidades de producción eléctrica sino también el aprovechamiento de antiguas instalaciones hidroeléctricas municipales que se prevén regenerar. La iniciativa permitirá rentabilizar la generación y contratación de potencia eléctrica en las cooperativas con necesidades concentradas durante unos meses al año por la estacionalidad de los procesos productivos agroalimentarios. Además de instalar puntos públicos de recarga rápida en zonas rurales, no contempladas por los principales agentes promotores de infraestructuras y un precio de recarga rápida mucho más competitivo, al encontrarse asociados los puntos a los equipos fotovoltaicos de las cooperativas. 										
Localización y Concentración de la Actividad											
	<ul style="list-style-type: none"> Amplia afección territorial con más de 7 comunidades implicadas Entre 300 y 400 Comunidades Energéticas Más de 100.000 socios de comunidades energéticas con más de 35.000 unidades familiares y 250.000 personas afectadas. 3.000 personas empleadas durante el periodo de construcción y 300 puestos de trabajo directos en el mantenimiento de las mismas una vez instalada. Instalación de 35 puntos de recarga eléctrica en la ruralidad de Aragón como primer proyecto piloto, posteriormente extensible al resto de España. 										
Presupuesto General											
<p>A.- Comunidades Energéticas</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th></th> <th>2021</th> <th>2022</th> <th>2023</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Inversión</td> <td style="text-align: right;">25.000.000</td> <td style="text-align: right;">125.000.000</td> <td style="text-align: right;">150.000.000</td> <td style="text-align: right;">300.000.000</td> </tr> </tbody> </table> <p>Se prevé una fase de crecimiento importante en los dos años siguientes a 2021 debido a la mayor difusión del modelo entre la ciudadanía y los municipios tanto por la labor de las entidades como por el conocimiento de experiencias reales ya realizadas.</p> <p>El coste estimado por MW es de 1 millón de euros.</p>		2021	2022	2023	Total	Inversión	25.000.000	125.000.000	150.000.000	300.000.000	<p>El presupuesto incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> Urbanismo: Evaluación ambiental y modificación de normas/plan especial. Evaluación ambiental. Conexión. Comercialización inicial. Licencias municipales y de actividad. Tramites y autorizaciones administrativas. Compra, alquiler y adecuación del suelo Informes técnicos de generación y conexión. Trabajos constructivos, vallado, obra civil, instalación eléctrica, conexión, legalización y puesta en marcha. Gobernanza y Gestión: contratación de una empresa de Consultoría.
	2021	2022	2023	Total							
Inversión	25.000.000	125.000.000	150.000.000	300.000.000							

**B.- Autoconsumo en las Cooperativas Agroalimentarias. Proyecto piloto en Aragón.**

	2021	2022	2023	Total
Inversión	1.000.000	4.000.000	6.000.000	11.000.000

El presupuesto incluye:

- Estudio de la **demanda, legislación vigente, diseño de la gestión y monitorización.**
- **Redacción de pliegos**, desarrollo de proyectos de ingeniería.
- **Suministro de equipos e implantación de instalaciones** de autoconsumo fotovoltaico y de los puntos de recarga. **Control de calidad y costes de obra.**
- Implantación, configuración y puesta en servicio de **sistema de gestión integrada de energía en todas las localizaciones.**
- Acciones de **divulgación** y sensibilización.

Planificación del Proyecto**A.- Comunidades Energéticas**

2021	2022	2023
Convocatoria, selección y asignación de los primeros proyectos.	Evaluación de la marcha de proyectos iniciales e identificación y asignación de fondos a nuevos proyectos.	Evaluación de la marcha de proyectos iniciales e identificación y asignación de fondos a nuevos proyectos.

Dado que se plantea trabajar con **diversos promotores, diversidad de proyectos en distintos grados de concreción**, se asignarán los **fondos por lotes en la medida en que esos proyectos se van concretando** entre los distintos promotores y municipios. Evaluando siempre durante la asignación de fondos la correcta realización de proyectos anteriores por parte de los promotores.

Dada la situación actual de las propuestas, son escasos los proyectos contratados, si bien ya existen algunos identificados pero pendientes de contrastar con los municipios correspondientes y en todo caso en su mayoría están en fase de diseño, es por ello que proponemos esta forma de funcionamiento.

B.- Autoconsumo en las Cooperativas Agroalimentarias. Proyecto piloto en Aragón.

2021	2022	2023
Estudio de la demanda de recarga de vehículos eléctricos en las zonas rurales donde se ubican las cooperativas participantes en el proyecto. Revisión de legislación. Propuesta de modelos de gestión técnica, económica y legal.	Contratación y desarrollo del proyecto técnico, estudio de seguridad y salud, dirección de obra, suministro, instalación y mantenimiento. Tanto para el autoconsumo como para los puntos de recarga. Definición de la arquitectura común de monitorización y control de la generación y el consumo de energía eléctrica. Redacción de pliegos para contratar la ejecución de los proyectos. Licitación.	Ejecución de las instalaciones de autoconsumo fotovoltaico. Realización de trámites ante los organismos competentes para la venta o compensación de excedentes del autoconsumo. Ejecución de las instalaciones de puntos de recarga para vehículos eléctricos. Implantación de sistema de gestión integrada de energía en las cooperativas participantes en el proyecto.



Promotores en el Proyecto	
	
Resultados e Impacto esperados del Proyecto	
Empleos consolidados y generados	
<ul style="list-style-type: none"> • 320 puestos de trabajo directos en el mantenimiento de las mismas una vez instalada. 	<ul style="list-style-type: none"> • 3.200 personas empleadas durante el periodo de construcción.
Otros impactos	
<ul style="list-style-type: none"> • Entre 300 y 400 Comunidades Energéticas. • Más de 100.000 socios de comunidades energéticas. • Reducción de emisiones de CO2 por autoconsumo fotovoltaico en los procesos agroindustriales y por la utilización de vehículo eléctrico en la ruralidad cifrada en 215.000 Tn de CO2 en 25 años (vida útil de los activos) 	<ul style="list-style-type: none"> • 300.000 personas que verían el coste eléctrico reducido y una generación renovable de aproximadamente 250 MW.

F.- Economía Social de Plataformas Digitales

Objetivos y Descripción del Proyecto	
Objetivos	
<p>Creación de un Centro Especializado en Economía Social Digital (CLICK&COOP), dedicado a la investigación, formación, innovación, incubación, promoción y aceleración de Cooperativas de Plataforma Digital. Siendo la primera plataforma cooperativa a nivel estatal que engloba diferentes sectores y servicios, con unas características de gestión participativa y democrática, que asegura jurídicamente a los trabajadores que se den de alta en la misma, posicionándose, además, como referente internacional en emprendimiento cooperativo digital.</p>	
Descripción del Proyecto	
Carácter singular e innovador del Proyecto	
<ul style="list-style-type: none"> • Es un proyecto de apuesta estratégica y de liderazgo para la digitalización del movimiento cooperativo en España y su adaptación a la nueva economía digital y a las empresas de plataforma. • Impulsa la creación de nuevas empresas de plataforma digital humanistas con un marco legal robusto para los empleos, siendo la alternativa a los empleos no dignos y falsos autónomos de las plataformas digitales convencionales. • Posiciona el "Centro de Excelencia en Cooperativismo Digital" a nivel mundial a COCETA, España y Europa como referente internacional de la economía digital (gig economy) centrada en las personas y sus comunidades locales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Es una apuesta estratégica por la generación de empleo. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Empleo JUVENIL, siendo los jóvenes un colectivo estratégico en el desarrollo de empresas cooperativas de plataforma. ▪ Siendo su seña de identidad la IGUALDAD de GENERO en la apuesta de generación de empleo y empresas. ▪ Incorpora un plan específico de RELEVO GENERACIONAL, tanto en el upskilling de las actuales competencias de los puestos de trabajo en las empresas y cooperativas, como en la creación de nuevo empleo. ▪ Presenta una alternativa a profesionales de diferentes sectores y servicios, que deseen unas condiciones dignas de trabajo y apuesten por un modelo democrático.
Localización y Concentración de la Actividad	
<p>Mapa España actuales nodos partners Platform Coops Now</p> <p>Bilbao MTA Lab, Irún MTA Lab, Oñati MTA Lab, Madrid MTA / Teamlabs Lab, Barcelona MTA / Teamlabs Lab, Valencia MTA Lab</p>	



Presupuesto General																	
INVERSIÓN TOTAL: 7,7 Mill.€																	
<table border="1"> <tr> <td>Diseño y configuración del Centro Especializado en Plataformas Cooperativas.</td> <td>0,4 Mill.€</td> </tr> <tr> <td>Plataforma Cooperativa de Comercialización (inversión desarrollo plataforma, asesoramiento a personas trabajadoras, campaña de Comunicación y Marketing)</td> <td>2,5 Mill.€</td> </tr> <tr> <td>Formación en Plataformas Cooperativas (docentes, materiales, coordinación,..)</td> <td>0,3 Mill.€</td> </tr> <tr> <td>Investigación y Divulgación (acciones de estimulación de la demanda, congreso Plataformas Digitales, actuaciones de divulgación)</td> <td>0,2 Mill.€</td> </tr> <tr> <td>Laboratorio de incubación y aceleración (acompañamiento para el desarrollo a largo plazo, asesoramiento en cooperativismo digital, marketing digital, marco legal)</td> <td>3 Mill.€</td> </tr> <tr> <td>Red Internacional de Plataformas Cooperativas</td> <td>0,8 Mill.€</td> </tr> <tr> <td>Gestión y coordinación</td> <td>0,5 Mill.€</td> </tr> </table>				Diseño y configuración del Centro Especializado en Plataformas Cooperativas.	0,4 Mill.€	Plataforma Cooperativa de Comercialización (inversión desarrollo plataforma, asesoramiento a personas trabajadoras, campaña de Comunicación y Marketing)	2,5 Mill.€	Formación en Plataformas Cooperativas (docentes, materiales, coordinación,..)	0,3 Mill.€	Investigación y Divulgación (acciones de estimulación de la demanda, congreso Plataformas Digitales, actuaciones de divulgación)	0,2 Mill.€	Laboratorio de incubación y aceleración (acompañamiento para el desarrollo a largo plazo, asesoramiento en cooperativismo digital, marketing digital, marco legal)	3 Mill.€	Red Internacional de Plataformas Cooperativas	0,8 Mill.€	Gestión y coordinación	0,5 Mill.€
Diseño y configuración del Centro Especializado en Plataformas Cooperativas.	0,4 Mill.€																
Plataforma Cooperativa de Comercialización (inversión desarrollo plataforma, asesoramiento a personas trabajadoras, campaña de Comunicación y Marketing)	2,5 Mill.€																
Formación en Plataformas Cooperativas (docentes, materiales, coordinación,..)	0,3 Mill.€																
Investigación y Divulgación (acciones de estimulación de la demanda, congreso Plataformas Digitales, actuaciones de divulgación)	0,2 Mill.€																
Laboratorio de incubación y aceleración (acompañamiento para el desarrollo a largo plazo, asesoramiento en cooperativismo digital, marketing digital, marco legal)	3 Mill.€																
Red Internacional de Plataformas Cooperativas	0,8 Mill.€																
Gestión y coordinación	0,5 Mill.€																
Planificación del Proyecto																	
	2021	2022	2023														
Diseño y configuración del Centro Especializado en Plataformas Cooperativas																	
Plataforma Cooperativa de Comercialización																	
Investigación, Divulgación, Formación- Plataformas Cooperativas																	
Laboratorio de incubación y aceleración																	
Red Internacional de Plataformas Cooperativas																	
Promotor del Proyecto: COCETA (Confederación Española de Cooperativas de Trabajo Asociado)																	
Actores vinculados en el Proyecto																	

Resultados e Impacto esperados del Proyecto	
Empleos consolidados y generados	
<ul style="list-style-type: none"> • Nuevos puestos generados durante la fase de ejecución: 900 jóvenes y profesionales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Durante la fase de explotación: 4.500 jóvenes y profesionales.
Otros impactos	
<ul style="list-style-type: none"> • Personas atendidas: 3.440 • Personas trabajando en la plataforma: 1.500 • Personas formadas: 1.000 • “Startups” incubadas: 100 • Nº proyectos internacionales de investigación: 5 • Nº publicaciones: 15 	<ul style="list-style-type: none"> • Hay que tener en cuenta que los beneficiarios últimos del proyecto son las personas que actualmente han emprendido actividades económicas, en su mayor parte de manera autónoma, y que carecen de seguridad jurídica, protección social y un apoyo técnico especializado que les permita superar esta precariedad. • Se desarrolla por tanto un modelo democrático, participativo, ... para profesionales trabajadores, fundamentalmente jóvenes, de diferentes sectores y servicios que deseen unas condiciones dignas de trabajo. Donde todas las personas trabajadoras se apropien de todo el valor y de la rentabilidad del negocio-servicio.

AGENTES del PROYECTO

Este proyecto integra todos los stakeholder referentes a nivel internacional como son:

- // La **red internacional de investigadores** Platform Cooperatives Consortium con Trebor Scholz comprometido con España
- // La **unión de empresas cooperativas y de economía social** a nivel mundial (International Cooperatives Alliance ICA, CICOPA),
- // **Universidades pioneras** en la capacitación (Newschool y Mondragon - MTA),
- // Las **Regiones a nivel Europeo** Mondragón (País Vasco-España), Emilia Romagna (Norte de Italia), Valencia (Comunidad Valenciana-España), Berlín (Alemania), Finlandia) e internacional (Seúl (Korea del Sur), Bangalore (India), Israel, USA,...)
- // Las **empresas cooperativas referentes a nivel mundial** con CECOPA como líder del proyecto.

**G.- Economía Circular y Sostenibilidad en la Industria de Automoción**

Objetivos y Descripción del Proyecto
Objetivos
Desarrollo e industrialización de nueva gama de componentes ligeros y de software para el automóvil eléctrico y/o ecoeficiente.
Descripción del Proyecto
<p>La electrificación que está sufriendo la automoción, y otros sectores, hacen que cobren especial importancia los sistemas de almacenamiento de energía. Nuestro entorno más próximo se cuenta con todas las capacidades tecnológicas e industriales para poner en marcha una actividad centrada en la fabricación de battery packs para el vehículo eléctrico. Según la oportunidad que se ha identificado en un análisis de viabilidad técnico, estratégico y económico desarrollado recientemente en colaboración con otras entidades, la Península Ibérica aparece como una “isla” con sus necesidades en materia de battery packs sin cubrir convenientemente. La presencia de la Corporación MONDRAGON en el sector de automoción le permite ser un “player” para dar respuesta a la oportunidad detectada.</p> <p>Oportunidades equivalentes aparecen en torno a otros componentes para el vehículo eléctrico. En la presente iniciativa se van a desarrollar los siguientes productos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Battery packs para vehículo eléctrico.• Sistemas de gestión térmica de vehículos eléctricos (conducciones, válvulas, etc.)• Nuevos conductores de cobre de sección cuadrada para optimizar el cableado de los motores eléctricos.• El peso es un elemento crucial en la autonomía de los vehículos eléctricos, por ello se acometerá el desarrollo de diversas soluciones estructurales basadas en materiales no metálicos o en nuevas aleaciones dirigidas al aligeramiento de los mismos.• Sistemas antivibración a partir de materiales elastoméricos reciclables para el motor, suspensión y dirección en el vehículo eléctrico.• Tanques de hidrógeno para vehículos con pila de combustible.• Sistemas de admisión de oxígeno, escapes de vapor de agua y refrigeración en vehículos con pila de combustible.• Componentes y subsistemas basados en electrónica, sensórica, aerodinámica y productos activos e inteligentes. Para ello se desarrollarán piezas estéticas y funcionales dirigidas al automóvil eléctrico contruidos con materiales reciclados y reciclables y con recubrimientos de bajo consumo energético, anti rayado, etc.• Sistemas aerodinámicos activos para reducir el consumo y mejorar la refrigeración en los vehículos eléctricos.• Nuevos conceptos de propulsión eléctrica aplicadas directamente a los ejes y a las ruedas del vehículo eléctrico.• Dispositivos IoT, con su software asociado, que posibiliten la conexión el vehículo a la nube y la comunicación entre distintos vehículos.



Carácter singular e innovador del Proyecto																	
<ul style="list-style-type: none"> • El mundo del automóvil tal y como le conocemos está en plena revolución. De hecho, el concepto de movilidad está en revisión. El vehículo del 2030 se imagina como algo verde - conectado - autónomo. Para desarrollar el concepto de vehículo verde, la electromovilidad se postula como la tendencia clave. • La presente iniciativa optimizará el compromiso de coste/peso para lograr unas soluciones funcionales y competitivas, diferenciadoras en base al uso de las tecnologías y materiales avanzados con alto grado de reciclabilidad. Así mismo se desarrollarán un conjunto de soluciones orientados específicamente al coche eléctrico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Para ejecutar la presente iniciativa, es necesario desplegar múltiples actividades de I+D, que estando impulsadas por una Economía Social arraigada, genera a las empresas y al territorio un conocimiento de alto valor añadido. Como la tecnología que se va a producir alrededor del desarrollo piezas de automoción en nuevos materiales termoplásticos con material reciclado, materiales ópticos sostenibles, sistemas de simulación y sistemas LED embebidos y electrónica flexible, nuevos materiales y procesos sostenibles que reduzcan peso del vehículo, nuevos sistemas electrónicos y actuadores para la gestión de los productos activos: (detección, actuación y comunicación vehículo), nuevos sistemas inteligentes para la monitorización de diferentes componentes de los módulos, ... • La ventaja competitiva del consorcio que se presenta se basa en la experiencia previa, tanto de la Corporación Mondragón como del resto de socios 																
Localización y Concentración de la Actividad																	
<ul style="list-style-type: none"> • Bizkaia: Berriatua, Igorre, Gernika, Zamudio • Gipuzkoa: Alegia, Aretxabaleta, Bergara, Eskoriatza, Legorreta, Mondragón, Usúrbil 	<ul style="list-style-type: none"> • Navarra: Alsasua, Iraizotz, Orcoyen, Tafalla • Aragón: Zaragoza • Cantabria: Santander • Pontevedra: Porriño 																
Presupuesto General																	
<ul style="list-style-type: none"> • Componentes y procesos industriales para el vehículo eléctrico y conectado. Inversión: 417,1 Mill.€ 																	
<ul style="list-style-type: none"> • Las inversiones estarán centradas tanto en el diseño de los productos y componentes, la puesta en marcha de nuevas instalaciones fabriles como en la adaptación de infraestructuras. No hay que olvidar las inversiones necesarias para el testeo, pruebas y homologaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se incluyen también las inversiones en infraestructuras hardware y software necesarias. 																
<table border="1"> <tbody> <tr> <td>Aparatos y equipos de producción.</td> <td>141,6 Mill.€</td> </tr> <tr> <td>Inversión en Battery Packs</td> <td>62 Mill.€</td> </tr> <tr> <td>Edificación. Adaptación, instalaciones y obra civil.</td> <td>64 Mill.€</td> </tr> <tr> <td>Personal propio</td> <td>71 Mill.€</td> </tr> <tr> <td>Colaboraciones externas</td> <td>53 Mill.€</td> </tr> <tr> <td>Instrumental y material inventariable</td> <td>7 Mill.€</td> </tr> <tr> <td>Otros: compra/participación en empresas</td> <td>18 Mill.€</td> </tr> <tr> <td>Gestión y coordinación</td> <td>0,5 Mill.€</td> </tr> </tbody> </table>		Aparatos y equipos de producción.	141,6 Mill.€	Inversión en Battery Packs	62 Mill.€	Edificación. Adaptación, instalaciones y obra civil.	64 Mill.€	Personal propio	71 Mill.€	Colaboraciones externas	53 Mill.€	Instrumental y material inventariable	7 Mill.€	Otros: compra/participación en empresas	18 Mill.€	Gestión y coordinación	0,5 Mill.€
Aparatos y equipos de producción.	141,6 Mill.€																
Inversión en Battery Packs	62 Mill.€																
Edificación. Adaptación, instalaciones y obra civil.	64 Mill.€																
Personal propio	71 Mill.€																
Colaboraciones externas	53 Mill.€																
Instrumental y material inventariable	7 Mill.€																
Otros: compra/participación en empresas	18 Mill.€																
Gestión y coordinación	0,5 Mill.€																



Planificación del Proyecto	
<ul style="list-style-type: none"> • Compromiso de la inversión entre los años 2021 y 2023 -> 24 meses. • Ejecución del proyecto completo entre los años 2021 y 2026 -> 60 meses. 	
Promotor del Proyecto: Grupo MONDRAGON	
Otros Actores vinculados en el Proyecto	
Resultados e Impacto esperados del Proyecto	
Empleos consolidados y generados	
<ul style="list-style-type: none"> • 2.200 nuevos empleos generados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento de cerca de 12.000 empleos en el sector de automoción.
Otros impactos	
<ul style="list-style-type: none"> • Puesta en el mercado de un conjunto de componentes, subsistemas y sistemas de nueva generación dirigidos al vehículo eléctrico y de hidrógeno. Una nueva familia de productos más ligeros, ecofriendly (con un mayor uso de materiales reciclados y reciclables), que incorporan inteligencia y basados en procesos industriales respetuosos con el medio ambiente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se conseguirá que España continúe teniendo un tejido industrial de relevancia dentro del sector de automoción y que el sector esté en posiciones de liderazgo a nivel europeo y mundial. Con ello se posibilitará el mantenimiento y generación de empleo estable y de importante valor añadido.


H.- Transformaciones Empresariales a Modelos de Economía Social para salvar Empresas y Empleo

Objetivos y Descripción del Proyecto	
Objetivos	Descripción del Proyecto
<ul style="list-style-type: none"> • Asesorar y tutelar a 450 empresas en 3 años. • Crear un servicio de información, asesoramiento y apoyo para la transformación de empresas mercantiles en empresas de economía social. • Perfeccionar e integrar las diferentes herramientas y materiales desarrollados sobre transmisión de empresas. • Desarrollar una nueva metodología sobre detección de potenciales casos de transmisión empresarial a través de una APP. • Integrar a través de la conformación de redes de expertos, a todas las partes y agentes implicados en los procesos de transmisión empresarial. • Acompañar a las personas trabajadoras en el proceso de transmisión y dotarlas de las herramientas de gestión y los conocimientos necesarios para asumir su nueva responsabilidad. • Mantener el tejido productivo de las zonas menos industrializadas de España. • Mantener e incrementar el empleo de calidad. • Prestar especial atención a las zonas rurales, donde la preservación del escaso tejido productivo es vital para su supervivencia. • Favorecer los proyectos que afecten especialmente a jóvenes y mujeres. 	<p>El proyecto se estructura de acuerdo con el siguiente esquema de trabajo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Actividades de investigación académica y análisis normativo dirigidas a mejorar los procesos de transmisión empresarial a través de la normativa reguladora. 2. Actividades dirigidas a facilitar información del proceso que comporta la transmisión empresarial, de empresa mercantil a cooperativa de trabajo, mediante sesiones presenciales y “on line”. 3. Desarrollo de una aplicación informática que permita a través de un “Test de Diagnóstico” conocer la situación de viabilidad de la empresa mercantil, susceptible de presentar situación preconcursal, obteniendo una valoración 100% fiable. 4. Diagnóstico de la situación previa al proceso de transmisión empresarial. 5. Análisis económico-financiero de la empresa, principal competencia y sector. Valoración de la Empresa y/o Estudio de viabilidad económica – financiera a 3-5 años. 6. Asesoramiento para la formalización del acuerdo de compraventa, traspaso y/o transformación. 7. Asesoramiento en la puesta en marcha de la nueva empresa y/o forma jurídica. 8. Actuaciones dirigidas al empoderamiento de las personas implicadas en los procesos de transmisión. 9. Apoyo a la gestión hacia la consolidación de la nueva realidad empresarial. 10. Gestión de las subvenciones oficiales.
Carácter singular e innovador del Proyecto	
<ul style="list-style-type: none"> • La experiencia y solvencia demostrada en procesos de transmisión permiten configurar un proyecto con la dimensión y objetivos actuales. Hasta ahora no se había planteado una actuación a esta escala, dado que no se habían obtenido los recursos necesarios para ello. • Se trata de aplicar un itinerario de trabajo previamente testado y contrastado. 	<ul style="list-style-type: none"> • La existencia de un entramado organizativo conformado por 22 entidades, con 40 personas expertas en la materia, que soportará el peso de este importante reto, permite garantizar el éxito del proyecto y la consecución de los resultados planteados. • La integración e implicación en el proyecto de todas las partes interesadas será absolutamente novedosa y permitirá que se configure una red referente en Europa sobre Transmisión Empresarial.



Localización y Concentración de la Actividad	
El proyecto se desarrollará en la práctica TOTALIDAD DEL TERRITORIO ESTATAL .	
Presupuesto General	
FASES	Importe
Fase 1: Elaboración de informes y dictámenes por parte de Expertos en derecho mercantil y concursal. (DIRECTIVA UE 2019/1023 de 20/06/2019 y normativa estatal sobre transmisión empresarial)	125.000 €
Fase 2: Diseño y desarrollo de la APP SAVINGJOBS. Creación y mantenimiento de una aplicación informática que permita a las personas implicadas en procesos de empresas en crisis/sin sucesión, realizar un Test del Diagnóstico de la viabilidad empresarial y obtener una valoración 100% fiable sobre su idoneidad ante el proceso de transmisión.	93.000 €
Fase 3: Difusión, promoción e información de la transmisión de empresas ordinarias en empresas de economía social. Acciones de difusión del proyecto, sus actuaciones y resultados. Envío de circulares informativas y seguimiento. Acciones institucionales. Reuniones informativas con instituciones autonómicas, representantes de ayuntamientos, sindicatos, asociaciones empresariales, puntos de orientación al emprendedor, cámaras de comercio. Talleres de sensibilización y sesiones informativas “on line”.	64.000 €
Fase 4: Servicio de captación y orientación de participantes en procesos de transmisión. Información del proceso que comporta la transmisión empresarial, de empresa mercantil a cooperativa de trabajo. Diagnóstico de la situación previa al proceso de transmisión empresarial. Está previsto trabajar con 450 empresas a lo largo de 3 años.	600.000 €
Fase 5: Desarrollo de los procesos de transmisión en cooperativas de trabajo. A) Análisis económico – financiero de la empresa, principal competencia y sector. Valoración de la Empresa y/o Estudio de viabilidad económica –financiera a 3-5 años. B) Asesoramiento para la formalización del acuerdo de compraventa, traspaso y/o transformación. C) Asesoramiento en la puesta en marcha de la nueva empresa y/o forma jurídica. D) Posibles apoyos a la gestión hacia la consolidación de la nueva realidad empresarial. E) Gestión de las subvenciones oficiales para estos Procesos. Está previsto trabajar con 225 empresas a lo largo de 3 años. Cada una de las actividades tiene un presupuesto de 600.000 €.	3.000.000 €
Gestión y desarrollo del programa de Transformaciones Empresariales a Modelos de Economía Social.	410.000 €
TOTAL PROYECTO	4.292.000 €



Planificación del Proyecto			
	2021	2022	2023
Fase 1: Actividades de investigación académica y análisis normativo dirigidas a mejorar los procesos de transmisión empresarial a través de la normativa reguladora	Elaboración de informes y dictámenes por parte de Expertos en derecho mercantil y concursal (DIRECTIVA UE 2019/1023 de 20/06/2019 y normativa estatal sobre transmisión empresarial)	Elaboración de informes y dictámenes por parte de Expertos en derecho mercantil y concursal (DIRECTIVA UE 2019/1023 de 20/06/2019 y normativa estatal sobre transmisión empresarial)	Elaboración de informes y otros materiales de consulta por parte de Expertos en derecho mercantil y concursal.
Fase 2: Diseño y desarrollo de la APP SAVINGJOBS	Creación de una aplicación informática que permita a las personas implicadas en procesos de empresas en crisis/sin sucesión, Test de Diagnóstico de la situación empresarial y obtener una valoración 100% fiable sobre su idoneidad de cara a la transmisión.	Mantenimiento y mejora de la aplicación.	Mantenimiento y mejora de la aplicación.
Fase 3: Difusión, promoción e información de la transmisión de empresas ordinarias en empresas de Economía Social	35 ACTUACIONES DE PROMOCIÓN (seminarios y actividades públicas informativas, reuniones con agentes sociales y otras partes implicadas).	35 ACTUACIONES DE PROMOCIÓN (seminarios y actividades públicas informativas, reuniones con agentes sociales y otras partes implicadas).	35 ACTUACIONES DE PROMOCIÓN (seminarios y actividades públicas informativas, reuniones con agentes sociales y otras partes implicadas).
Fase 4: Servicio de captación y orientación de participantes en procesos de transmisión	150 DIAGNÓSTICOS PREVIOS SOBRE CASOS DE POTENCIALES EMPRESAS A TRANSMITIR.	150 DIAGNÓSTICOS PREVIOS SOBRE CASOS DE POTENCIALES EMPRESAS A TRANSMITIR.	150 DIAGNÓSTICOS PREVIOS SOBRE CASOS DE POTENCIALES EMPRESAS A TRANSMITIR.
Fase 5: Desarrollo de los procesos de transmisión en empresas de economía social	75 PROCESOS DE CONSULTORÍA Y ASESORAMIENTO HASTA LA CREACIÓN DE LA NUEVA EMPRESA DE E.S.	75 PROCESOS DE CONSULTORÍA Y ASESORAMIENTO HASTA LA CREACIÓN DE LA NUEVA EMPRESA DE E.S.	75 PROCESOS DE CONSULTORÍA Y ASESORAMIENTO HASTA LA CREACIÓN DE LA NUEVA EMPRESA DE E.S.
COCETA y LABORPAR como promotores y otros Actores vinculados en el Proyecto			
<ul style="list-style-type: none"> • COCETA, Confederación Española de Cooperativas de Trabajo Asociado y LABORPAR, Federación Empresarial de Sociedades Laborales y Empresas Participadas de España, son miembros del entramado cooperativo nacional, europeo e internacional, así como de las entidades representativas de la Economía Social en estos mismos ámbitos. Por ello, posee una gran red de agentes del sistema que pueden participar en nuestras actividades a nivel estatal. • COCETA, LABORPAR y sus organizaciones ofrecen directamente a las cooperativas y empresas de economía social todo tipo de servicios. Servicios de consultoría y asesoramiento empresarial y servicios de formación y de desarrollo y consolidación empresarial. • La dedicación de COCETA, LABORPAR y sus organizaciones desde hace muchos años a favorecer y acompañar en procesos de transmisión empresarial ha ido generando un gran bagaje de conocimiento y también ha permitido ir desarrollando materiales de apoyo y herramientas dirigidas exclusivamente a este fin. • Las organizaciones asociadas son: 			



Estas organizaciones confederadas se comprometen a la difusión de las actuaciones de soporte a desarrollar por COCETA y LABORPAR entre su base asociativa y también a **poner en conexión a todas las partes implicadas en los procesos de transmisión, anticipándose a los cambios y planificando conjuntamente los procesos para desarrollarlos exitosamente.**

Para ello **aportarán:**

- Sus **conocimientos en el ámbito de las cooperativas y de la transmisión empresarial** para desarrollar las actuaciones de soporte del proyecto.
- Su **capacidad de difusión en el ámbito de las cooperativas de trabajo de su comunidad autónoma** correspondiente para la captación de organizaciones interesadas en la transformación empresarial.
- Su representatividad y experiencia en el desarrollo de **proyectos en el que participan diferentes agentes sociales.**
- Sus **recursos personales y materiales** (salas, tecnológicos, ...), en función de las necesidades puntuales que se dieran en su ámbito territorial.

Resultados e Impacto esperados del Proyecto	
Empleos consolidados y generados	
• 150 nuevos empleos generados	• 2.100 empleos mantenidos y consolidados.
Otros impactos	
• 150 procesos de transmisión alcanzados. • 150 nuevas empresas de Economía Social provenientes de empresas abocadas al cierre	• 300 procesos de transmisión empresarial analizados.


I.- Digitalización de la Microempresa para adaptarse al nuevo contexto competitivo y consolidar empleo

Objetivos y Descripción del Proyecto	
Objetivos <ul style="list-style-type: none"> • Apoyar la generación y el mantenimiento del empleo y la mejora competitiva de las PYMES de la Economía Social a través del impulso a la digitalización de sus procesos de gestión, producción y comercialización. • Introducir capacidades digitales en las PYMES de la Economía Social, mediante el asesoramiento personalizado a las empresas por parte de técnicos cualificados en competencias digitales y la implantación de las tecnologías adecuadas para su mejora competitiva. 	
Descripción del Proyecto	
Diagnóstico	Implantación
<p>Identificar y diagnosticar las principales necesidades en los vectores y soluciones de digitalización para las PYMES de Economía Social, en aspectos como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Marketing y comercialización on-line. • Herramientas de gestión integrada de información sobre clientes, digitalización de las relaciones con los clientes, factura electrónica, ... • Ciberseguridad. • Herramientas de gestión integrada de información (ERP) • Sistematización y análisis de datos Business Intelligence. • Implantación de procesos para el teletrabajo. • Destreza digital del equipo de la empresa y plan de capacitación. • <p>Para ello se implementará una red de centros de asesoramiento y apoyo al desarrollo de nuevos modelos de mejora en cooperativas y sociedades laborales.</p> <p>Se trabajará través de programas de sensibilización, desarrollo de guías, recomendaciones y casos de éxito, así como herramientas de autodiagnóstico y formación directiva.</p> <p>El objetivo será poder identificar y diagnosticar las necesidades de transformación digital en un 20% de las cooperativas y sociedades laborales, lo que supone una estimación de 4.000 empresas. Para ello será necesario contar con 200 técnicos desplegados las Comunidades Autónomas para que cada uno pueda analizar de forma personalizada a 20 empresas.</p>	<p>Una vez identificadas y diagnosticadas las principales necesidades de las empresas se pasará a la fase de implantación de las soluciones tecnológicas necesarias.</p> <p>En esta fase se estima poder atender a un 25% de las empresas a las que se ha realizado el diagnóstico, 1.000 empresas, previendo que en el resto no será posible abordar un proceso de implantación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Por un diagnóstico no concluyente de la necesidad. • Por falta de interés de la empresa. • Por falta de capacidad técnica. • Por imposibilidad de tiempo y dedicación de la empresa. • Por problemas financieros. <p>Para acompañar la implantación de soluciones tecnológicas se procederá a la elaboración de una propuesta técnica y económica, al apoyo en la búsqueda y selección de empresas consultoras y/o de software y equipamientos y a la supervisión del proceso de implantación.</p> <p>Esta fase se desarrollará con el mantenimiento de 100 técnicos seleccionados que realizarán los trabajos anteriores, siendo responsable cada técnico del trabajo en 10 empresas.</p> <p>Así mismo se contará con la participación de consultoras y empresas especializadas, que serán las responsables en cada territorio de implantar los procesos de digitalización definidos. Impulsándose el desarrollo de soluciones tecnológicas estandarizadas en la nube, que se comercialicen como servicios bajo la modalidad de pago por uso.</p>



Se propone la siguiente selección, de **Cooperativas y Sociedades Laborales**, considerando su dimensión, su protagonismo en el número de trabajadores y teniendo en cuenta la necesidad de apoyo en digitalización para su supervivencia:

Tamaño según empleados	Nº Sociedades existentes	% (respecto total de sociedades)	Nº de Trabajadores	% (respecto total de sociedades)	Organizaciones Seleccionadas	%
Total	10.433	89,4%	52.629	24,50%	1.000	100%
0-5	7.333	62,8%	17.722	8,20%	600	60%
6-10	1.758	15,1%	13.265	6,20%	300	30%
11-25	1.342	11,5%	21.642	10,10%	100	10%

Carácter singular e innovador del Proyecto

- Las iniciativas y el enfoque planteados aseguran la **capilaridad** y que la **transformación digital y sostenible alcance a las micro y pequeñas empresas**, garantizando que “nadie se quede atrás”. Con un **asesoramiento experto, cercano, personalizado, en el tiempo, que entiende la realidad del sector y de las PYMES**.
- La organización existente de **federaciones regionales** de cooperativas y sociedades laborales, **consolidadas** y en todo el territorio nacional, asegura el **adecuado despliegue del proyecto**.
- Y por su conocimiento profundo de la realidad de cada organización, **se asegura que la integración de las TIC se adapta al tamaño y actividad económica de las empresas**, desarrollando «trajes a medida».
- Se optimiza el coste de la digitalización a través del desarrollo de soluciones tecnológicas estandarizadas en la nube y la modalidad de pago por uso.**
- Es una iniciativa de **alto impacto y alcance geográfico, con el objetivo de consolidar y generar, en volumen, empleo de calidad y joven ligado al medio rural**, además de **disminuir la brecha digital por cuestión de género**.

Localización y Concentración de la Actividad

Se estima que la localización principal de **Cooperativas y Sociedades Laborales** de micro y pequeña dimensión, en las que se va a desarrollar la iniciativa, se encuentra en las siguientes comunidades y en porcentajes aproximados de:

- Andalucía: 20% aprox.
- Cataluña: 15% aprox.
- Comunidad Valenciana: 11% aprox.
- Murcia: 8% aprox.
- País Vasco: 8% aprox.
- Castilla la Mancha: 7% aprox.
- Castilla León: 6% aprox.
- Madrid: 6% aprox.
-

**Presupuesto General****INVERSIÓN TOTAL: 22,2 Mill.€**

Selección de Cooperativas y Sociedades Laborales y Diagnóstico (4.000 diagnósticos elaborados por 200 técnicos en 1 año): Selección de técnicos, desarrollo de metodología, realización de diagnósticos, coordinación en territorio (25 organizaciones territoriales de Cooperativas y Sociedades Laborales).	7,3 Mill.€
Definición de soluciones y seguimiento (100 técnicos durante 2 años). Propuestas técnicas y económicas, búsqueda y selección de empresas consultoras y/o de software y equipamientos, supervisión del proceso de implantación.	8 Mill.€
Implantación y compra de tecnología digital. Para cada empresa de 0-5 empleados, se estima un gasto promedio de 5.000 €, de 5 a 10 empleados 8.000 € de gasto promedio por empresa, de 10 a 25 empleados 15.000 € de importe promedio.	6,9 Mill.€

Planificación del Proyecto

	2021	2022	2023
Selección de técnicos y desarrollo metodológico	2º semestre		
Identificación y realización de diagnósticos		4.000 empresas	
Definición de soluciones y seguimiento		200 empresas	800 empresas
Implantación y compra de tecnología digital		200 empresas	800 empresas

COCETA y LABORPAR, como promotores del Proyecto. Organizaciones vinculadas



--	--

Estas organizaciones confederadas se comprometen a la **difusión de las actuaciones de soporte a desarrollar por COCETA y LABORPAR** entre su base asociativa de cooperativas y sociedades laborales.

Además, colaborarán en la realización de **Talleres y Seminarios a nivel territorial** orientados al **fomento de la transformación digital**. Para ello aportarán:

- Sus conocimientos en el ámbito tecnológico.
- Su capacidad de difusión en el ámbito de su comunidad autónoma para la captación de empresas interesadas en la transformación digital.
- Propuestas de proveedores dentro de sus cooperativas asociadas que proporcionen soluciones digitales que mejoren e impulsen el desarrollo de cada empresa.
- Sus recursos de personales y materiales (salas, tecnológicos, ...) en función de las necesidades puntuales que se dieran en su ámbito territorial.

Resultados e Impacto esperados del Proyecto	
Empleos consolidados y generados	
<ul style="list-style-type: none"> • Nuevos empleos generados: 500 empleos, con la creación de aproximadamente 100 nuevas empresas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Consolidación de entre 10.000 y 12.000 puestos de trabajo.
Otros impactos	
<ul style="list-style-type: none"> • Creación de una amplia red que posibilite servicios a las empresas participantes en las iniciativas de digitalización, así como a otra tipología de empresas, incidiendo en las zonas rurales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejora en las políticas de conciliación de las personas trabajadoras.

**J.- Educación como actividad tractora****Objetivos del Proyecto**

Lograr que **la educación se muestre como una actividad no solo de soporte sino tractora para el desarrollo de las comunidades rurales** de forma que se fomente el asentamiento de población en los entornos rurales.

- Abrir aulas de segundo **Grado de Educación Infantil, Primaria y Ciclos Formativos en municipios donde han desaparecido las Escuelas.**
- **Conseguir que el acceso a la educación en el entorno rural facilite el asentamiento de familias** y por ende el desarrollo de las economías locales.
- Con una oferta educativa **bien adaptada a las necesidades de los sectores productivos** y a la economía de los distintos territorios.
- Una capacitación que impulse el **emprendimiento juvenil, y en especial el femenino**, a través de **modelos de negocio digitales.**
- **La valorización de lo rural, a través de plataformas de contenidos y conocimiento** que potencien la diversidad, creatividad, pluralidad y ruralidad. Y a través de fomentar **hábitos de consumo y alimentación saludable entre los escolares**, mostrando la **importancia de la producción local, el autoabastecimiento, los productos "KMO"**.

El protagonismo en todo ello de las **cooperativas de enseñanza y de consumo** es clave, dado que conjuntamente, **con una iniciativa integral, pueden cambiar las condiciones en la ruralidad para asegurar una repoblación inteligente y duradera.**

Descripción del Proyecto

Se plantean **3 iniciativas integradas** (Proyecto EIDER - Gredos San Diego, Plataforma digital cultural y de aprovechamiento de datos con fines colectivos - ABACUS, Formación en hábitos de consumo saludables y sostenibles- Fundación EROSKI) con el objetivo de **cambiar las condiciones en la ruralidad y poder asegurar el impulso de una repoblación inteligente y duradera.**

Proyecto EIDER – Gredos San Diego

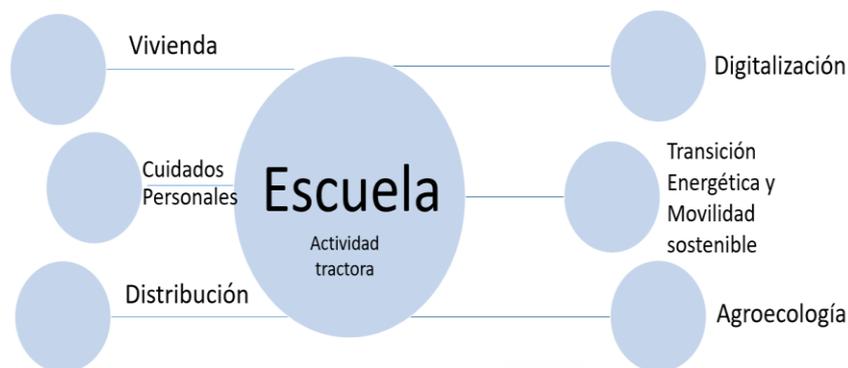
Realización de **4 proyectos piloto en la ruralidad de las Comunidades de Castilla y León, Madrid, Castilla-La Mancha y Aragón, poniendo en marcha entre 20 y 24 escuelas actualmente cerradas**, con la participación de hasta 120 alumnos inicialmente, de forma que sirvan de base para la atraer nuevas familias a la ruralidad y participen en su desarrollo. Analizando también la viabilidad de **extender el modelo a otras comunidades.**

Se trataría de aulas de **Segundo Grado de Educación Infantil, Primaria y Ciclos Formativos.**

También se organizarán **actividades extraescolares y complementarias** para dotar a la escuela de la flexibilidad necesaria con el objetivo de **favorecer la conciliación de la vida familiar con la laboral**, imprescindible para el desarrollo de la zona rural.

La pertenencia de las escuelas rurales a Gredos San Diego (GDS) permitirá el acceso de los alumnos a los **viajes de estudios y a las estancias educativas en las aulas en la naturaleza**, compartiendo su experiencia con alumnos del resto de colegios GSD. Esto fomentará la convivencia entre ellos y el enriquecimiento mutuo.

Además de **diseñar y estructurar la escuela como palanca impulsora y tractora de la actividad socioeconómica de la ruralidad.**



Participación en el proyecto de 10 a 16 cooperativas de enseñanza.

Se trata en definitiva de una forma de **implicar a la infancia en el desarrollo rural**, que permita su arraigo a estos entornos, siendo clave para el **relevo generacional en el sector agroalimentario y otras profesiones** ligadas a la ruralidad, incluyendo **nuevas iniciativas con base digital**.

Plataforma digital cultural y de aprovechamiento de datos con fines colectivos - ABACUS

Desarrollo de una **plataforma digital multilingüe de contenidos exclusivos** que trabaje para la **educación y la cultura en un entorno de suscripción** fomentando así la calidad de los contenidos y la diversidad cultural en todo el estado, con posibilidad de extensión a latinoamérica.

Creando también **contenidos especializados en la ruralidad, en historia, gastronomía, turismo,...** con un enfoque de multiplataforma.



Aprovechar **la iniciativa y el acceso a los datos** y la aplicación de la inteligencia artificial para promover desde una **visión social y colectiva un modelo de propiedad de datos innovador y compartido**, que garantice un servicio a la sociedad, que permita desarrollar nuevos contenidos culturales y educativos adecuados a sus necesidades y preferencias.

Formación en hábitos de consumo saludables y sostenibles - Fundación EROSKI

Promoción de hábitos de consumo saludables, mediante la aplicación de actividades formativas, especialmente en colectivos de atención preferente (familias, necesidades especiales, ...)

- **Formación e información** de las personas consumidoras.



- **Fomentar hábitos saludables de alimentación.** Recomendaciones de alimentación encaminados a la mejora de la dieta familiar proponiendo alternativas y recetas con ingredientes saludables.
- **Impulsar la importancia de la ruralidad, la producción local, el autoabastecimiento, los productos “KMO”** con valores asociados a la **dieta saludable, la sostenibilidad, ecológicos, biológicos, ...**
- Campañas digitales enfocadas a la **prevención de la obesidad infantil.**
- Programas dirigidos a **colectivos con necesidades especiales** de alimentación como celíacos o alérgicos, descuentos, recetas, ...
- Promoción educativa, cultural y profesional en especial en materia de **consumidorismo y de compromiso con el entorno, la ruralidad y el medio ambiente.**
- La investigación, el desarrollo y la innovación en relación con el **consumidorismo, la alimentación, el medio ambiente y los hábitos de vida saludable.**

← Selección de iniciativas sociales desarrolladas por Eroski →

Escuela de alimentación

Promovemos una alimentación que **prevenga la obesidad infantil** y ofrecemos formación para que tomen las mejores decisiones sobre su alimentación de forma consciente y divertida

En 2019, más de **3.250 colegios** participaron en nuestro programa de formación, llegando a más de **440.000 escolares**



Necesidades nutricionales específicas

Somos sensibles a **necesidades específicas en alimentación** derivadas de enfermedades que afectan a algunas personas: celiaquía, alergias, intolerancias, etc.

En 2019, más de 1.630 socios se beneficiaron de un **20% de descuento en la compra** de más de 200 referencias sin gluten

Desarrollo de **funcionalidades digitales** que faciliten a los consumidores una alimentación más saludable y sostenible a la vez de más adecuada a sus necesidades e intereses.

Carácter singular e innovador del Proyecto

- Las iniciativas tienen como característica común el plantear la **educación y la cultura** como un **elemento de soporte y tractor de la economía** y de las familias, para su instalación en la ruralidad, al disponer de **garantías de educación de calidad para sus hijas e hijos.**
- El profesorado de las **escuelas rurales Gredos San Diego** serán **docentes altamente motivados** que contarán con el respaldo de una organización fuerte que fundamenta su misión, visión y valores en la **cooperación de todos sus miembros.** GSD considera que el éxito de los alumnos es **conseguir que desarrollen todas sus capacidades en un ambiente de formación continua, crecimiento personal y valorización de lo rural.**
- La **educación medioambiental** es otro de los pilares en los que se sustenta del Proyecto Educativo de GSD y que en el entorno rural adquiere un mayor significado
- Se plantea también el desarrollo de una **plataforma cultural digital** que además de llegar a todas las partes del estado facilitando el acceso de la cultura, lo hace garantizando también el respeto a las lenguas autonómicas y

con contenidos exclusivos y adaptados a las **distintas diversidades culturales existentes en el estado y a la ruralidad**, evitando así la estandarización de la cultura y permitiendo una gestión de los datos responsable y colectiva.

- La educación para fomentar una vida más saludable, con recomendaciones de alimentación encaminados a la **mejora de la dieta familiar**, favoreciendo a **colectivos con necesidades especiales**, ofreciéndoles el conocimiento y aplicación de pautas de vida saludable que **promueven el consumo de productos locales, "KM0", de cercanía y temporada**.

Localización y Concentración de la Actividad

- Desarrollo de **proyecto piloto educativo en la Sierra de Madrid** para su posterior extensión en otras comarcas rurales.
- Desarrollo de una **plataforma digital cultural con visión de aplicación a todo el estado**.
- Desarrollo de una **escuela de alimentación y hábitos saludables aplicando tecnología digital y con ámbito de actividad principalmente en zona norte**.

Presupuesto General

	2021	2022	2023	Total
Eider	460.000	5.820.000	3.260.000	9.540.000
Plataforma Digital Cultural	1.000.000	1.500.000	3.000.000	5.500.000
Base de datos	750.000	1.250.000	2.275.000	4.275.000
Escuela de Alimentación	1.000.000	2.300.000	6.000.000	9.300.000
Total	3.210.000	10.870.000	14.535.000	28.615.000

El presupuesto incluye:

- **EIDER**: Preparación y definición del proyecto, recuperación de aulas y el fomento al desarrollo de nuevas ideas de negocio para asentamiento de las familias en el entorno rural.
- **Plataforma Digital Cultural**. Desarrollo de una plataforma multilingüe y adaptación y generación de contenidos exclusivos, que valoricen lo rural.
- **Base de datos**: La aplicación de sistemas de gestión de inteligencia artificial para la gestión de los datos.
- **Canal digital para la escuela de alimentación**.

Promotores del proyecto: FECOMA, Eroski y Abacus





Resultados e Impacto esperados del Proyecto	
Empleos consolidados y generados	
<ul style="list-style-type: none"> • 95 empleos generados en la escuela de alimentación. • 48 empleos generados en el proyecto piloto de escuela rural. • Apoyo a la creación de 797 puestos de trabajo a través de la plataforma cultural digital. 	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo al mantenimiento de entre 1.000 y 1.200 empleos.
Otros impactos	
<ul style="list-style-type: none"> • 7,5 millones de usuarios de una plataforma cultural digital. • Reforzar los programas educativos vinculados a los hábitos de consumo y alimentación entre los escolares, desarrollando un canal online que favorezca su despliegue geográfico llegando a más de 3.000 colegios al año y más de 440.000 escolares • Fomento de iniciativas empresariales en la ruralidad en base a la consolidación de lugar de residencia habitual de familias por la existencia de centros formativos. 	

K.- Transformación digital en empresa Industrial

Objetivos y Descripción del Proyecto
Objetivos
<p>Los objetivos del proyecto son cuatro:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Transformación digital en los procesos productivos utilizando tecnologías habilitadoras esenciales. 2) Máquina Herramienta y Bienes de Equipo 4.0 con sus servicios asociados que permiten la optimización en el consumo de recursos, la gestión online y la generación de conocimiento compartido. 3) Nueva generación de componentes y productos inteligentes y conectados que aprovechan las nuevas capacidades de sensorica y computación para añadir valor. 4) Organizaciones digitales a nivel global: administración, gestión de personas, logística, marketing y relación con los clientes B2B y B2C. <p>Siendo así el entregable final:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pilotos de productos y servicios de las cuatro líneas de actividad, operativos implantados y puestos en valor/explotación en todos los ámbitos definidos. • Digitalización de procesos industriales y procesos generales de la empresa tanto en el mundo industrial como en la distribución, la banca y seguros. • Máquina Herramienta y Bienes de equipo 4.0 innovadores y con servicios asociados. • Propuesta de valor de transformación digital con aplicación para PYMES.
Descripción del Proyecto
<p>El proyecto MONDRAGON DIGITAL consta de cuatro vectores básicos de desarrollo, los cuatro están alineados con un objetivo común que consiste en transformar los negocios actuales aprovechando la digitalización, buscando que tras el despliegue del mismo se cuente con empresas y negocios digitales en su sentido más amplio (talleres digitales, procesos de soporte digitales, experiencias de cliente B2C y B2B digitales, productos/propuestas de valor digitales y en algunos casos nuevos modelos de negocio), en el que el gobierno de las empresas esté traccionado por la gestión activa de los datos.</p>



1. TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN LOS PROCESOS PRODUCTIVOS

MONDRAGON en su ámbito industrial, está **compuesto por un importante grupo de empresas**, algunas más grandes, otras PYMES, algunas internacionalizadas, otras con un enfoque más local, ... y despliegan su actividad en sectores distintos. La **digitalización de los procesos productivos se realiza con un enfoque multisectorial** aplicándose a empresas del sector de automoción, componentes para electrodomésticos, equipos industriales, componentes para construcción, aserrado y procesamiento de madera,

Con el presente vector de desarrollo se pretende **transformar las plantas de fabricación en fábricas digitales**, para ello será necesario trabajar los aspectos que vienen a continuación:

- En primer lugar se **aprovechará el expertise existente en las distintas empresas y el aprendizaje realizado en muchos años de fabricación** con objeto de caracterizar adecuadamente los distintos procesos de las empresas participantes en el proyecto. La **identificación de las variables asociadas a cada uno de los procesos industriales** desarrollados es fundamental ya que impacta en la calidad y el lead time de los productos (por velocidades de proceso, disponibilidad de máquinas OEE, ...). Tras esta tarea se **procederá a sensorizar los distintos procesos** con objeto de disponer de los datos y magnitudes que se necesitarán para gobernar la actividad productiva. Además de la sensorización deberán **trabajarse las redes y protocolos de comunicación robustos** que posibiliten el disponer del volumen de datos necesarios con la fiabilidad precisa.
- Así mismo deberá **construirse la infraestructura tecnológica que permita el almacenar y tener una disponibilidad de datos adecuada** tanto en el “edge” (entornos cercanos a la línea de producción para los aspectos críticos) como en el “cloud” (nube), para todos aquellos datos importantes pero que no tengan un elevado nivel de criticidad.
- Se desarrollarán metodologías y herramientas que **posibiliten la captación y post-procesado de los datos** de forma que se pueda disponer de **datasets que sean representativos de lo que pasa realmente en los procesos productivos**.
- Llegados a este punto el proyecto **trabaja con las herramientas (KNIME, SAS, etc.) y algoritmos necesarios como machine learning, redes neuronales y arboles de decisiones**. El objetivo final es **construir modelos que ayuden a predecir el comportamiento futuro de los procesos**.
- Con la obtención de modelos con un nivel de fiabilidad suficiente será el momento de comenzar a **pasar dichos modelos a producción** o dicho de otra forma el comenzar a **estructurar las herramientas “dashboard, sistemas de alarma, etc.”** que permitan tomar **decisiones en base a las predicciones realizadas**.
- En una última fase se procederá a **automatizar las reacciones/decisiones del sistema sobre la base de las predicciones de los modelos** (ej. Se baja el nivel de producción de una línea porque el sistema predice que se va a producir una rotura de seguir al mismo ritmo)
- Esta misma dinámica **se aplicará a la intralogística de las plantas**, en cualquier planta de fabricación existen multitud de movimientos de materiales, componentes, ... desde el almacén de materias primas a las líneas de fabricación, a buffers intermedios y al almacén de expediciones. Todos estos movimientos no aportan valor al cliente, son una fuente de coste pero su inadecuado desarrollo puede parar las líneas de fabricación y/o generar importantes niveles de ineficiencias. Por ello se trabajará también en la **caracterización de los movimientos de los materiales, la sensorización de los mismos y posteriormente la gestión y toma de decisiones automatizada o semi-automatizada**.

Todo lo descrito hasta el momento se aplicará con objeto de **reducir el lead time, evitar paradas de máquina / mantenimiento predictivo, reducción de defectivo, ajuste de existencias, sincronización de la fabricación y almacenes**, etc. Tendrán aplicación en distintas tipologías de procesos fabriles como fundición, forja, mecanizado, deformación, montajes mecánicos, electromecánicos y electrónicos, etc.



En definitiva se busca **sensorizar, digitalizar, monitorizar y gestionar los procesos de fabricación y el movimiento de los materiales** buscando **mejorar la eficiencia y sobre todo tomar decisiones de forma rápida y basadas en datos**.

De forma resumida este vector contempla la **caracterización de los procesos industriales, la obtención de datos, su post-proceso, la construcción de modelos predictivos, la creación de sistemas de apoyo a la toma de decisiones en tiempo real y la construcción de las infraestructuras tecnológicas y de software** que soporten y permitan todo lo anterior.

Esta digitalización del supply chain incluye la **automatización de operaciones y en una fase posterior la conexión de este “taller digital” con otros agentes de la cadena de valor** con objeto de mejorar la eficiencia global del ecosistema y agilizar y automatizar en lo posible las decisiones.

Como ejemplo: cuando un contenedor de componentes/productos sale del almacén del cliente hacia sus líneas de fabricación de forma automatizada (RDFI), el taller del cliente emite una señal de forma automática que es captada por la fábrica digital que automáticamente programa una orden de fabricación para restituir el producto consumido. También automáticamente lanza órdenes de acopio a los proveedores por una cantidad que permita hacer frente a la orden de fabricación.

Este vector de desarrollo posibilitará una **transformación radical de las fábricas de la Corporación MONDRAGON** y de las del resto de partners, lo cual requerirá recualificar a las personas para el nuevo contexto de operación.

2.- MÁQUINA HERRAMIENTA Y BIENES DE EQUIPO 4.0.

Otro vector de desarrollo de MONDRAGON DIGITAL es el de los **bienes de equipo y máquina herramienta 4.0**. El objetivo es desarrollar **equipamiento innovador para la fabricación de los productos del futuro y sus servicios asociados**. Esto permitirá **garantizar la competitividad de este sector** actualmente liderado por Alemania y Japón. Dentro de los bienes de equipo se abordan procesos muy variados como **arranque de viruta, deformación, impresión 3D, fundición, fabricación de machos de arena**, etc.

En esta iniciativa se busca **dotar de conectividad e inteligencia a las máquinas que se diseñan, fabrican y venden en la Corporación MONDRAGON y su cadena de valor**. Para ello se deberá **sensorizar los equipos** en aquellas variables básicas para conocer su estado y funcionamiento (vibraciones, consumo eléctrico, fuerzas, horas de funcionamiento, temperaturas, consumos, temperaturas, fricciones, ruido, ...). Con esta sensorización **se persigue un triple objetivo**:

- Lograr que los equipos puedan ser **conectados en plantas fabriles digitales**.
- Disponer de datos que posibiliten el **conocer el estado de la máquina y abordar la prestación de servicios complementarios**
- **Ofrecer al cliente nuevas fórmulas de tenencia de los equipos** (pago por uso, ...)

Con ello se deberá **seleccionar los sensores más adecuados** para medir las variables relevantes, prever las **infraestructuras necesarias para hacer llegar los datos a la nube “cloud”**, establecer las **herramientas y métodos para post-procesar los datos**, prever los **sistemas de almacenamiento para crear y gestionar los repositorios de datos** y construir los **modelos predictivos** (machine learning) que permitan adelantar eventos e incidencias.



Otro ámbito de especial importancia en este vector será el **desarrollo de interfaces hombre-máquina** que permitan una interacción “distinta” entre las personas de fabricación y las máquinas, nuevos interfaces que posibiliten una comunicación más natural entre las personas y las máquinas, más intuitivas y que requieran de un menor entrenamiento para las personas.

Así mismo es fundamental diseñar la **cartera de servicios susceptibles de ser ofrecidos a los usuarios** de las máquinas, servicios configurados sobre la base de los datos recopilados. Nos referimos a servicios de **mantenimiento predictivo, trazabilidad y gestión inteligente de recambios, personalización de funciones de máquina** en función del uso de la misma, **propuestas de mejora en el uso del equipo y de su eficiencia, ...**

Esta información también será crucial para **disponer de datos reales de uso de las máquinas y equipos en condiciones reales de funcionamiento**, datos que permitirán la **mejora de los diseños de las nuevas generaciones de máquinas**, y muy importante, **personalizar las mismas** en función de los patrones de uso de cada cliente.

La **digitalización /sensorización de las máquinas unida** a la utilización de otras tecnologías como **la realidad aumentada propiciará la reingeniería de los procesos de reparaciones de máquina** que podrían hacerse con asistencia remota, lo cual evitaría desplazamientos y aseguraría la disponibilidad de personal experto en todo momento.

Esta digitalización podría conllevar el desarrollo de **nuevos modelos de negocio servitizados** en los cuales las máquinas podrán ser cedidas al cliente para uso y este pagaría por la máquina en función de posibles nuevos parámetros (horas de uso, piezas buenas, disponibilidad de máquina, etc.)

En este marco será necesario establecer **mecanismos ciberseguros que garanticen la integridad de los equipos conectados a la nube y establecer contratos inteligentes “Smart Contract”** (basados en blockchain) entre el suministrador de la máquina y el usuario para gestionar las transacciones de manera automática.

Este vector tendrá un doble enfoque ya que por una parte deberá permitir la **configuración de una nueva generación de máquinas y equipos digitales –conectables e inteligentes-** y por otra parte ser capaces de **conceptualizar, diseñar y fabricar kits que permitan dotar de conectividad e inteligencia al importante parque de máquinas “tradicionales” ya instalado.**

En el marco del presente proyecto estratégico se van a diseñar también las **siguientes instalaciones y bienes de equipo** que tienen un carácter totalmente innovador respecto al estado del arte:

- Equipamientos para fabricación aditiva 3D con material plástico y metálico.
- Instalaciones para inspección no destructiva de piezas.
- Líneas de corte blanking por láser.
- Líneas de prensas para la fabricación de piezas en materiales compuestos.
- Almacenes logísticos sensorizados y con control remoto.
- Instalaciones para la fabricación aditiva 3D de machos de arena.
- Equipamiento para la producción de machos de arena en base a sales inorgánicas.

3.- NUEVA GENERACIÓN DE COMPONENTES Y PRODUCTOS INTELIGENTES Y CONECTADOS



Este vector de desarrollo tiene importantes similitudes con el anterior, se trata de **dotar de conectividad e inteligencia a distintos tipos de productos de consumo industrial y/o dirigidos al público en general**. El esquema sería el mismo, analizar las variables del producto que se quieren medir, integración de los sensores que podrían captar dichas variables, diseñar el método de transmisión de los datos a la nube “cloud” para su tratamiento y uso posterior, diseño de modelos de predicción y conceptualización de los servicios a ofrecer al cliente sobre la base de los modelos construidos.

En este marco se plantean distintas iniciativas como por ejemplo la **sensorización de bridas destinadas a sujetar grandes tuberías del sector oil & gas**. Esta sensorización, en muchos casos de tuberías de gaseoductos y oleoductos permitiría disponer de información del comportamiento y estado de la brida, con ello se estaría en disposición de poder ofrecer servicios avanzados de mantenimiento predictivo a la vez que se obtiene información que permite mejorar el diseño de dichos sistemas de fijación y la personalización de los mismos en función de su utilización.

También se plantea dotar de esta conectividad a otros **productos industriales como sistemas de rodillos para transporte** que puedan ser monitorizados y operados de forma remota, **productos destinados a la construcción** que permitan disponer de datos respecto al estado de los distintos elementos constructivos (sistemas de encofrado y andamiaje), estado y comportamiento de las estructuras.

Este mismo concepto de aplicaría también a las **bicicletas** fabricadas por la Corporación MONDRAGON que debidamente sensorizadas **podrían dar un valor añadido superior al usuario final, y al fabricante información muy interesante para proporcionar servicios adicionales** (sistema de localización de bicicletas, tipo de uso y evaluación de la forma física del ciclista que posibilitaría la prestación de servicios avanzados de entrenamiento, seguimiento de rutas de entrenamiento y/o recreacionales, alertas de mantenimiento, microseguros en función de uso, etc.).

En esta misma línea se abordará la **conexión en remoto de nuevos equipos de lavandería industrial** para posibilitar la prestación de nuevos servicios:

- Supervisión remota y mantenimiento.
- Nuevos servicios de soporte y asesoramiento.
- Nuevos modelos de negocio, pago por uso, etc.

4.- ORGANIZACIONES DIGITALES A NIVEL GLOBAL

Los clientes y usuarios en general demandan **nuevas experiencias de compra** en el que se está **incrementando la demanda de la inmediatez y la omnicanalidad** (acceso a la oferta por múltiples canales). Esto es especialmente cierto tanto en el **negocio bancario como en el negocio de distribución**. Cada vez más, los **clientes quieren tener información, ser soberanos en sus decisiones y lo quieren todo rápido y a través del canal que en cada momento le sea más interesante** (on line en cualquier lugar; presencial en el punto de venta, en el hogar, ...)

Esto hace totalmente necesario el **transformar las organizaciones de forma que se pueda digitalizar toda la operativa interna** de trabajo para que el cliente pueda hacer sus gestiones/compras de forma sencilla y rápida desde cualquier canal, incluidos los dispositivos móviles, y todo ello con transparencia y seguridad.



Para ello será necesario **rediseñar los procesos, rediseñar la experiencia del usuario, en general y en cada uno de los canales, dotarse de las herramientas adecuadas “marketplace” o portal del cliente, web, ...** además de proceder a **digitalizar también el punto de venta físico.**

Por otra parte cada vez se dispone de más información del cliente, de sus comportamientos, hábitos y necesidades y **el cliente quiere sentirse único** por lo cual es importante **desarrollar herramientas multicanal para personalizar la experiencia adaptada a sus necesidades.**

Por todo ello este será uno de los enfoques de este eje, la **construcción de nuevas experiencias para el cliente** desde un enfoque de omnicanalidad a través de la digitalización de los procesos de atención, el tratamiento de las experiencias de uso de los clientes de forma que se les pueda ofrecer propuestas de valor personalizadas tanto en los canales online como presenciales.

Otros de los ámbitos de trabajo será la de diseñar e implantar **herramientas de predicción de demanda y eficiencia de las actividades de marketing.** Con la información de los clientes, sus comportamientos y **utilizando herramientas de Inteligencia Artificial como Machine learning** se elaborarán modelos de predicción de demanda tanto en cuanto a los productos/servicios, días previstos de compra, etc.

Esto permitirá **optimizar el portfolio de productos y gestionar las personas para ofrecer una gran calidad de servicio con un uso eficiente de los recursos.** Así mismo se **utilizarán técnicas de Data Analytics y machine learning para construir modelos que tengan la capacidad de predecir el éxito de las campañas de marketing** con objeto de adecuar las mismas a las expectativas de los clientes y hacer un uso eficiente de los recursos.

Así mismo se aplicarán tecnologías digitales con objeto de **detectar y prevenir el fraude en los procesos bancarios y aseguradores, de compra en los distintos formatos/canales de la distribución, ...** definiendo **modelos de comportamiento que identifiquen los supuestos de fraude probables.**

Con carácter más general también se trabajará en la **digitalización de otros procesos buscando un uso más eficiente de los recursos** a la vez que se posibilita que las personas se centren en actividades de más valor añadido. Se plantea trabajar en aspectos como el diseño de sistemas de digitalización de la información que permitan un almacenamiento y localización rápida e inteligente de datos e informaciones de todo tipo necesarias para la gestión y la toma rápida de decisiones.

Se desarrollarán **sistemas de automatización/robotización de procesos (ERP),** como por ejemplo: introducción automática de facturas, albaranes, partes de actividad, etc. Esta se llevará a cabo en los distintos ámbitos de gestión, económico-financieros, gestión de personas, etc.

La iniciativa global incorpora la **creación y puesta en marcha de una plataforma digital para el impulso de actividades transversales y del emprendimiento** para lanzar nuevas empresas y negocios según las oportunidades detectadas en este ámbito. Se colaborará con los clusters y asociaciones para realizar las actividades de difusión, diseminación y traslado de buenas prácticas.

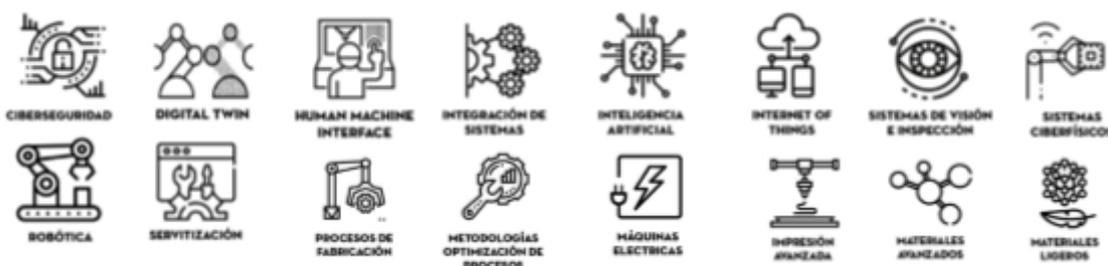
El proyecto también incluye la **participación de proveedores de conocimiento** (Universidad y Centros Tecnológicos de MONDRAGON) para la **realización de las actividades de I+D transversales** que permita que se desarrollen productos o servicios nuevos con un elevado contenido de investigación o que se desarrolle un

proceso de producción fundamentalmente innovador. En este proyecto se realizarán actividades de investigación y transferencia a las empresas en las áreas de:

- Captación de datos, sensórica.
- Protocolos de comunicación industriales.
- Ciberseguridad.
- Inteligencia Artificial para la predicción y toma de decisiones.

TODO ELLO LLEVA PAREJO LA APLICACIÓN DE DISTINTAS TECNOLOGÍAS

El conjunto de tecnologías implicadas en el proyecto es muy amplio. Se trata de **tecnologías en distintos estadios de maduración pero que tendrán que combinarse y adaptarse al proyecto**. A continuación se citan algunas de las más relevantes que se verán incluidas:



Nuevos desarrollos tecnológicos (I+D+i)

Con objeto de abordar este proyecto y los sub-proyectos asociados será necesario **desplegar algunos desarrollos tecnológicos como pueden ser los siguientes**:

- **Aplicación de tecnologías de Inteligencia artificial** (Machine Learning y Deep Learning) con objeto de disponer de modelos predictivos que posibiliten **identificar problemas y oportunidades en la gestión de procesos fabriles** (calidad, mantenimiento predictivo, ...) e intralogísticos (movimiento de materiales, simulación, ...) a través del análisis de imágenes de video, fotografías, análisis de distintos parámetros físicos, químicos, eléctricos, ...
- **Caracterización de sistemas fabriles y logísticos a través de gemelos digitales** que permitan concebir y operativizar sistemas que posibiliten una respuesta/actuación automatizada (alarmas, caracterización del problema, proposición de actuaciones, ...)
- **Aplicación de tecnologías de Big data, Data Analytics e Inteligencia artificial** (Machine Learning y Deep Learning) con objeto de disponer de modelos predictivos que faciliten el **configurar nuevas experiencias de cliente omnicanal, hacer predicciones de demanda y evaluar las actividades de marketing**.
- Aplicación de distintas **tecnologías digitales de tratamiento documental, reconocimiento de texto (OCR), robotización de procesos (RPAs) con objeto de automatizar las actividades en la oficina**, además de la aplicación de Deep Learning y Machine Learning para mejorar la eficiencia de los procesos de soporte, detección y prevención del fraude.
- Diseño y fabricación de bienes de equipo y máquina herramienta que integre **sensórica, elementos de comunicación**, etc. con **capacidad de transmitir datos, para que después los mismos puedan ser almacenados y tratados en la nube "cloud"** de forma que permitan monitorizar y gestionar la operación de los activos a



distancia, identificar y prever problemas, actuaciones de reparación remotas y prestación de servicios de personalización de uso.

- Aplicación de lo anterior para obtener **productos conectados** tanto de uso general como de uso industrial.

Estos desarrollos se llevarían a cabo con los **recursos tecnológicos existentes en MONDRAGON, las áreas de Ingeniería/I+D de las cooperativas implicadas; sus Unidades de I+D+i, y especialmente sus Centros Tecnológicos, Centro Stirling, Ideko, Ikerlan, además de su Universidad Mondragón Unibertsitatea** (especialmente con su facultad de ingeniería MGEP) Estos recursos serían **complementados con otros proveedores de conocimiento** con los que se colabora habitualmente desde MONDRAGON, BRTA “Basque Research Technology & Alliance” (Azterlan, Tecnalia, Vicomtech, ...) y **otros proveedores de conocimiento españoles e internacionales.**

A su vez los **casos de uso desarrollados e implantados traccionarán de los agentes de las respectivas cadenas de suministro** (ingenierías de software, fabricantes de componentes mecánicos y electrónicos, productores de equipos, etc.) que tendrán la **oportunidad de conocer las buenas prácticas** en entornos fabriles, muy distintos adems de su aplicación en el sector de la banca y la distribución.

Localización y Concentración de la Actividad

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Álava (Vitoria-Gasteiz, Murga) • Bizkaia (Berriatua, Boroa, Etxebarria, Gernika, Igorre; Mallabia, Markina, Urduliz, Zamudio) • Gipuzkoa (Andoain, Antzuola, Aretxabaleta, Bergara, Elgoibar, Eskoriatza, Ezkio-Itsaso, Legazpi, Mondragón, Oiartzun, Oñate, Ordizia, San Sebastián, Soralue, Usúrbil) | <ul style="list-style-type: none"> • Navarra (Alsasua, Orcoyen, Tafalla, Ultzama, Villatuerta) • Andalucía (Lucena) • Aragón (Zaragoza) • Cantabria (Astillero) • Galicia (Porriño) • La Rioja; • Madrid (Madrid) |
|---|---|

Se han señalado los centros de producción principales implicados, con total seguridad **se verán involucrados otros centros productivos de las cooperativas de MONDRAGON.** A los mismos habrá que **añadir los centros de los partners en el proyecto.**

Es de destacar también la existencia de **centros implicados que se encuentran ubicados en zonas rurales** como es el caso de Murga, Tafalla, Ultzama, Igorre, Mallabia, Etxebarria ...

Presupuesto General

- Transformación digital industrial. **Inversión: 615 Mill.€**
- Las inversiones estarán **centradas tanto en la transformación digital de los procesos productivos, la generación de componentes y productos inteligentes y conectados, la consecución de organizaciones digitales a nivel global y a la concepción de una nueva generación de máquina herramienta y bienes de equipo 4.0.** Contempla la puesta en marcha de nuevas instalaciones fabriles y la adaptación de las actuales. No hay que olvidar las inversiones necesarias para el testeo, pruebas y homologaciones.
- Se incluyen también las **inversiones en infraestructuras hardware y software para la puesta en marcha de la plataforma de servicios.**



MONDRAGON TRANSFORMACIÓN DIGITAL	INVERSION en Mill €
Transformación digital en procesos productivos	253
Máquina herramienta y bienes de Equipo 4.0	106
Componentes productivos inteligentes y conectados	28
Organizaciones digitales a nivel global	228
TOTAL	615

Planificación del Proyecto

- **Compromiso de la inversión** entre los años 2021 y 2023 -> 24 meses.
- **Ejecución del proyecto completo** entre los años 2021 y 2026 -> 60 meses.

Promotor del Proyecto: Grupo MONDRAGON

Otros Actores vinculados en el Proyecto



Resultados e Impacto esperados del Proyecto

Empleos consolidados y generados

- **2.383 nuevos empleos** generados.
- Por cada puesto directo creado se generan **4 empleos inducidos** en los distintos eslabones de la cadena de valor.
- **Mantenimiento de cerca de 40.000 empleos** en el sector industrial y servicios conexos



6. FUENTES CONSULTADAS

- 2022- Plan Estratégico de CEPES 2022-2025
- 2022- Informe de CEPES [‘Las empresas más relevantes de la Economía Social’ 2021-2022](#)
- Estrategia Española de Economía Social 2017-2020.
- Estrategia Española de la Economía Social 2021-2027
- Ley de Economía Social 5/2011 – Acceso a la Ley en <https://www.boe.es/buscar/pdf/2011/BOE-A-2011-5708-consolidado.pdf>
- Estudio de investigación de CEPES para la FUNDAE y el SEPE, sobre la [Evolución y Tendencias en el ámbito de la Economía Social](#),
- 2021- Informe CEPES sobre Las empresas y entidades de la Economía Social como aliados frente al reto demográfico y la España vaciada. <https://www.cepes.es/files/publicaciones/132.pdf>
- Informe CEPES sobre el Análisis del impacto socioeconómico de los valores y principios de la Economía Social”- Acceso al informe: [125.pdf \(cepes.es\)](#)
- Estudio sobre la evolución social y del empleo en Europa (ESDE). Comisión Europea. Julio 2022
- Resolución del Parlamento Europeo, de 17 de febrero de 2022, sobre el empoderamiento de la juventud europea: empleo y recuperación social tras la pandemia.
- Informe “Jóvenes y Mercado de Trabajo”. Ministerio de Trabajo y Economía Social. Junio 2022
- OBSERVATORIO BALANCE GENERAL 2.º semestre 2021
- Directorio Central de Empresas (DIRCE)
- Informe Guesss España sobre ‘el espíritu emprendedor de los estudiantes universitarios’. 2022. El proyecto internacional GUESSS que investiga el espíritu emprendedor de los universitarios moviliza a 98.000 estudiantes de 75 universidades en España y a 260.000 de 3.000 universidades en 58 países. https://guesss-spain.com/presentacion_informe_guesss_2021
- Eurostat 2020
- Observatorio Social de la Caixa



- **Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico:** [La Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico en la Agenda 2030 \(mpt.gob.es\)](#)
- [INFORME 02|2021, UN MEDIO RURAL, VIVO Y SOSTENIBLE](#), elaborado por el Consejo Económico y Social de España.
- **2021 – Comisión Europea. Plan de Acción Europeo de Economía Social 2021-2030.**
Acceso al Plan pinchando [aquí](#).
- **2022 – Dictamen CESE sobre el Plan de Acción. Acceso pinchando [aquí](#).**
- **2021 – Dictamen Comité de las Regiones sobre el Plan de Acción. Acceso pinchando [aquí](#).**
- **2021- Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de febrero de 2021 por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia**
- **2021- Reglamento (UE) 2021/523 del Parlamento Europeo y del Consejo de 24 de marzo de 2021 por el que se establece el Programa InvestEU y se modifica el Reglamento (UE) 2015/1017**
- **2021- Reglamento (UE) 2021/1057 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de junio de 2021, por el que se establece el Fondo Social Europeo Plus (FSE+) y por el que se deroga el Reglamento (UE) n.o 1296/2013**
- **2021- Reglamento (UE) 2021/1058 del Parlamento Europeo y del Consejo de 24 de junio de 2021 relativo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional y al Fondo de Cohesión**
- **2021- Reglamento (UE) 2021/690 del Parlamento Europeo y del Consejo de 28 de abril de 2021 por el que se establece un programa para el mercado interior, la competitividad de las empresas, incluidas las pequeñas y medianas empresas, el ámbito de los vegetales, animales, alimentos y piensos, y las estadísticas europeas (Programa para el Mercado Único), y se derogan los Reglamentos (UE) n.o 99/2013, (UE) n.o 1287/2013, (UE) n.o 254/2014 y (UE) n.o 652/2014 (Texto pertinente a efectos del EEE)**
- **Reglamento (UE) n ° 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013 , por el que se establecen disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión, al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca,**



- **REGLAMENTO DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO POR EL QUE SE ESTABLECE ERASMUS+, EL PROGRAMA DE LA UNIÓN PARA LA EDUCACIÓN Y LA FORMACIÓN, LA JUVENTUD Y EL DEPORTE, Y SE DEROGA EL REGLAMENTO (UE) N.º 1288/2013**
- **Reglamento (UE) 2021/691 del Parlamento Europeo y del Consejo de 28 de abril de 2021 relativo al Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización para Trabajadores Despedidos (FEAG) y por el que se deroga el Reglamento (UE) n.o 1309/2013**
- **Reglamento (UE) 2021/819 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de mayo de 2021 relativo al Instituto Europeo de Innovación y Tecnología (versión refundida) (Texto pertinente a efectos del EEE)**
- **Reglamento (UE) 2021/947 del Parlamento Europeo y del Consejo de 9 de junio de 2021 por el que se establece el Instrumento de Vecindad, Cooperación al Desarrollo y Cooperación Internacional - Europa Global.**
- **2022.** Documento “El trabajo decente y la Economía Social y solidaria” Conferencia Internacional del Trabajo, 110.a reunión, 2022- Acceso al documento pinchando [aquí](#).
- **2022: Recomendación del Consejo de la OCDE sobre Economía Social y Solidaria e Innovación Social.** Texto accesible en inglés y francés en: <https://www.oecd.org/cfe/leed/social-economy/social-economy-recommendation/>. Una traducción no oficial en español se puede consultar en la web de la OCDE pinchando [aquí](#).
- **2022: Documento “UNLOCKING THE SOCIAL ECONOMY: TOWARDS AN INCLUSIVE AND RESILIENT SOCIETY” (*Liberar el potencial de la economía social: Hacia una sociedad inclusiva y resiliente*)- Accesible en español pinchando [aquí](#) (nota: es una traducción automática) y en inglés en este [acceso](#).**
- **Declaraciones de los 43 ministros de Trabajo de los Estados miembros de la Unión por el Mediterráneo que hacen referencia y reconocen a la ES.**
- **2020. Cascais (Portugal). Texto completo en francés [aquí](#). La referencia a la Economía Social está en el punto 25.**
- **2022. Marrakech (Marruecos). Texto completo de la declaración en francés [aquí](#). La referencia a la Economía Social está en la letra f del punto 32.**
- **Informe de Social Economy Europe: Superar COVID-19. Tiempo de solidaridad. Una crisis sin precedentes que requiere una respuesta sin precedentes de la UE para restablecer el progreso económico y social” Accesible [aquí](#).**